



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Trabajo Final de Investigación

La cooperación para el desarrollo de los gobiernos locales
en el marco de las Relaciones Internacionales

*“El caso de la Dirección de Cooperación Internacional del
gobierno de General Alvear”*

Autora: Virginia Domingo Yélamos

Directora: Mgter. Carina Paola Lucero

General Alvear, diciembre de 2018

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

Gran Canciller

Su Excelencia Reverendísima Mons. Mario Antonio Cargnello
Arzobispo de Salta

Rector

Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

Vicerrectora Académica

Mg. Constanza Diedrich

Vicerrector Administrativo

Dr. Dario Eugenio Arias

Vicerrector de Formación

Pbro. Dr. Cristian Arnaldo Gallardo

Vicerrector de Investigación y Desarrollo

Dr. Federico Colombo Speroni

Director General del Sistema de Educación a Distancia

Ing. Lic. Daniel Torres Jiménez

Secretaria General

Lic. Silvia Álvarez

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas

Dr. Omar Alberto Carranza

Secretario Académico

Dr. Eduardo Jesús Romani

Jefe de Carrera de la Licenciatura en Relaciones Internacionales

Lic. Melisa Romina Languasco

AGRADECIMIENTOS

Haber hecho de esta experiencia, que se desarrolla donde he nacido y estudiado, mi trabajo final de investigación se debe a la contribución de distintas personas, es así que me gustaría agradecer:

Al Sr. Intendente del gobierno de General Alvear: Lic. Walther A. Marcolini y a la Sra. Secretaria General y de Relaciones Internacionales: Mgter. Carina P. Lucero por el respaldo conferido desde el inicio del proceso de investigación que hicieron que el estudio fuese viable.

A la Mgter. Carina P. Lucero, como Directora de este trabajo final de investigación, por su dedicación, asesoramiento y sobre todo por proporcionarme durante el trayecto aptitudes y competencias profesionales.

A Lía Torrecillas y Julieta Videla, Secretaria y Asesora Idiomática respectivamente del equipo de la Dirección Cooperación Internacional, por la colaboración desinteresada durante la recolección de datos y la atención brindada cada vez que me comuniqué y me acerqué al área.

Finalmente, a cada uno de los entrevistados: Walther A. Marcolini, Carina P. Lucero, Directora de Educación: Norma Ruiz, Director de Gestión Ambiental: Carlos Pía, Director de la Agencia Municipal de Ciencia y Tecnología: Mariano Ramirez, Asesor en Formulación de Proyectos: Juan Vázquez, Lía Torrecillas y Julieta Videla por la predisposición y el tiempo brindado al recibirme.

¡Muchas gracias!

RESUMEN

Favorecidos por un contexto que estimula su participación en el escenario internacional, los gobiernos locales paulatinamente han comenzado a internacionalizarse a través de dos dimensiones “de adentro hacia afuera” y “de afuera hacia adentro” ello se hace visible en su participación en redes de ciudades, en el establecimiento de relaciones bilaterales, en la promoción de exportaciones entre otras actividades que impulsan, panorama que además se complementa con la creación de espacios institucionales destinados a tal fin. En ese esquema, actúan orientados por el enfoque descentralizado de la cooperación para el desarrollo -con particularidades y especificidades que le son propias- y por las distintas agendas contemporáneas que orientan el desarrollo hasta 2030.

Lo expuesto, es el punto de partida para abordar el caso de la Dirección de Cooperación Internacional del gobierno de General Alvear que comenzó a funcionar en 2015. La investigación planteada con un enfoque cualitativo y un alcance exploratorio-descriptivo fija como objetivo general la descripción de la estrategia de cooperación descentralizada adoptada por la dependencia entre enero de 2016 y enero de 2017 al tiempo que indaga por distintos aspectos que hacen a la misma: temas y objetivos, actividades, así como su implementación. Antes de una inmersión en el campo se fijó la siguiente hipótesis: La estrategia de cooperación descentralizada adoptada por la Dirección de Cooperación Internacional respaldó el desarrollo sostenible de General Alvear. Se espera a lo largo del estudio poder contrastar la misma con la realidad teniendo en cuenta que de los resultados de este trabajo podrán surgir nuevas hipótesis que animen la realización de futuras investigaciones y/o propuestas alrededor de la temática trazada en el campo de las Relaciones Internacionales.

Palabras clave: Relaciones Internacionales – gobiernos locales – internacionalización – cooperación para el desarrollo – cooperación descentralizada – desarrollo – General Alvear – Dirección de Cooperación Internacional – estrategia – redes de ciudades

ÍNDICE GENERAL

Abreviaturas	p. 10
Introducción	p. 12
Capítulo I: El protagonismo de los gobiernos locales en el sistema de cooperación Internacional	p. 19
1. Sustento teórico que explica el fenómeno de la cooperación para el desarrollo desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales	p. 19
2. Acontecimientos externos e internos que estimulan la participación de los gobiernos locales en la cooperación para el desarrollo	p. 21
3. Origen y evolución de la cooperación para el desarrollo	p. 25
3.1. II Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda: Declaración de París	p. 26
3.2. III y IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda	p. 28
4. La cooperación descentralizada.....	p. 30
4.1. Inicio de la participación de los gobiernos locales en la cooperación	p. 30
4.2. Nacimiento del enfoque descentralizado en la cooperación	p. 31
4.3. Modalidades o formas de gestionar la cooperación descentralizada.....	p. 32
4.4. Principios y particularidades de	

la cooperación descentralizada	p. 33
4.5. Los conceptos en cuestión: cooperación descentralizada, internacionalización y paradiplomacia	p. 35
4.6. Evolución en las dinámicas de cooperación descentralizada	p. 38
4.7. Breve aproximación a la cooperación protagonizada por gobiernos locales en América Latina	p. 41
 Capítulo II: Agendas contemporáneas de desarrollo al 2030	p. 44
1. Evolución del concepto de desarrollo.....	p. 44
1.1.Desarrollo como crecimiento económico	p. 44
1.2. Enfoque de las Necesidades Básicas	p. 44
1.3. Desarrollo como Derecho Humano	p. 45
1.4. Enfoque de Desarrollo Humano y visión de Amartya Sen	p. 45
1.5. Enfoque de desarrollo sostenible	p. 48
2. Agenda 2030 y los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible	p. 50
2.1. La agenda precedente: Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	p. 50
2.2. Río + 20 como el primer antecedente en la formulación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible	p. 52
2.3. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible	p. 54
2.4. La importancia de los gobiernos locales y de las ciudades en los ODS	p. 56
3. Nueva Agenda Urbana	p. 58
3.1. Preparativos: camino hacia Hábitat III	p. 58
3.2. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible: Hábitat III	p. 61
4. Acuerdo Marco de Sendai	p. 64
5. Cambio climático.....	p. 66

5.1. El Protocolo de Kyoto. El camino de los gobiernos locales hacia el Acuerdo de París	p. 67
5.2. Acuerdo de París	p. 69

Capítulo III: Caso de la Dirección de Cooperación Internacional

del gobierno de General Alvear	p. 71
1. Caracterización del departamento de General Alvear	p. 71
1.1. Localización geográfica y conectividad	p. 71
1.2. Perfil productivo: agricultura y ganadería	p. 73
1.3. Industria	p. 75
1.4. Turismo	p. 77
1.5. Aspectos educativos.....	p. 80
1.6. Medio ambiente, salud y deportes	p. 81
2. La internacionalización del gobierno local de General Alvear	p. 84
2.1. Punto de partida para el inicio de la estrategia de internacionalización	p. 85
2.2. Ubicación de la Dirección de Cooperación Internacional dentro del organigrama del gobierno local y visión del Intendente en torno al área.....	p. 87
2.3. Organización interna de la Dirección de Cooperación Internacional	p. 88
2.4. Transversalidad de la internacionalización.....	p. 90
2.5. Actividades de la Dirección de Cooperación Internacional en su primer año de labor.....	p. 92
2.5.1. Embajadas argentinas en el exterior y Consulados y Embajadas extranjeras en el territorio nacional.....	p. 92
2.5.2. Relaciones con gobiernos de la región.....	p. 94
2.5.3. Promoción económica: Pro Mendoza y Foro Empresarial General Alvear.....	p. 94
2.5.4. Redes de ciudades: intercambio de experiencias y acceso a fondos de cooperación internacional	p. 97

2.5.4.1. Asociación Internacional de Ciudades Educadoras	p. 98
2.5.4.2. Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático	p. 103
2.5.4.3. Mercociudades.....	p. 107
2.5.5. Campaña Mundial de Ciudades Resilientes.....	p. 110
2.5.6. Actores partícipes de la internacionalización.....	p. 112
2.5.7. Obstáculos a la internacionalización.....	p. 114
Conclusiones	p. 116
Lista de referencias.....	p. 123

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1.....	p. 51
Figura N° 2.....	p. 55
Figura N° 3.....	p. 72
Figura N° 4.....	p. 90
Figura N° 5.....	p. 92
Figura N° 6.....	p. 94
Figura N° 7.....	p. 95
Figura N° 8.....	p. 97
Figura N° 9.....	p. 98
Figura N° 10.....	p. 99
Figura N° 11.....	p. 100
Figura N° 12.....	p. 102
Figura N° 13.....	p. 103
Figura N° 14.....	p. 107
Figura N° 15.....	p. 107
Figura N° 16.....	p. 109
Figura N° 17.....	p. 110
Figura N° 18.....	p. 111

ABREVIATURAS

AGNU: Asamblea General de Naciones Unidas.

AICE: Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

CARI: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.

CGLU: Ciudades Gobiernos Locales Unidos.

COP: Conferencia de las Partes.

CNUMAD: Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

GEI: Gases de Efecto Invernadero.

GTA: Grupo de Trabajo Abierto.

GTF: *Global Taskforce*.

INDEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

NAU: Nueva Agenda Urbana.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ODM: Objetivos del Desarrollo del Milenio.

ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible.

ONU: Organización de Naciones Unidas.

PBI: Producto Bruto Interno.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

RACI: Red Argentina para la Cooperación Internacional

RACE: Red Argentina de Ciudades Educadoras.

RAMCC: Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático.

UNFCC: Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

UNISDR: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda la temática “La cooperación para el desarrollo de los gobiernos locales en el marco de las Relaciones Internacionales”. Para Rodríguez y Zapata Garesché (2014), “... la tendencia hacia la internacionalización de los gobiernos es clara y se presenta hoy en evolución” (p. 12) en los próximos años esto se habrá instalado en virtud de que “Cada día crece el número de ciudades que hacen de la acción exterior una línea de actuación importante, incluso llegando a convertirla en prioridad e incluyéndola en sus programas de gobierno” (Zapata Garesché, 2007, p. 18). Un estudio revela que 18 de un total de 2172 municipios en la Argentina disponían de un área de manera formal (Pontis Consultora, 2012). Si bien lo anterior, no permite afirmar que la internacionalización se desarrolle de forma planificada, al menos es un indicador clave de la voluntad del mandatario de mantener relaciones internacionales en tanto y en cuanto “La existencia de una acción exterior en la ciudad depende de decisiones definidas localmente” (Zapata Garesché, 2007, p. 18).

En ese esquema ubicamos al gobierno de General Alvear, luego del cambio de autoridades políticas y el inicio de la gestión del Intendente electo: Lic. Walther Marcolini en el año 2015, quien incorporó a la estructura gubernamental la Dirección de Cooperación Internacional como parte de su plan de desarrollo local 2015-2019. Con 46.429 habitantes (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INDEC], 2010), siendo un centro urbano de jerarquía menor dentro de la provincia -comparado con las seis localidades que integran el Gran Mendoza¹ que superan los 100.000 habitantes-, la decisión política se constituye en un elemento innovador en la gestión local, así como un antecedente contemporáneo para el resto del territorio provincial ya que hasta el año 2014 ninguno de los 18 municipios contaba con un área que institucionalizara la labor internacional de esos niveles (Pallero, 2014).

¹ Integrada por los departamentos de Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján de Cuyo y Maipú.

Luego de un año de labor de la Dirección de Cooperación Internacional del gobierno de General Alvear y sin antecedentes en la materia se decidió plantear un estudio empírico con alcance exploratorio-descriptivo con el objeto de describir la estrategia de cooperación descentralizada adoptada por la misma estableciendo como recorte temporal el periodo comprendido entre enero de 2016 a enero de 2017, meses en los cuáles la mencionada oficina se ubicó dentro de la Secretaría de Gobierno. Lo anterior se transformó en el área general de la investigación, para alcanzarlo se definieron objetivos específicos que indagaron sobre distintos aspectos de la estrategia; estos fueron los siguientes:

Conocer los objetivos y temas de la estrategia de cooperación descentralizada adoptada por la Dirección de Cooperación Internacional del gobierno de General Alvear durante el periodo comprendido entre enero de 2016 y enero de 2017.

Caracterizar las actividades de la estrategia de cooperación descentralizada propuestas desde la Dirección de Cooperación Internacional del gobierno de General Alvear durante el periodo comprendido entre enero de 2016 y enero de 2017.

Identificar los actores involucrados en la estrategia de cooperación descentralizada adoptada por la Dirección de Cooperación Internacional del gobierno de General Alvear durante el periodo comprendido entre enero de 2016 y enero de 2017.

Especificar cómo fue implementada la estrategia de cooperación descentralizada adoptada por la Dirección de Cooperación Internacional del gobierno de General Alvear durante el periodo comprendido entre enero de 2016 y enero de 2017.

Aunque la temática propuesta así como el subtema del presente estudio: La cooperación internacional descentralizada al desarrollo, no logra desplazar la centralidad que ocupan otras dentro de las Relaciones Internacionales, la internacionalización de los gobiernos locales en el escenario internacional sustentada en la voluntad de cooperar entre los actores intervinientes de la cooperación, constituye mi esfera de interés en un periodo donde se encuentran vigentes agendas contemporáneas como la Agenda 2030 y los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible -entre otras- que enfatizan el papel de los gobiernos locales en el desarrollo al tiempo que orientan el mismo. Ello combinado con las declaraciones del mandatario local, así como aquellas procedentes de la propia Directora

de Cooperación Internacional en los medios de comunicación finalmente terminaron influyendo de manera positiva para la elección del caso.

A los efectos de confirmar la factibilidad del estudio se consideró necesario dirigirse a la Dirección de Cooperación Internacional. De modo que, en el mes de marzo de 2017 a través del mail institucional del área se manifestó la intención de llevar adelante una investigación acerca de la experiencia que la tiene como protagonista. Como respuesta a la petición formulada se mantuvo una conversación con su responsable la Mgter. Carina P. Lucero y a pedido de la misma fueron formuladas dos solicitudes por escrito una dirigida a la mencionada y otra al Sr. Intendente Municipal en las que la autora solicitó colaboración y autorización para poder emplear toda información pública que pudiese requerir a los efectos de la investigación. Después del consentimiento por parte de las autoridades gubernamentales, se comenzó el cursado en el taller de trabajo final.

Por lo que se refiere a los principales trabajos existentes en relación a la temática planteada, se centran en diferentes contextos geográficos y temporales. Con relación al ámbito universitario argentino se puede hacer referencia a dos trabajos empíricos que abordan la intervención de distintos niveles administrativos (provincias y gobiernos locales) en el desarrollo a través de la cooperación descentralizada. Agüero, M. B. (2014) *El posicionamiento de la provincia de Salta como actor internacional a través del desarrollo del sector turístico: El papel de la cooperación descentralizada*. (Tesis de grado). Universidad Católica de Salta. Salta. En su tesis toma como unidad de análisis a la provincia de Salta y analiza el impacto de la cooperación descentralizada en el sector turístico donde esta herramienta se vuelve un instrumento para el desarrollo de la comunidad del norte del país.

Asimismo, Herrero, A. R. (2016) con su tesis final de grado titulada: *La contribución de la cooperación descentralizada al desarrollo territorial de los gobiernos locales: el caso de la ciudad de Rafaela (1991-2011)*. (Tesis de grado). Universidad Nacional de Rosario. Rosario. La autora estudia el caso de la ciudad de Rafaela para lo cual analiza los proyectos de cooperación descentralizada instrumentados durante los mandatos que se sucedieron en el periodo establecido como recorte temporal para la investigación y su vinculación con el desarrollo territorial.

En cuanto a la presente investigación, para el abordaje del fenómeno de la cooperación para el desarrollo serán empleados los aportes teóricos provenientes de las

Relaciones Internacionales. En principio, la Teoría de la Interdependencia Compleja de Keohane y Nye (1988) deja de considerar al Estado como ente monolítico, racional y coherente al poner en evidencia la existencia de canales múltiples: interestatales, transgubernamentales y transnacionales que conectan a las sociedades. A través de ellos tienen lugar relaciones interdependientes, que pueden producir costes, pero también beneficios entre los actores involucrados y es en esos casos cuando se origina la cooperación, que no solo tienen lugar entre Estados, sino que al considerar canales transgubernamentales estos autores dan paso a relaciones de cooperación protagonizadas por gobiernos locales que complementan a las anteriores dentro del sistema internacional.

A pesar que su participación en el escenario internacional a través de la cooperación descentralizada fuese anterior, el reconocimiento de los gobiernos locales como actores de la cooperación y de desarrollo ha sido a principios del siglo XXI favorecido por un escenario donde confluyen dinámicas provenientes de un contexto internacional, regional y nacional. En sus orígenes, la cooperación al desarrollo estuvo identificada a una práctica entre los Estados del norte y del sur, paulatinamente los marcos internacionales les han dado importancia a los gobiernos locales. En cuanto al desarrollo, las agendas contemporáneas enfatizan en el papel que tienen los gobiernos locales en el mismo y son también un norte para identificar si se está frente a una actividad de este tipo.

Todavía cabe agregar que el concepto de desarrollo ha evolucionado acompañando la práctica de la cooperación internacional, por lo tanto, a lo largo del escrito también se hará alusión a los distintos enfoques partiendo desde aquellos en los que se lo reducía a una cuestión meramente economicista hasta llegar a las aproximaciones actuales centradas en el individuo y en la ampliación del bienestar del mismo en múltiples aspectos de su vida.

En el proyecto de investigación y antes de una primera inmersión en el campo fue planteada la siguiente hipótesis: La estrategia de cooperación descentralizada adoptada por la Dirección de Cooperación Internacional respaldó el desarrollo sostenible de General Alvear en el periodo comprendido entre enero de 2016 y enero de 2017. Para la aproximación a la misma y la respuesta al problema de investigación y los objetivos se plantearon los aspectos metodológicos del trabajo empírico.

En el plano metodológico, el estudio se planteó con un alcance exploratorio-descriptivo al ser un problema de investigación poco conocido; focalizando en la

Dirección de Cooperación Internacional como unidad de análisis. En efecto, la recolección de datos sobre aspectos que hacen a la estrategia de cooperación descentralizada adoptada por el área del gobierno de General Alvear en un momento específico habiéndose designado el primer año de labor de la oficina la convirtieron en una investigación seccional. Se basó en métodos de recolección alejados de medición numérica con la intención de acceder a aquella realidad explícita y manifiesta en profundidad con la intención de interpretar y comprenderla, así como a los significados subyacentes a las acciones lo que derivó en la adopción de un enfoque cualitativo.

Se decidió que los fenómenos serían estudiados en el presente tal y como éstos ocurrieron sin modificar ninguno de los hechos acontecidos, por lo tanto, se trató de una investigación de campo. A raíz de ello, se acudió al contexto y se identificaron las fuentes apropiadas para acceder a la información necesaria para dar respuesta al problema planteado, así como a los objetivos propuestos. Entre las fuentes primarias se hizo empleo de la técnica de entrevista. Inicialmente a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia fue planteada una entrevista semi-estructurada a la funcionaria a cargo de la Dirección de Cooperación Internacional, sin embargo, la información proporcionada por la misma, así como los objetivos planteados significaron la necesidad de incorporar nuevos entrevistados, siendo éstos: la Secretaria del área, la Asesora Idiomática, el Intendente del gobierno, la Directora de Educación, el Director de Gestión Ambiental, el Director de la Agencia Municipal de Ciencia y Tecnología y el Asesor en Formulación de Proyectos. Todos ellos fueron elegidos a través de un muestreo no probabilístico de tipo discrecional. Las transcripciones de dichas entrevistas se encuentran en un archivo contenido en el soporte digital adjunto a la presente obra (Ver Anexos I, J, K, L, M, N, Ñ y O)².

En todos los casos los contactos con los sujetos a entrevistar fueron facilitados por el equipo que compone el área de Cooperación Internacional. A su vez, mediante la colaboración de la misma, a cada uno de los participantes se les entregó previamente una nota de solicitud en la que en mi carácter de tesista le fueron comunicados los motivos del encuentro (Ver Anexo A); el escrito fue acompañado por un modelo de entrevista semi-estructurada a aplicar el día y horario que estos fijaron como los convenientes (Ver Anexos B, C, D, E, F, G y H). Todos respondieron de manera positiva y el encuentro se

² Todos los Anexos pueden ser consultados en el soporte digital que se adjunta a la presente obra.

desarrolló en los ámbitos de trabajo de los funcionarios con una amplia predisposición de los mismos para colaborar en el estudio. Luego de la conversación los testimonios de cada uno de los actores clave fueron transcritos y enviados al mail institucional del área para que pudieran corroborar sus declaraciones.

La técnica de la entrevista se complementó con la consulta de fuentes secundarias constituidas por documentos de prensa prestando especial atención a aquellas noticias en las que intervino la Dirección de Cooperación Internacional por lo que se trató de un muestreo no probabilístico por conveniencia. En ese sentido, el universo estuvo constituido por las noticias publicadas en la página oficial del gobierno municipal en su sección “Prensa” de público acceso, donde se ofrece un registro de la gestión local en las distintas áreas que integran el Ejecutivo, se accede a través de <http://alvearmendoza.gob.ar/> ello fue complementado con el sitio web de prensa provincial: <http://www.prensa.mendoza.gov.ar/> también se añaden otros de organismos competentes con alcance nacional e internacional de los cuáles el gobierno local es parte y difunden noticias como: la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC), (<http://www.ramcc.net/es>) y la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) (<http://www.edcities.org/>), Mercociudades (<http://www.mercociudades.org/>) Desarrollando Ciudades Resilientes (UNISDR – <http://www.eird.org/americas/>) y el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) (<http://www.cari.org.ar/>).

Las noticias obtenidas de las páginas web mencionadas integraron el análisis documental (se encuentran citadas en el texto y cada una en la lista de referencias), el mismo se realizó partiendo de las siguientes categorías: actividades, objetivos, temas abordados y actores involucrados que remitían a aspectos de la formulación del problema. Dichas categorías de asunto o tópico también fueron empleadas para un análisis cualitativo de las entrevistas.

El presente trabajo final de investigación se organiza en tres capítulos. El primero hace alusión a la perspectiva teórica adoptada para el abordaje de la cooperación para el desarrollo de los gobiernos locales desde las Relaciones Internacionales, teniendo en cuenta que ésta es una de ellas. En ese sentido, la teoría de la Interdependencia Compleja actúa como marco para referir a las iniciativas y actuaciones del sistema internacional de las que participan actores subestatales que buscan beneficios conjuntos a través de la

cooperación. Luego de ello, se tendrá en cuenta el contexto que alienta la intervención de tales actores. Teniendo en cuenta los Foros de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda se hará un recorrido por la evolución en los esquemas de la cooperación para el desarrollo hasta llegar a los más recientes. Llegado ese punto, se hará mención al enfoque descentralizado, sus inicios y las prácticas más actuales; como complemento se desarrollarán distintas nociones para referir a la acción exterior de los gobiernos locales. Finalmente, el capítulo concluye con una aproximación a la cooperación protagonizada por gobiernos locales en América Latina

Los acuerdos internacionales, creados principalmente por los Estados que orientaban la cooperación entre esos niveles tardaron en reconocer a los gobiernos locales como actores de la cooperación para el desarrollo. A lo largo del segundo capítulo se realizará un repaso por algunos enfoques y visiones acerca de la noción de desarrollo. Como complemento de ello se presentarán las agendas internacionales contemporáneas que orientarán los procesos de desarrollo al 2030 en el plano global, regional, nacional y local. Como se pone de manifiesto, dichos acuerdos, se constituyen en el marco internacional para la cooperación para el desarrollo de todos los niveles incluidos los gobiernos locales que como se verá asumen un papel destacado en la elaboración de las agendas.

Finalmente, en el último capítulo es donde se da respuesta a las preguntas de investigación formuladas. Este comienza con una breve caracterización de la ciudad de General Alvear, localización geográfica y su conectividad, el perfil económico productivo (agricultura, ganadería, turismo, industria), aspectos educativos y medio ambiente, salud y deportes. Dicho contexto es el marco previo a la descripción de la estrategia de internacionalización y sus distintos aspectos adoptada por la Dirección de Cooperación Internacional del gobierno local.

CAPÍTULO I: EL PROTAGONISMO DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1. Sustento teórico que explica el fenómeno de la cooperación para el desarrollo desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.

La participación de los gobiernos locales en la sociedad internacional relacionándose con otros -o en oportunidades de modo unilateral- puede ser estudiada mediante diferentes enfoques teóricos. Dentro de ese marco, la superación del referente estatal significa un cambio de poder dentro de las relaciones internacionales. En ese sentido, Nye reconoce dos tipos: uno en la distribución del poder presente en el siglo XX; entendido como un cambio de poder entre Estados y un segundo cambio en la difusión del poder de los Estados hacia niveles supranacionales y subnacionales (Ted, 2010). A partir de esa última transformación es que se reconoce la relevancia de los gobiernos locales. Del Arenal (1984) afirma:

uno de los más importantes cambios ha sido el debilitamiento del papel y significado del Estado (...), y la aparición de nuevos actores, tanto intergubernamentales como no gubernamentales, de las relaciones internacionales, que, por su acción transnacional tienden a limitar más el margen de maniobra de los Estados. El sistema internacional ha perdido, pues, el carácter estatocéntrico anterior. (p. 32)

Los aportes de la Teoría de la Interdependencia Compleja de los autores Robert Keohane y Joseph Nye (1988) dejan atrás los planteos del realismo clásico, que consideraban al Estado como única unidad del sistema internacional; proponiendo los mencionados una nueva visión de la realidad. De ese modo, sus contribuciones constituyen los sustentos teóricos que permiten explicar fenómenos, dentro del sistema, como la cooperación para el desarrollo de la que participan los gobiernos locales. Se debe agregar que "...el sistema internacional es el conjunto de patrones de interacción entre los actores, quienes establecen relaciones de poder conflictivas o no, según la compatibilidad de intereses para alcanzar sus objetivos" (Dallanegra Pedraza, 1981, p. 6).

Si bien es cierto, que los autores no hacen mención explícita a los actores subestatales como parte del sistema internacional, en su teoría lo dejan entrever al esbozar una de las características de la interdependencia compleja: la existencia de tres canales que conectan a las sociedades y a través de los cuales pueden vincularse los mencionados.

Las relaciones interestatales son los canales de comunicación habituales entre Estados (Keohane y Nye, 1988) -abordados por la teoría realista-a las que se suman las transnacionales que remiten a aquellas interacciones que no están controladas por el Estado (Keohane y Nye, 1988), por ejemplo, flujos inmigratorios. Interesan aquí, las relaciones transgubernamentales que “aparecen cuando se flexibiliza el supuesto realista de que los Estados actúan coherentemente como unidades” (Keohane y Nye, 1988, p. 41), cuestión esa última que implica dejar de considerar al Estado como un ente monolítico, racional y coherente, en tanto que ministerios nacionales que integran el Poder Ejecutivo, así como los niveles administrativos inferiores a la administración central son capaces de mantener presencia externa. Por tanto, ese canal constituye un paraguas para abordar el accionar de la Dirección de Cooperación Internacional estructura institucional componente del gobierno local de General Alvear.

Cabe observar, que ese escenario global en el que conviven diversos actores internacionales, se complementa con la presencia del fenómeno de la interdependencia, siendo éste otro de los elementos significativos de la Teoría de estos autores “en su definición más simple, significa dependencia mutua. En política mundial, interdependencia se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países” (Keohane y Nye, 1988, p. 22).

Los problemas del mundo actual han dejado de ser problemas exclusivamente estatales para ser no sólo problemas globales, sino sobre todo problemas comunes de los seres humanos y de la humanidad, que demandan políticas y soluciones comunes y globales por parte de los actores internacionales, basadas en la cooperación y la solidaridad. (Del Arenal, 2001 p. 53)

El panorama de creciente interdependencia, distinguido por los autores en la Teoría, transforma a los problemas en globales y actúa como punto de partida para la existencia de la cooperación, situación que tienen lugar a través de los canales distinguidos por los mismos. No obstante, para Keohane y Nye (1988) la reducción de la autonomía producida por este tipo de relaciones significa efectos de costo recíproco para los actores involucrados, aunque es posible que en situaciones se produzcan beneficios en la relación

al manifestarse de modo simétrico antes que asimétrico conforme cómo se distribuyan los mencionados (Keohane y Nye, 1988). Cuando son simétricos tiene lugar la cooperación.

Sin embargo, la interdependencia que siempre supone costes recíprocos, puede traer consigo también beneficios para las partes, impulsando en estos casos la cooperación. De hecho, el incremento espectacular de la cooperación entre los Estados, consecuencia directa de los niveles crecientes de interdependencia, constituye uno de los rasgos más característicos de la actual sociedad internacional frente al pasado. (Del Arenal, 2001, p. 52)

Lo anterior no quiere decir que el sistema internacional registre iniciativas y actuaciones protagonizadas por Estados únicamente, lo que sería estar en presencia de un sistema de cooperación estatal, sino que a ellas han de sumarse las protagonizadas por niveles inferiores de la administración mismo como reconoce esta Teoría a través de la existencia de los canales transgubernamentales. En el plano legal, ello se ve reflejado en la Resolución 2861 de la AGNU del año 1971 que: “considera a la cooperación intermunicipal mundial como un complemento natural de la cooperación de los Estados y de las organizaciones intergubernamentales” (p. 2), por ende, la cooperación para el desarrollo no solo es reconocida como una atribución de los Estados centrales sino también como una práctica de interacción entre gobiernos locales que complementa a las tradicionales. Además,

Como en toda práctica social compleja, el concepto, la forma, los objetivos y los actores se encuentran en un cambio permanente, sin embargo, a modo de aproximación se la podría definir como el accionar conjunto de dos o más países, fundamentalmente (pero no sólo) a través de sus Estados, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo preestablecidas en uno o todos los países involucrados. (República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República Argentina, 2015)

La cooperación para el desarrollo integra los estudios de las Relaciones Internacionales, al conformar una de las interacciones del sistema internacional sostenida ésta por la voluntad de cooperar entre sus miembros quienes buscan beneficios conjuntos.

2. Acontecimientos externos e internos que estimulan la participación de los gobiernos locales en la cooperación para el desarrollo.

Antes de avanzar con la evolución de la cooperación para el desarrollo, resulta oportuno precisar las condiciones que desde fines del siglo XX extienden el enfoque de la cooperación descentralizada, aunque los antecedentes históricos de la misma se

localizan en la firma de hermanamientos entre ciudades -como se verá luego-. Así es que son múltiples las tendencias, donde aquellas derivadas del contexto internacional se combinan con el local estimulando la participación de los gobiernos locales en la cooperación para el desarrollo.

El repunte de la cooperación descentralizada coincide con la época de cambios surgidos tras la globalización y la crisis de los Estados - nación. Esta nueva situación que desdibuja las fronteras nacionales, permite el establecimiento de relaciones internacionales por parte de actores locales, lo cual se ha visto potenciado por las políticas de descentralización generalizadas de los Estados en los últimos años. (Proyecto Local, 2010, p. 17)

Con respecto a eso último, para el caso argentino, los procesos de transferencias deben rastrearse en la década del '50, '60, '70 cobrando mayor fuerza en los '90 (Agosto, 2009). La participación de los entes subestatales en el escenario internacional también debe ser evaluada a raíz de la aplicación de esas políticas (Zapata Garesché, 2007). Se trata:

[de] un proceso que procura distribuir territorialmente el poder transfiriendo competencias decisorias, y la titularidad de ellas, desde el gobierno nacional hacia los gobiernos locales. Este proceso supone la creación de un ente distinto de aquel desde el cual se transfiere la capacidad decisoria y de recursos, otorgando a los niveles subnacionales una personalidad jurídica propia y la capacidad de tomar decisiones que pueden o no ser revocadas por el nivel central. (Agosto, 2009)

Entre las responsabilidades transferidas en la Argentina en el plano administrativo se enumeran los servicios sociales, entre otros (Agosto, 2009). Lo anterior, significó que los entes subestatales pudieran manejarlos conforme a sus realidades provinciales o locales. Pero al ser dotados de nuevas competencias éstos iniciaron la búsqueda de recursos externos dado que “gestionar los asuntos locales y ejercer las competencias explícitamente transferidas por el gobierno nacional implica necesariamente interactuar con actores internacionales y tener actuaciones y relaciones en el espacio internacional” (Malé y Cors Oroval, 2013, p. 40). De modo coincidente con ese momento, algunos municipios incorporaron la dimensión internacional en su gestión pública; Rosario (1992) y Rafaela (1994) son un ejemplo en ese sentido (Pontis Consultora, 2012).

Vinculado a lo anterior, hay que añadir modificaciones en el ordenamiento jurídico de los países lo que ha otorgado legalidad a esa proyección.

la acción exterior de las entidades subestatales locales se ha beneficiado de un contexto determinante de descentralización territorial, que comprende modificaciones en las disposiciones jurídicas, en reformas

recientes, o la cesión progresiva del control estatal sobre la acción de los municipios. (Ponce Adame, 2011, p. 29)

Frente a ello, en el caso de Argentina, la reforma de la Constitución Nacional en 1994 se convirtió en un condicionante legal a la actuación de los actores subnacionales en tanto y en cuanto su participación no puede contradecir la política exterior de la Nación (art. 124). La presencia de oficinas significa que la actividad se venía produciendo en el país incluso antes de la incorporación de la norma. Sin embargo, no todas las provincias han iniciado reformas en sus ordenamientos jurídicos para adecuarlos al ordenamiento nacional, por lo que la actividad queda regulada bajo el art. 124 de la Constitución Nacional, tal y como ocurre en la provincia de Mendoza.

La globalización como dinámica del contexto global, que impacta en los territorios, favorece a la par que alimenta la participación de los entes subestatales como actores de desarrollo:

Este fenómeno ha provocado, en lo particular, la supresión o reducción drástica de las barreras arancelarias, el incremento de las inversiones extranjeras y la penetración de la lógica del mercado y de las firmas multinacionales en los espacios locales, que habían estado hasta entonces aislados y poco permeables a las influencias externas. Ninguna ciudad (o territorio) ha sido inmune a los numerosos impactos de este fenómeno, como la deslocalización de actividades o el incremento de las migraciones y flujos turísticos. Frente a los efectos – a veces devastadores– de esta dinámica, los gobiernos locales han tenido que intervenir y encontrar soluciones para responder a las demandas de los ciudadanos, y asumir un nuevo papel como promotores o impulsores del desarrollo económico y social de su territorio. (Malé y Cors Oroval, 2013, pp. 21-22)

Es por esto que se han constituido como protagonistas en el diseño de planes de desarrollo deliberados teniendo en cuenta necesidades y especificidades del territorio local:

Esa dinámica de irrupción de los municipios como actores del desarrollo es liderada en general por las grandes ciudades y metrópolis urbanas que perciben más claramente que las pequeñas y medianas, que su desarrollo económico y social depende de factores externos y que necesitan proyectarse e inscribirse en un contexto global, para buscar nuevas oportunidades de desarrollo, generar una masa crítica suficiente, obtener visibilidad política, exportar su know-how en materia de gestión urbana o de gestión del territorio y desarrollar acciones de lobby. (Enríquez y Ortega, 2007, p. 4)

Como complemento se añade la urbanización como otra de las dinámicas que alienta la emergencia de los gobiernos en el sistema de cooperación al desarrollo. En particular, América Latina es la segunda región más urbanizada del mundo, después de

América del Norte y la región más urbanizada del mundo en desarrollo. Según “Un espacio para el desarrollo: los mercados de vivienda en América Latina y el Caribe” en el año 2012, alrededor de 80% de la población de la región vivía en las ciudades (Bouillon, Azevedo, Medellín, Boruchowicz, Herrera, Blanco Blanco, Azevedo,... Fretes Cibils, 2012). Igualmente, muchas de ellas son motor de crecimiento de las economías de la región: “entre un 60% y 70% del producto bruto interno (PBI) regional se produce en los centros urbanos” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2011, p. 1).

Ahora bien, aunque los indicadores económicos reflejan la importancia de las ciudades de la región; la concentración de habitantes la expone a una serie de desafíos, un 37 % de la población de América Latina y el Caribe tiene déficits de vivienda (cualitativo y cuantitativo) (Bouillon y otros, 2012, p. 27). Es posible añadir otros que varían según su tamaño o localización: la falta de áreas de recreación, la contaminación, la gestión de los residuos sólidos, problemáticas que producen primero a nivel local afectando la calidad de sus ciudadanos así es que “los gobiernos locales, han tenido que generar funciones, ampliar facultades, así como trabajar con nuevos socios con el fin de satisfacer dichos requerimientos” (Mancera Espinosa, 2013, p. 8).

Por otra parte, Zubelzú (2008a) tiene en cuenta otros elementos políticos internos de un momento específico.

También transformaciones domésticas, tales como la salida de regímenes políticos autoritarios y los avances en los procesos de democratización, han impulsado la ejecución de acciones autónomas de un conjunto de actores no gubernamentales -en adelante ONGs- y gubernamentales, como es el caso de las entidades subnacionales. En algunos casos, la apertura democrática ha posibilitado el inicio de un proceso de cooperación e integración regional realimentando las acciones de actores subnacionales con sus contrapartes vecinas o cercanas. (Zubelzú, 2008a, p. 21)

El Mercosur es un ejemplo de organización regional en América Latina; “Estos procesos de integración supranacional están teniendo repercusiones en la vida local y han obligado a los gobiernos subnacionales a insertarse en espacios de decisión más amplios” (Zapata Garesché, 2007, p. 23). Otorgan a los mencionados la posibilidad de posicionarse en un contexto regional siendo ello además un ámbito propicio para generar vínculos de cooperación en distintas esferas con homólogos con quienes comparte lazos culturales o de proximidad geográfica. Un ejemplo de ello es la Red Mercociudades que aglutina a ciudades de los países miembros, en proceso de adhesión y asociados al bloque del Mercosur.

Resultado de los acontecimientos antes señalados:

[surgen] un conjunto de iniciativas y actuaciones que se agrupan bajo el término de acción internacional de los gobiernos locales y que pueden estar basadas en la necesidad de competir entre ciudades y territorios en el espacio global o por la voluntad de cooperar y reforzarse mutuamente. (Malé y Cors Oroval, 2013, p. 23)

3. Origen y evolución de la cooperación para el desarrollo.

En 1945, al finalizar la Segunda Guerra Mundial y tras la firma de la Carta de Naciones Unidas que creó a la Organización de Naciones Unidas vio su nacimiento el modelo clásico de cooperación internacional para el desarrollo³. Como sintetiza Zapata Garesché (2007) “Este sistema clásico de cooperación se estructura principalmente alrededor de los Estados centrales, otorgando a la sociedad civil y al sector privado un papel marginal, a veces como beneficiarios y pocas veces como actores directos” (p. 24). Tampoco deja espacio para la participación de los actores subestatales quienes habían sido reconocidos en la Teoría de la Interdependencia Compleja tiempo antes y venían manifestándose a través de prácticas como los hermanamientos en el sistema internacional.

La Cooperación (Internacional) al Desarrollo, comprende al conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible. (OCDE, 2016) (Correa, 2017, p. 39)

La definición refleja dos cuestiones. En primer lugar, el hecho que, en el marco del modelo clásico, la cooperación internacional al desarrollo haya asumido un rasgo de verticalidad vinculada a la asistencia o a la ayuda proveniente desde los Estados centrales o donantes del Norte hacia los del Sur o receptores -aspecto que sería abordado en el contenido de la Declaración de París-. En segunda instancia, y unido a lo anterior, la visión del desarrollo como una situación de arriba hacia abajo a través de este tipo de acciones subsidiarias (Hourcade, 2011). En otras palabras, “las relaciones eran paternalistas, ya que partían de la concepción que uno necesita ‘asistencia’ del otro y asimétricas, dado que el instrumento principal era la transferencia de recursos y el

³ Si bien, la cooperación internacional para el desarrollo forma parte de la cooperación internacional hay campos de la cooperación internacional que no se relacionan directamente con el desarrollo, tales como las normas comunes sobre la aviación, adopción de medidas preventivas contra el terrorismo y maniobras de seguridad.

‘donante’ podía fácilmente imponer sus reglas y condiciones” (Malé, Cors Oroval, y Sanz Fiallo, 2014, p. 24). A partir de esa relación orientada principalmente a través de la ayuda económica un Estado del Sur, podía cubrir sus problemas casi sin disponer de margen para decidir respecto al uso de los fondos o bien ensayar soluciones mancomunadas con el donante con el objeto de delinear su propia estrategia de desarrollo.

Este instrumento, la ayuda económica, se debía a la forma en la que era entendido el desarrollo en el marco de las definiciones alrededor de ese concepto -como se verá en el próximo capítulo al hacer un recorrido por la evolución del término-. Lo anterior se pone de manifiesto en el marco de la Guerra Fría; con el objetivo de prestar asistencia a los países de Europa Occidental afectados en sus territorios con las consecuencias de la contienda y evitar un avance soviético Estados Unidos ejecuta el “Plan Marshall” en el año 1947. Este puede señalarse como uno de los primeros antecedentes de cooperación internacional y el primero en “identificar el desarrollo con el crecimiento económico” (Boni Aristizábal, 2010, p. 15) que reproducía la lógica de donante-receptor.

3.1. II Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda: Declaración de París.

Con todo, se producirán modificaciones en la naturaleza del vínculo donante-receptor, cuestión que encontraría su recepción formal al delinearse 5 principios contenidos en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda del mes de marzo de 2005. Ésta es el resultado de la reunión del II Foro de Alto Nivel organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) celebrado a fines de febrero y comienzos de marzo en París. Registró la presencia de representantes de Estados y de organizaciones internacionales de naturaleza multilateral y bilateral (Declaración de París, 2005) con la ausencia de los gobiernos locales en la discusión.

La Declaración a asumir por los actores involucrados en el sistema de cooperación tenía como objetivo final dar cumplimiento a los Objetivos del Desarrollo del Milenio para tal fin deberían aumentar la cantidad de la ayuda, la eficacia, así como brindar respaldo a los países receptores en su desarrollo. Es decir, modifica la forma en la que se gestionaba la ayuda a través de acciones que estarían orientadas en los principios surgidos en París, éstos no eran totalmente nuevos ya que en 2003 había tenido lugar el I Foro en Roma donde había visto su nacimiento el principio de armonización (Martínez y Santander, 2009) al que dos años más tarde se le sumarían los otros. No deben ser

entendidos de modo individual y como compartimentos estancos, sino que en el marco del relacionamiento entre donante y socios coexisten, siendo éstos:

1. A apropiación: los países receptores son quienes lideran sus estrategias de desarrollo. En ese sentido los donantes se convertirán en socios de la estrategia planteada y podrán reforzar la capacidad para que los receptores hagan efectivo el liderazgo (Declaración de París, 2005). Con ello se produce una modificación del enfoque de desarrollo de arriba hacia abajo característico en los orígenes de la cooperación.
2. Alineamiento o articulación: los países desarrollados orientan su ayuda conforme a las estrategias y políticas de desarrollo, así como los procedimientos de control, auditorías, administración, supervisión e instituciones existentes en los países receptores para la canalización de la ayuda (Declaración de París, 2005). Esto significa que no podrían crearse instituciones paralelas.
3. Armonización: de las acciones de los donantes para minimizar la carga administrativa y los costos de transacción sobre los países receptores de ayuda, de manera que sus acciones sean más armónicas, transparentes y colectivamente efectivas (Declaración de París, 2005).
4. Gestión orientada a resultados: implementación de la ayuda en vistas a lograr los resultados esperados, éstos serán medibles a través de marcos de evaluación (Declaración de París, 2005).
5. Mutua responsabilidad: los países receptores como donantes deben indicar el destino de los recursos que han recibido o bien ejecutado en el desarrollo (Declaración de París, 2005).

Como se observa, a pesar que la Declaración de París da cuenta de las transformaciones en la interpretación del sistema de cooperación internacional; continuó con una concepción marcadamente estatocéntrica desde el punto de vista de los actores (Martínez y Santander, 2009), al orientar fundamentalmente la cooperación internacional al desarrollo entre los Estados del Norte-Sur.

La existencia de un contexto caracterizado por dinámicas globales, regionales y nacionales que estimulaban la participación de los gobiernos locales en el sistema internacional de cooperación, no fue suficiente para que los gobiernos locales encontraran inclusión en un proceso preparatorio marcadamente protagonizado por Estados (Martínez

y Santander, 2009) y lograran ser parte de un marco que pudiera orientar también sus prácticas. En cuanto al desarrollo, como lo hacen notar Martínez y Santander (2009) los principios de apropiación y alineación también ignoraron la participación de los gobiernos locales en dichos planes.

La apropiación significa alejarse de la idea que indica que las soluciones que son buenas para un país pueden serlo para otros (Enríquez y Ortega, 2007) lo que modifica la concepción del desarrollo desde arriba, “con el fin de que los países socios se apropien de su proceso de desarrollo, los donantes deben respetar su liderazgo, así como reforzar su capacidad de ejercerlo” (Martínez y Santander, 2009, p. 61), así quienes habían tenido un rol subsidiario se convierten en protagonistas de sus planes de desarrollo y no meramente receptores sin embargo “no se produce ninguna mención a las estrategias de desarrollo local y regional, piezas fundamentales para articular los planes de desarrollo en el ámbito nacional” (Martínez y Santander, 2009, p. 64) quedando ahora el papel secundario para estos niveles. Frente a ello Martínez y Santander (2009) proponen el concepto

...de apropiación democrática [de las políticas de desarrollo], que no solo incida en la necesidad de liderazgo por parte de los países socios sino que, además, conciba a estos de una forma más amplia y heterogénea, no reducida a sus gobiernos centrales, y que dé cabida al papel que corresponde a los actores descentralizados y a la sociedad civil. (p. 68)

El principio de alineamiento, significa que los Estados donantes deben orientar su apoyo a través de las estructuras administrativas del ordenamiento nacional y de conformidad con sus reglas (Martínez y Santander, 2009). Sin embargo, allí también se nota el carácter restrictivo de la cooperación internacional para el desarrollo, puesto que como Martínez y Santander (2009) señalan los gobiernos locales también pueden darse sus propias estrategias de desarrollo.

3.2. III y IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda.

El III Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda celebrado en Ghana en septiembre de 2008 dio como resultado el Programa de Acción de Accra, siendo el objetivo de este complementar la Declaración de París y tomar medidas adicionales alrededor de los principios establecidos allí en vista a alcanzar la calidad y eficiencia en la cooperación al desarrollo.

Además, el contenido del Programa refleja una superación a la restricción que había tenido la Declaración de París al no contar con una dimensión local tanto de la cooperación como del proceso de desarrollo. Sobre todo, eso último, se pone de manifiesto en el art. 13 inc. a. que señala “Los gobiernos de los países en desarrollo colaborarán en forma más estrecha con los parlamentos y las autoridades locales para preparar, implementar y realizar seguimiento de las políticas y planes nacionales de desarrollo...” (Programa de Acción de Accra, 2008). Con ello se destaca la participación de los gobiernos locales en los planes de desarrollo, eso se combina con el inc. b del Programa donde son los donantes quienes reconocen a los gobiernos locales, entre otros, como actores en el desarrollo.

Los principios de la Eficacia de la Ayuda del 2005 se convirtieron a partir de entonces en un referente para todos aquellos actores que realizan cooperación al declarar el Programa de Acción de Accra (2008) “Promovemos que todos los actores involucrados en el desarrollo, incluidos los que participan en la cooperación Sur-Sur, utilicen los principios de la Declaración de París como referencia en la prestación de cooperación para el desarrollo” (art. 19 inc. a). Hay que destacar el reconocimiento de los intercambios Sur-Sur que habían quedado omitidos en la definición de la OCDE de cooperación al desarrollo, al dar cuenta de un esquema de cooperación configurado entre Estados del Norte y Sur únicamente.

Ello último se profundizaría en Busan (Corea del Sur) en el marco del IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda celebrado a fines de 2011, el documento plantea:

La complejidad actual de la arquitectura de la cooperación ha evolucionado más allá del paradigma Norte-Sur. A diferencia de la tradicional relación entre proveedores de ayuda y receptores, los países en desarrollo y varias economías emergentes se han convertido en proveedores de cooperación Sur-Sur al desarrollo. Sin embargo, continúan siendo países en desarrollo y también enfrentan la pobreza. Por ello, aun merecen beneficiarse de la cooperación provista por otros; aunque cada vez más asuman la responsabilidad de compartir experiencias y cooperar con otros países en desarrollo. Si bien la Declaración de París no consideró la complejidad de estos nuevos actores, el Programa de Acción de Accra sí reconoció su importancia y especificidades. Aun cuando la cooperación Norte-Sur sigue siendo la principal forma de cooperación al desarrollo, la cooperación Sur-Sur continúa evolucionando, generando más diversidad a los recursos del desarrollo. (Alianza de Busan para la cooperación eficaz al desarrollo, 2011, art. 14)

Este reconocimiento de la cooperación Sur-Sur como parte del esquema de cooperación al desarrollo es altamente válido, pero en cuanto al papel de los gobiernos

locales es todavía aún limitado si se lo compara con el que el texto de la Alianza de Busan otorga a las organizaciones de la sociedad civil. A pesar de ello, hay que señalar que en Busan los firmantes se comprometieron a intensificar los esfuerzos para alcanzar lo acordado en París y en Accra (Alianza de Busan para la cooperación eficaz al desarrollo, 2011) textos en los que se les había dado el reconocimiento como actores a los gobiernos locales.

Cabe agregar que, entre la celebración del III y IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, se produjo otro acontecimiento en el camino al reconocimiento de los gobiernos locales como actores de la cooperación al desarrollo, esto tuvo lugar a través de un comunicado: “Autoridades locales: agentes del desarrollo” emitido por la Comisión Europea en octubre de 2008 (Godínez y Rimez, 2009); donde se destaca “la relevancia de la cooperación descentralizada pública como modalidad emergente de cooperación internacional” (Godínez y Rimez, 2009, p. 31). Con esto, a lo que se suman los avances en los marcos internacionales, a los que previamente se hizo mención, la cooperación descentralizada se transforma en una parte de la cooperación que hasta el momento había incluido a los actores estatales.

4. La cooperación descentralizada.

4.1. Inicio de la participación de los gobiernos locales en la cooperación.

Al rastrear los orígenes de la cooperación descentralizada, suele señalarse que: “Los hermanamientos entre ciudades son la forma más antigua y conocida de cooperación descentralizada” (Zapata Garesché, 2007, p. 104). Su nacimiento se produce luego de la Segunda Guerra Mundial (Ponce Adame, 2011). Momento, en el cual la cooperación generó dos tipos de acercamientos, por un lado, entre ciudades que habían pertenecido al mismo bando y por otro entre aquellas cuyos países habían estado enemistados durante el conflicto bélico (Ponce Adame, 2011). En consecuencia, la cooperación ha sido empleada como forma de acercar pueblos, fortaleciendo lazos de amistad entre los mismos.

la cooperación internacional es revalorada en los distintos campos de la política mundial como un medio fundamental para resolver muchas de las aristas y problemas de las relaciones internacionales y, por tanto, como un instrumento prioritario en la construcción del sistema internacional de la posguerra. (Ponce Adame, 2011, p. 16)

No obstante, es necesario precisar otros antecedentes que permiten hablar del surgimiento de manifestaciones de cooperación hoy reconocidas y extendidas que son anteriores a la rúbrica de los hermanamientos. Con mayor precisión temporal, pueden distinguirse al menos dos eventos, el más antiguo es el nacimiento de la primera red de ciudades regionales: la Liga Hanseática en el norte europeo, a principios del siglo XIV (Zapata Garesché, 2016), con posterioridad, Ponce Adame (2011) enumera la Unión Internacional de Autoridades Locales, primera organización internacional conformada por municipios europeos en 1913 que junto con la Federación Mundial de Ciudades Unidas en 1957 comenzaron paulatinamente a colaborar con municipios del sur. En efecto:

La cooperación descentralizada surge a partir del convencimiento de que la cooperación para el desarrollo no es responsabilidad ni competencia única y exclusivamente de los gobiernos centrales o instancias interestatales, sino que también la sociedad civil y las instituciones autonómicas y municipales pueden y deben ser agentes de solidaridad con el sur, desde su compromiso ciudadano y su libertad para definir sus propios criterios de trabajo. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], s.f.)

Lo anteriormente expresado pone de manifiesto que las interacciones de naturaleza cooperativa no son nada nuevo, sin ir más lejos “las relaciones internacionales iniciaron como relaciones entre ciudades que intercambiaban, unas con otras, productos, personas y saberes” (Zapata Garesché, 2015). Además, es imposible pensar que en el sistema internacional existe únicamente conflicto, concentrarse en cuestiones de alta política en las Relaciones Internacionales sería negar un escenario en el que los ejemplos de cooperación existen.

4.2. Nacimiento del enfoque descentralizado de la cooperación.

A pesar que hubieran existido manifestaciones de los gobiernos locales en el sistema internacional a través de los hermanamientos y la participación en la asociación de ciudades de estos niveles, recién en 1989 se extendió el enfoque de cooperación descentralizada en el contexto europeo, al incorporarse en el Convenio de Lomé firmado ese mismo año entre la Comisión Europea y los países de África, Caribe y Pacífico (Malé y Cors Oroval, 2013).

Reconociendo el potencial de contribuciones positivas de los agentes de la cooperación descentralizada para el desarrollo de los Estados ACP, las Partes Contratantes acuerdan intensificar sus esfuerzos para fomentar la participación de los agentes ACP y comunitarios en actividades de cooperación. A este fin, los recursos de esta Convención

se pueden usar para apoyar operaciones de cooperación descentralizada. Estas operaciones se ajustarán a las prioridades, directrices y desarrollo métodos determinados por los Estados ACP. (Convenio de Lomé, 1989, art. 12)

Esa recepción legal de alguna manera consagró la participación de los actores subestatales en el medio externo y la posibilidad que estos entablen vinculaciones con otros, pero con un papel marginal en la planificación de la cooperación al ser receptores de la ayuda proveniente de los estados europeos y de África, Caribe y Pacífico. Por otro lado, al emerger el enfoque, los gobiernos locales imitaron las prácticas asistencialistas que habían orientado las relaciones de los países del Norte y del Sur (Malé y otros, 2014).

Poco tiempo después, la Declaración de París y las declaraciones subsiguientes derivadas de los Foros de Alto Nivel, aunque sin hacer mención a la cooperación descentralizada, guiaron el accionar de los gobiernos locales. Ahora, la cooperación al desarrollo se vuelve más estratégica de modo tal que pueda servirles a todos los actores involucrados entre ellos los gobiernos locales (Zapata Garesché, 2007) que comenzaron producto de dinámicas provenientes de un contexto interno, regional e internacional a intervenir mediante un conjunto de iniciativas y actuaciones. En relación a la cooperación descentralizada Enríquez y Ortega (2007) señalan:

En este tipo de cooperación los gobiernos subnacionales o locales son protagónicos en la programación, promoción y gestión de las acciones, aunque no excluyen la participación y concertación con otros actores como facilitadores, cooperantes o aún como ejecutores de algunas de sus acciones (gobierno central, ONGs, asociaciones comunitarias, etc.). (p. 13)

4.3. Modalidades o formas de gestionar la cooperación.

Existen dos modalidades o formas de gestionar la cooperación descentralizada. En una de ellas asumen protagonismo los gobiernos locales y se conoce como directa a diferencia de la modalidad indirecta, donde el gobierno local no interviene en la cooperación, sino que financia a organizaciones de la sociedad civil, universidades, quienes ejecutan los proyectos. En la directa existe una intervención manifiesta del gobierno local en la gestión de las acciones de cooperación permitiendo ser partícipes de ella actores del territorio tales como empresas, sociedad civil, organismos multilaterales (Romero, 2007) próximos o no a la ciudad. Interesa esta como forma de entender a aquella cooperación ejecutada por las administraciones subestatales siendo diseñada y planificada por esos niveles, es por ello que asume un papel destacado dentro de la estructura del gobierno local.

La nueva perspectiva que emerge actualmente es una visión integral y transversal en la cual la política pública de cooperación se enmarca dentro de la planificación estratégica de la ciudad (proyecto de ciudad) o de la región y de su estrategia de internacionalización y se integra dentro del conjunto de las políticas públicas locales llevadas a cabo por la institución. En estas condiciones, la política pública de cooperación implica solidariamente a todo el gobierno local, asocia a los demás actores de manera que es el conjunto de la ciudad o del territorio que entra en un proceso de cooperación con sus “socios”, y es una pieza clave para fortalecer el desarrollo económico y social del territorio. (Malé, 2009, p. 67)

Como se afirmó arriba la cooperación descentralizada directa involucra al gobierno local. Sin embargo, existen otros términos empleados de manera indistinta para designar a los actores protagonistas de la práctica, tales como: municipios, ciudades, regiones, administraciones territoriales, gobiernos no centrales, gobiernos locales, solo por mencionar algunos. A los fines del presente estudio, se prefiere este último, por sobre los otros; a su vez, se elegirá la expresión actor subestatal antes que entidades subnacionales como expresión que comprende al gobierno local para respetar la distinción entre Estado y nación (Romero, 2006).

Cabe agregar que el término gobierno local será distinguido del de ciudad, entendida como aquella que no solo comprende a su gobierno, sino que al mismo tiempo involucra otros actores que integran el territorio: organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, organizaciones públicas, entre otros (Zapata Garesché, 2007). En cuanto al calificativo para referir a ellas, existe una connotación cuantitativa que al tomar un indicador demográfico distingue ciudades intermedias de otras que no lo son. En el caso de Argentina, Sassone (2002) las define como aquellas que poseen entre 20.000 y 150.000 habitantes.

4.4. Principios y particularidades de la cooperación descentralizada.

Uno de los principios de la cooperación descentralizada es el arraigo territorial o local de los actores involucrados, en este caso los gobiernos locales. Su cercanía con la ciudadanía les permite identificar cuáles son los problemas y en virtud de ello iniciar el relacionamiento, lo que los vuelve participantes activos bajo el nuevo esquema. Es por esto que la cooperación le sirve a los involucrados al actuar guiados por sus prioridades, necesidades y/o proyecto local alejados de los parámetros de ayuda clásica que los ponía en una situación de escaso margen de elección y participación como actores dentro del sistema de cooperación.

[los gobiernos locales] han comenzado a poner en valor su especificidad y a darse cuenta de que los problemas que acontecen a la administración local, a pesar de las diferencias territoriales, son similares y que, por lo tanto, el mejor interlocutor para compartirlos y buscar soluciones comunes es otro gobierno local. (Malé y otros, 2014, p. 24)

Lo anterior conduce a otro de los principios de la cooperación descentralizada que les otorga singularidad a estas relaciones, se trata de la horizontalidad. Se establecen lazos entre iguales donde ninguna parte queda subordinada a la otra, a partir de un diálogo mucho más directo y menos asimétrico que aquél que tenía lugar entre los países donantes y receptores en el marco de las relaciones entre Estados (Martínez y Santander, 2009). Las redes de ciudades son uno de los ámbitos donde ello se expresa:

Las redes de ciudades rompen con el prejuicio de que la cooperación es asunto de ‘donantes’ y ‘beneficiarios’, de relaciones asistencialistas entre un supuesto “Norte” desarrollado y un supuesto “Sur” en subdesarrollo. Las redes son un vehículo de cooperación e intercambio más horizontal, que parte de la fórmula ‘ganador-ganador’ y que rompe con el paternalismo de la llamada ‘ayuda al desarrollo’. (Cárdenas Solórzano, 2013, p. 9)

En consonancia con ello, está el interés y el beneficio mutuo, la reciprocidad entre las partes involucradas en la relación, ello significa que la cooperación se lleva en un marco donde los gobiernos locales al compartir problemas que le son similares trabajan de modo mancomunado para resolverlos en tanto y en cuanto unos tienen que aprender de los otros.

En el establecimiento de una relación de cooperación descentralizada debe partirse del principio de reciprocidad. No significa necesariamente que los intercambios de recursos o asistencia técnica deban ser idénticos o que siempre se exija una contraparte local a cambio de la cooperación recibida. La reciprocidad reside en el interés mutuo de cooperar y en la posibilidad de derivar beneficios de la cooperación en ambos lados. (Zapata Garesché, 2007, p. 102).

En el marco de esta nueva visión de la cooperación, los actores involucrados hacen empleo de un abanico de instrumentos que sin llegar a reemplazar a los del enfoque clásico se presentan como una novedad frente a ellos. En la actualidad,

la cooperación descentralizada facilita la posibilidad de potenciar la cooperación más allá de la transferencia de recursos financieros, agregando intercambio de experiencias en la prestación de servicios públicos, fortalecimiento institucional local, infraestructuras locales, desarrollo local, gestión del territorio, y otros. (Enríquez y Ortega, 2007, p. 13)

En consecuencia, las transferencias de recursos económicos características del enfoque donante-receptor ya no son el único instrumento, sino que irrumpen nuevos que

sin llegar a reemplazar a los del enfoque clásico conviven junto a ellos. Detrás de esto, reside la intención de impulsar el desarrollo en el marco de las transformaciones que afronta esta noción -cuestión a la que se hará alusión en el próximo capítulo-. “Al incorporarse los factores sociales, culturales y políticos como determinantes en los procesos de desarrollo, las modalidades de la cooperación clásica se vuelven obsoletas” (Hourcade, 2011, p. 57). Bajo este nuevo esquema de cooperación, el desarrollo deja de ser considerado una cuestión económica.

En relación a la naturaleza, esta se expresa de manera multidireccional, “entendida como estrategia de colaboración en régimen de igualdad -aún entre desiguales- entre agentes y socios activos, cambiando así la vieja lógica de una relación desigual entre donante y receptor con el objetivo de ‘ayudar’ al desarrollo de éste último” (Enríquez y Ortega, 2007, p. 5). Simultáneamente se produce una transformación en los términos de donante-receptor/beneficiario a socios activos.

4.5. Los conceptos en cuestión: cooperación descentralizada, paradiplomacia e internacionalización.

El fenómeno de internacionalización de los gobiernos locales, trajo consigo la emergencia de diferentes conceptualizaciones. La denominación paradiplomacia tiene un uso más extendido en el campo de las Relaciones Internacionales: “cuando Ivo Duchacek (1984) y Soldatos Panayotis (1988) propusieron el término de paradiplomacia, éste fue rápidamente aceptado, debido a la ausencia de un término más adecuado” (Zidane, 2016, p. 15). Otras propuestas a la denominación han sido: “diplomacia constitutiva (Kincaid 2002), diplomacia multinivel (Hocking 1993), diplomacia federativa (Schiavon 2006; Rodrigues 2008), o simplemente diplomacia subestatal (Crikemans 2010)” (Cornago Prieto, 2010, p. 109).

Sin embargo, dicho accionar externo no debe confundirse con la *diplomacia tradicional*, el mecanismo formal, atributo que los Estados-nación disponen para la ejecución de su política exterior, regida bajo convenciones internacionales y ordenamientos internos. En cuanto a la diferencia de ese término con paradiplomacia, a los efectos de evitar confusiones, Zeraoui (2016) aclara;

(...) al instar de la diplomacia, que es exclusiva del poder político federal y no de entidades privadas, la paradiplomacia es una actividad reservada a los gobiernos intermedios, provincias o municipalidades y no a las instituciones privadas. Las universidades o las empresas

privadas pueden tener actividades internacionales o relaciones internacionales, pero diferenciadas de la diplomacia o la paradiplomacia. (p. 16)

Y completa ello más adelante al afirmar: “Estas actividades internacionales de las sub-regiones o de actores no-estatales se han denominado como paradiplomacia” (Zeraoui, 2016, p. 21). Por otro lado, el planteo de Cornago Prieto comparte la idea de Zeraoui respecto a los actores involucrados restringiéndolo también sólo a aquellos pertenecientes a esfera gubernamental y define a la *paradiplomacia* como:

(...) la participación de los gobiernos no centrales en las relaciones internacionales, a través del establecimiento de contactos permanentes o ad hoc con entidades públicas o privadas extranjeras muy diversas, con el propósito de promover diversos aspectos socioeconómicos, culturales, o medioambientales, así como cualquier otra dimensión exterior de sus propias competencias constitucionales. (Cornago Prieto, 2010, pp. 107-108)

A pesar de la distinción entre los términos diplomacia y paradiplomacia, para Zubelzú (2008b) ese último tiene un significado negativo en la Argentina dado que podría asociarse a una actividad donde los entes subestatales compiten con el Estado-nación quien tiene el monopolio de la política exterior. En el año 1994, en un trabajo conjunto con Myriam Colacrai presentaron el término *gestión internacional o externa para* referir a actividades que se despliegan más allá de las fronteras, protagonizadas por actores de naturaleza estatal, como provincias, pero también por el sector privado, las universidades, organizaciones no gubernamentales entre otros actores no estatales que también pueden disponer de dicha gestión (Zubelzú y Colacrai, 1994).

Otras de las definiciones extendidas, sobre todo en el contexto europeo es la de *cooperación descentralizada*. Zeraoui considera esa última como una parte de la paradiplomacia “el concepto mismo de paradiplomacia puede considerarse como un paraguas bajo el cual se incluyen muchos otros, la cooperación descentralizada es aquella que se centra en explotar los efectos positivos de la paradiplomacia (Zeraoui 2014)” (Agüero, 2014, pp. 14-15). La Unión Europea la definió de modo tal que conlleva una participación de los actores de una comunidad en la gestión de su propio desarrollo independientemente se trate de gobiernos u actores no gubernamentales:

(...) nuevo enfoque en las relaciones de cooperación que busca establecer relaciones directas con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de los grupos de población interesados, tomando en consideración sus intereses y sus puntos de vista sobre el desarrollo. (“Decentralized Cooperation.

Objectives and Methods”, Comisión Europea, 1992) (Romero, 2007, p. 33)

En la Argentina, desde la Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI), una organización de la sociedad civil, también se han ensayado definiciones sobre este fenómeno.

En un sentido estricto, consiste en la cooperación realizada por las administraciones subestatales (gobiernos autónomos, diputaciones, ayuntamientos). En un sentido amplio, se trata de un nuevo enfoque de la cooperación caracterizado por la descentralización de iniciativas y de la relación con el Sur, por la incorporación de una amplia gama de nuevos actores de la sociedad civil y por una mayor participación de los actores de los países del Tercer Mundo en su propio desarrollo. (Correa, 2017, p. 86)

Con respecto al primer término este enfatiza en los actores que intervienen y son protagonistas en la cooperación descentralizada -aunque como se ha hecho mención esto no excluye la participación de otros-.

Otra expresión a tener presente es la de *cooperación descentralizada al desarrollo* bajo la cual quedan circunscriptas las prácticas lideradas por gobiernos locales del Norte y el Sur (Romero, 2005). Sin embargo, implica dejar de considerar otros vínculos que se producen entre gobiernos locales de distintas geografías o bien cuyo relacionamiento tiene lugar en el marco de redes de ciudades, por ejemplo. Tomando como base ese concepto Romero (2005) propone el de *cooperación descentralizada local* para referir a aquellas relaciones entre Europa y América Latina y la define como “el conjunto de iniciativas de cooperación oficial al desarrollo que, bajo el liderazgo de autoridades locales, procura estimular las capacidades de los actores de base territorial y fomentar un desarrollo de carácter más participativo” (Romero, 2005, p. 53).

A los conceptos expuestos hay que añadir el de *internacionalización* como una dinámica en doble sentido en los términos definidos por Malé y otros (2014):

La primera dimensión es una dinámica “centrífuga”, de dentro hacia fuera, concebida como una necesaria proyección y difusión externa: se trata de dar a conocer el municipio (...), proyectar una cierta imagen de la ciudad (...) [posicionarla] en el mapa internacional o competir para llegar a ser uno de los polos del mundo globalizado.

De manera complementaria aparece la dimensión inversa, “del exterior hacia dentro”, [-centrípeta-] que consiste en acoger nuevas poblaciones y nuevas oportunidades, atraer inversiones o flujos turísticos, comparar situaciones, formas de gestión y políticas sectoriales, aprender de la experiencia de otras ciudades, nutrirse de ellas, sensibilizar a la población sobre la situación internacional, hacer que sea más solidaria, etcétera. (p. 58)

Todo lo precedente, da origen a una multiplicidad de iniciativas y actuaciones que se agrupan bajo el término de acción internacional de los gobiernos locales donde puede prevalecer la competencia o bien la cooperación entre los involucrados (Malé y Cors Oroval, 2013).

A través del mapeo de los distintos conceptos se observa que existen acepciones que varían en función del contexto geográfico y la época en que se formulan. La presente investigación considera a la internacionalización como un fenómeno que asume una dinámica centrífuga y centrípeta. El término paradiplomacia, a raíz de las críticas que despierta en la Argentina no será usado, frente a ello se opta por la definición de cooperación descentralizada, en el sentido estricto dado desde la RACI, para referir a la acción exterior protagonizada por los gobiernos locales, simultáneamente éste se reserva para incluir aquellas iniciativas y actuaciones en la que los gobiernos locales buscan beneficios al relacionarse con otros actores dentro del sistema internacional - independientemente de la geografía en la que se localicen cada una de las partes- originando su internacionalización. Hay que tener en cuenta que la cooperación descentralizada, como se ha expresado, asume una serie de principios y particularidades.

Todavía cabe agregar que se están produciendo modificaciones y que hablar de cooperación descentralizada supone considerar dinámicas que van más allá de una relación entre gobierno y gobierno más aún hay otras acciones que no implican colaboración, tales como la promoción de exportaciones (Zapata Garesché, 2007) sobre todo cuando se produce fuera del ámbito de las redes de ciudades. Por lo que las prácticas que se incluyen bajo la cooperación al desarrollo protagonizada los gobiernos locales mediante el enfoque descentralizado también se están modificando, lo que plantea discusiones.

4.6. Evolución en las dinámicas de cooperación descentralizada.

A las discusiones sobre los conceptos para referir a la actividad exterior de los entes subestatales todavía cabe agregar las variadas iniciativas y actuaciones que se encuentran dentro de la cooperación descentralizada. En la actualidad, las formas de cooperación descentralizada tradicionales, como el caso de los hermanamientos, se conjugan con otras, encontrándose: la promoción económica, la participación en redes de ciudades de diferentes escalas geográficas, la cooperación en el marco de esquemas que reúnen a

varios municipios y la cooperación Sur-Sur, por mencionar algunas (Malé y otros, 2014). Por todo esto, los gobiernos locales han ido incorporando nuevas formas de vinculación que en muchos casos suponen desafíos.

Así, de manera progresiva, las oficinas de asuntos internacionales de muchas ciudades han ido sumando nuevas actividades a los clásicos hermanamientos, convenios de cooperación o a los actos de protocolo que solían ocupar la mayor parte de las tareas de acción exterior de un gobierno local o regional. (Malé y otros, 2014, p. 22)

La participación de los gobiernos en redes de ciudades quizás sea uno de los mecanismos de actuación más tradicionales, luego de los hermanamientos, en tanto y en cuanto, han sido aquellos celebrados entre tres ciudades antecedentes de ellas (Zapata Garesché, 2007). Es posible identificar algunas que representan intereses municipalistas como la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (1981), otras que tienen un alcance global, como el caso de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (1994), pero en cuyo interior se encuentran redes con alcance nacional, que involucran a distintos continentes con alcance regional.

Los gobiernos locales han ido paulatinamente incursionando en el trabajo en redes, potenciando y multiplicando el trabajo que antes se limitaba a proyectos bilaterales o a hermanamientos. A diferencia de éstos, las redes se caracterizan por un mayor margen de flexibilidad y dinamismo así como su capacidad de adaptación y mayor impacto. (Zapata Garesché, 2007, p. 108)

Buena parte de los gobiernos locales que deciden internacionalizarse son miembros de más de una de ellas, ya que la membresía trae ventajas tales como la simetría, la horizontalidad, el contacto con un mayor número de socios (Malé y otros, 2014). Es en esos ámbitos donde tiene lugar la cooperación descentralizada Sur-Sur, práctica que involucra relaciones de actores subestatales que pertenecen a una misma región (Malé y otros, 2014). En ese esquema, Mercociudades (1995) también es un ejemplo del trabajo en red, así como de cooperación descentralizada Sur-Sur.

Se debe agregar que, los gobiernos se aglutinan en organizaciones que nuclean a varios gobiernos locales y desde ese conjunto se promueven acciones de cooperación descentralizada (Malé, Cors Oroval y Sanz Fiallo, 2014). Las mencionadas, se convierten en un puente para que tales actores cuenten con soporte en el acceso a recursos de cooperación o bien les permitan hacer uso de instancias de formación de alcance nacional

o internacional. Al celebrar reuniones sociabilizan prácticas locales y se produce entre ellos un intercambio de experiencias que fortalece sus capacidades locales.

Como complemento a lo enumerado han de tenerse en cuenta cambios en el accionar externo de los actores subestatales como el impulso a la promoción económica que, si bien es un eje relacionado con el aspecto económico y financiero, en este caso el gobierno asume un rol más activo y no es un simple receptor de asistencia o financiamiento. Esta promoción se da a través de la presencia de dos tipos de herramientas que van de adentro hacia afuera y de afuera hacia adentro:

(...) por un lado, se trata de atraer inversiones, recursos de financiación para obra pública, eventos, sedes de empresas e instituciones, ferias, convenciones, congresos, exposiciones y turismo; y, por otro lado, promover en el extranjero los sectores estratégicos locales y las exportaciones. (Zapata Garesché, 2007, p. 84)

Con la intención de obtener beneficios para el empresariado local, pero probablemente aspirando a que ello actúe como un multiplicador sobre el resto de los actores de la ciudad “La promoción comercial a menudo se da a través de programas o acciones de apoyo a las exportaciones de las empresas locales, en particular de las pequeñas y medianas” (Zapata Garesché, 2007, p. 84), aunque ello puede ser tarea del Estado nacional o donde este actúe de nexo, dicha acción está siendo incorporada en la labor diaria de las estructuras institucionales que centralizan el accionar externo de un municipio (Malé y otros, 2014), cuestión que es compartida con las prácticas más tradicionales de la cooperación descentralizada.

Otra de las modalidades para fomentar el desarrollo económico suele darse a partir de alianzas entre ciudades de diferentes regiones para compartir tecnología, innovación o generar acuerdos comerciales al entorno de un sector productivo local. (Malé y otros, 2014, p. 32)

En particular, esas alianzas pueden tejerse dentro de las redes de ciudades. Dado el número de miembros que las integran son una vidriera que permite la promoción económica a través de los tipos de herramientas anteriormente mencionadas. Se constituyen en ámbitos propicios para búsqueda de oportunidades económicas y comerciales por parte de los gobiernos locales. Sirva de ejemplo la labor de la Comisión de Fomento de Negocios dentro de la Unidad de Desarrollo Económico Local de la Red Mercociudades dentro de la cual sus participantes tienden a impulsar misiones comerciales y rondas de negocios, diseñar herramientas para la atracción de inversiones entre otras propuestas.

Continuando con las variaciones que están atravesando la forma de relacionamiento externo, Zapata Garesché (2007) añade “ahora el énfasis se pone cada vez más en la mejora de la gestión de los asuntos locales y por lo tanto en el fortalecimiento institucional del gobierno” (p. 112). Como resultado de ello, los gobiernos establecen relaciones con homólogos en vistas a fortalecer elementos de la gestión pública en sus distintas áreas de la administración lo que termina involucrándolas en la internacionalización. Las temáticas que orientan esas relaciones “[en] las ciudades de América Latina son: transporte urbano, desarrollo social, ciudad inclusiva y sostenible, medio ambiente, seguridad ciudadana, igualdad de género, patrimonio y cultura” (Malé y otros, 2014, p. 27).

Lo que se ha hecho mención no es exhaustivo, cada gobierno local planifica y elige alguna de las nuevas dinámicas que las combina con antiguas decidiendo de qué manera materializará la internacionalización. Sin duda, “La inmersión en nuevas agendas ha implicado que paulatinamente los objetivos de las oficinas de relaciones internacionales se vayan alejando de las dinámicas de cooperación tradicionales” (Malé y otros, 2014, p. 22).

4.7. Breve aproximación a la cooperación protagonizada por gobiernos locales en América Latina.

La cooperación de los gobiernos locales con contrapartes extranjeras no es un fenómeno desconocido como se señaló: los hermanamientos entre municipios se producen desde la mitad del siglo XX (Zapata Garesché, 2007), sin embargo hoy toma nuevas dimensiones. Ponce Adame (2011) destaca “las últimas décadas han sido testigos de un aumento considerable en la acción exterior de los gobiernos locales” (p. 31). Haciendo foco en América Latina, ello se hace visible a partir del número de vinculaciones por ellos mantenidas, el Observatorio de Cooperación Descentralizada identificaba 980 relaciones bilaterales entre gobiernos subestatales de la Unión Europea y contrapartes latinoamericanas (Sarraute Sainz y Théry, 2007).

Sin duda “...que la gran mayoría de las ciudades de Europa y de América Latina no sólo tienen la posibilidad de establecer vínculos internacionales, sino que desean hacerlo” (Zapata Garesché, 2007, p. 20). Aun así, no todos se configuran con la misma

intensidad. El Cono Sur⁴ es la región que mayor cantidad de relaciones bilaterales ha mantenido dentro de América Latina, seguida por Centroamérica + Cuba⁵; en ambas las vinculaciones se producen con el sur de la Unión Europea (Sarraute Sainz y Théry, 2007). Ese es el caso de las relaciones bilaterales con Italia y España donde Argentina encabeza la lista con un total de 119 relaciones mientras que con las ciudades españolas el número alcanza los 67. Hay que tener en cuenta que detrás de este relacionamiento existen vínculos históricos originados durante la colonización o bien a partir de flujos inmigratorios posteriores (Hourcade, 2011).

Ese relacionamiento se conjuga con un trabajo de los gobiernos locales en redes de ciudades. “El trabajo en red es la forma de cooperación descentralizada directa que ha adquirido más importancia en los últimos años” (Zapata Garesché, 2007, p. 108). Brasil y Perú son los países que cuentan con mayor cantidad de gobiernos locales involucrados dentro de la región mientras que en Argentina el número de gobiernos que interactúan en esos ámbitos asciende a 138 (Batista, Jakobsen y Evangelista, 2008)⁶.

Participar en redes de ciudades o bien establecer relaciones bilaterales con contrapartes extranjeras no es algo sencillo ni improvisado. Ello ha dado nacimiento a espacios dentro de la estructura gubernamental abocados a la cooperación en ciudades latinoamericanas (Enríquez y Ortega, 2007). La incursión en el campo externo “requiere de nuevas capacidades institucionales, materiales y humanas, así como de una decisión real de participar y aprovechar el entorno internacional en favor de las ciudades y sus habitantes, desde una mirada estratégica” (Mancera Espinosa, 2014, p. 10).

Por otro lado, los gobiernos que deciden internacionalizarse están dotados de características muy heterogéneas que van desde diferencias idiomáticas hasta cuestiones demográficas. En ese sentido, en el Cono Sur 41 ciudades con menos de 10.000 habitantes integraban redes de ciudades, número que se incrementaba al ascender la cantidad de pobladores puesto que 134 ciudades entre 10.001 y 100.000 registraban una membresía a redes (Batista y otros, 2008). De modo que, la visibilidad que adquieren las ciudades no es una atribución de las grandes o bien de algunas dotadas de ciertos atributos; para las

⁴ En el estudio realizado por el Observatorio de Cooperación Descentralizada comprende: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

⁵ En el estudio comprende: Costa Rica, Cuba, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá.

⁶ Las redes y asociación internacionales de municipios tenidos en cuenta para la elaboración del análisis son las trece del Programa URB-AL, más siete de alcance global y/o regional (AICE, CGLU, CIDEU, FLACMA, ICLEI, Mercociudades y UCCI).

localidades pequeñas e intermedias la proyección externa se está configurando como una posibilidad de posicionarse en la escena nacional e internacional (Zapata Garesché, 2007).

CAPÍTULO II: AGENDAS CONTEMPORÁNEAS DE DESARROLLO AL 2030

1. Evolución del concepto de desarrollo.

1.1. Desarrollo como crecimiento económico.

En el año 1945, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo estuvo identificado con el crecimiento económico cuestión que se extendió hasta entrada la década del '80 y '90 (Fundación Dom Cabral y Prefeitura de Belo Horizonte, 2014). En consecuencia, se entendió que una mejora en los niveles de producción significaría mayor crecimiento. El Producto Bruto Interno (PBI) de cada país se transformó en el instrumento de medición. De ese modo, una nación sería desarrollada si contaba con índice de PBI elevado, omitiendo en la consideración cualquier otra dimensión.

1.2. Enfoque de las Necesidades Básicas.

En la década del '70 el deterioro en la calidad de vida de la gente y el aumento en la pobreza a nivel mundial dieron lugar a cuestionamientos en la noción que identificaba al desarrollo como crecimiento económico (Proyecto Local, 2010). Dicho panorama demostraba que ciertos sectores de la población no estaban alcanzando los beneficios del crecimiento económico, es decir que no veían una mejora en su calidad de vida. Esas situaciones negativas dieron lugar al enfoque de las necesidades básicas que identifica como fundamentales: “el consumo familiar y personal (alimento, vivienda, etc.): el acceso a servicios esenciales (salud, transporte, educación, etc.); el empleo debidamente remunerado; y las necesidades cualitativas para un entorno saludable y humano (participación, libertades individuales, etc.)” (Proyecto local, 2010, p. 12).

En este caso, el desarrollo se alcanzaría al estar cubiertas las necesidades nombradas. Sin embargo, este enfoque tendría una diferencia con aquél que aparecería en los '90 dado que se centró en proporcionar bienes y servicios materiales a individuos que presentaban carencias en lugar de ampliar todas las opciones humanas (PNUD, 1995).

Esto quiere decir que continuó enfatizando en el consumo en efecto tuvo un aspecto economicista.

1.3. Desarrollo como Derecho Humano.

A partir de los '80 se darán otras transformaciones en el marco de la Declaración del Derecho al Desarrollo emitida mediante una Res. de la Asamblea General de la ONU en 1986. En el preámbulo señala que el desarrollo es

...un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación, activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan. (Resolución 41/128, 1986, p. 196)

El primer artículo de la Resolución 41/128 considera al desarrollo como un derecho humano intrínseco a la persona cuestión que se complementa con el art. 2 inc. 1 que la ubica en el centro del desarrollo, debiendo ésta participar y beneficiarse del mismo. Esta visión del desarrollo aparece poco antes del enfoque de desarrollo humano materializado en los Informes sobre Desarrollo Humano del PNUD y de las visiones de Amartya Sen⁷ que harían su aparición en la década del '90 de manera simultánea con el enfoque de desarrollo sostenible.

1.4. Enfoque de Desarrollo Humano y visión de Amartya Sen.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de la primera publicación anual en 1990 del Informe sobre Desarrollo Humano, introdujo ese último concepto procurando superar el enfoque economicista. “El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa” (PNUD, 1990, p. 31). Este nuevo enfoque, no toma como centro del desarrollo la producción de bienes y consiste en la ampliación de las capacidades de las personas es decir las oportunidades u opciones que les permitirán elegir el modo de vida que deseen llevar -donde el ingreso es solo una de las opciones-.

El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo. (PNUD, 1990, p. 33)

⁷ Economista y filósofo. Integró el equipo que en 1990 elaboró el Primer Informe de Desarrollo Humano del PNUD y fue Premio Nobel de Economía en 1998. “Desarrollo como libertad” (2000), “El valor de la democracia” (2006), “Primero la gente” (2008) y “La idea de la justicia” (2009) han sido algunos de sus trabajos.

El enfoque de desarrollo humano planteó que la ampliación de esas capacidades enumeradas, así como otras: obras de infraestructura, espacios de recreación, permitiría a los individuos elegir la vida que desean llevar conforme a su arbitrio:

El desarrollo humano tiene dos aspectos. La formación de capacidades humanas -tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas- y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas para el descanso, la producción, o las actividades sociales, culturales y políticas. (PNUD, 1990, p. 34)

Para que una persona pueda hacer uso de las capacidades adquiridas para vivir la vida que desea llevar es necesario que disponga de libertad. Sen (2001) introduce el concepto de desarrollo como libertad.

el desarrollo como libertad se enfoca en los fines, o más exactamente, en la libertad para lograr los objetivos en la vida que una persona elige con su razonamiento. Ése es el cambio de enfoque que implica pasar del desarrollo como crecimiento económico al desarrollo como libertad. (Sen, 2010) (Martins, A., 2010)

Sen (2001) concibe al desarrollo como la expansión de las libertades del hombre y convierte a este como el objetivo último del desarrollo, pero también en el instrumento o medio que puede conducir a las personas al logro del mismo. Distingue cinco tipos de libertades: libertades políticas, servicios económicos, oportunidades sociales, garantías de transparencia y seguridad protectora donde la expansión de una puede mejorar otra y así contribuir a alcanzar el desarrollo (Sen, 2001). Por lo tanto, la libertad se convierte en un mecanismo o vía que contribuye a lograr el desarrollo, siendo la combinación de las mismas un elemento crucial. La pobreza, la falta de oportunidades económicas, las enfermedades son algunos de los obstáculos que enumera Sen (2001) que privan la libertad y en consecuencia obstaculizan el desarrollo de las personas creando dificultades para que estas puedan elegir la vida que desean llevar.

A causa de la nueva conceptualización del desarrollo fue formulado un nuevo instrumento para su medición: el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que, aunque tomaba entre sus indicadores al PBI -propuesto en el marco del enfoque que asociaba al desarrollo como crecimiento económico- incorporaba otros dos nuevos indicadores: la esperanza de vida y el nivel educativo, presentado en la publicación del Informe sobre Desarrollo Humano de 1990. Tales indicadores remiten a cada una de las oportunidades de las personas que integran las dimensiones del desarrollo humano: longevidad, conocimientos y niveles decentes de vida. Para el primer componente, la longevidad, el indicador clave es la esperanza de vida al nacer, que involucra el valor de una vida

prolongada y con buena salud. Para el segundo componente, las cifras sobre alfabetismo muestran el primer paso hacia el conocimiento y el acceso a los distintos niveles educativos. El tercer componente se refiere al PBI (PNUD, 1990, p. 36).

De lo anterior se desprende que el crecimiento económico sigue siendo un componente del desarrollo, en ese sentido, según el paradigma de Desarrollo Humano un buen crecimiento económico es aquél que promueve un desarrollo en todas sus dimensiones, esto es “Genera pleno empleo y seguridad en los medios de ganarse el sustento. Propicia la libertad de las personas y su potenciación. Distribuye equitativamente los beneficios. Promueve la cohesión social y la cooperación. Salvaguarda el desarrollo humano futuro” (PNUD, 1996, p. 63).

Amartya Sen, en una entrevista establece su visión respecto al IDH y de ella se desprende además la diferencia con el crecimiento económico:

Tradicionalmente, el crecimiento económico se ha visto en términos de la expansión del ingreso total, el producto bruto total del país o alguna otra medida del ingreso. El desarrollo humano difiere de eso en dos maneras distintivas. Se preocupa no tanto por los productos y bienes que se tienen sino en el tipo de vida que tiene la gente; cuanto tiempo vive, cuan bien vive, si sufren de mala salud, si son analfabetos. Ese tipo de cosas. Toma en cuenta los ingresos, pero como uno de muchos factores. Y está preocupado no solo con los valores agregados de una nación, sino como esos agregados se reflejan en la vida de los individuos. No se puede capturar todo eso en una cifra, pero el desarrollo humano es un esfuerzo en esa dirección y ha habido muchos otros esfuerzos de medición. (Incaap Online, 2014)

Con todo, el IDH es útil para abordar en forma simplificada una realidad compleja, y es éste su propósito. El mensaje básico del IDH debería complementarse mediante análisis que reflejaran otros -aspectos importantes muchos de los cuales no son susceptibles de fácil cuantificación- como la libertad política, la sostenibilidad del medio ambiente y la equidad entre las generaciones (PNUD, 1995). En ese mismo sentido se dirige la crítica de Sen para quien el concepto de libertad no está contenido ni en las mediciones de IDH ni el PBI. Frente a ello Sen (2010) sostiene: “El IDH es una cifra, un concepto muy rudimentario. En un número no se pueden incluir muchas cosas (...) Hizo bien el trabajo elemental, pero nunca pretendió captar todo el desarrollo como libertad”.

Como parte integral del concepto en el Informe del PNUD del año 1995 se contabilizan cuatro componentes esenciales que son parte de este enfoque:

1. Equidad en el acceso de oportunidades políticas y económicas para todas las personas en la sociedad.
2. Sostenibilidad de esas oportunidades, no solo para las generaciones presentes sino también para la siguiente.
3. Potenciación de las personas, de modo que participen en el proceso de desarrollo y se beneficien con él y
4. Productividad posibilidad que las personas aumenten su productividad y participen en el proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado. Asociado al crecimiento económico.

Dentro de los componentes del desarrollo humano enumerados aparecía el concepto de sostenibilidad.

El concepto de desarrollo humano ha avanzado respecto de sus premisas básicas, para pasar a hacer hincapié en el carácter sostenible del proceso de desarrollo. No sólo coloca a los seres humanos en el centro del desarrollo; también propugna la protección de las oportunidades de vida de futuras generaciones, al igual que de las generaciones actuales, y el respeto a los sistemas naturales de los cuales depende toda la vida. (PNUD, 1995, p. 17)

1.5. Enfoque de desarrollo sostenible.

Si bien el Informe del PNUD del año 1995 hace mención al concepto de sostenibilidad integrándolo como un componente del desarrollo humano no ha sido hasta la adopción de agendas más contemporáneas en la que vuelve a cobrar notoriedad. Dicho término debe rastrearse en el contenido del Informe Brundtland: “Nuestro futuro común” o “Informe Brundtland”, que albergó por primera vez el término en 1987 al señalar: “Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, o sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987, p. 23).

La cuestión de la sostenibilidad se presentó en el marco de la “Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo” (CNUMAD) en Río de Janeiro en el año 1992. Esta se extendió durante 11 días y los 178 países asistentes firmaron el Programa 21, la “Declaración de Principios para la Gestión Sostenible de los Bosques” y la “Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”. El principio 3 de esta última plantea el concepto de desarrollo sostenible presente en el Informe Brundtland: “El derecho al

desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras” (Declaración de Río, 1992, Principio 3).

Este concepto fue diseñado para satisfacer los requisitos de los partidarios del desarrollo económico, así como los requisitos de los que están interesados principalmente en la conservación medio ambiental. Por eso, la Cumbre para la Tierra marcó un hito al centrar la atención mundial en la idea, nueva en aquella época, de que los problemas medio ambientales del planeta estaban íntimamente relacionados con las condiciones económicas y los problemas de la justicia social. Demostró que las necesidades sociales, medio ambientales y económicas deben equilibrarse unas a otras para obtener resultados sostenibles a largo plazo. (ONU, 2002)

Donde eso último cobra notoriedad es en uno de los Principios de la Declaración de Río donde “...Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberían reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas” (Declaración de Río, 1992, Principio 8).

Además, el enfoque de desarrollo sostenible retoma aspectos de otros: el hecho de considerar a las personas como el centro del desarrollo sostenible (Declaración de Río, 1992, Principio 1) y aquella idea que supone que para alcanzar el desarrollo debe ser erradicada la pobreza (Declaración de Río, 1992, Principio 1), elemento de la visión de Amartya Sen, que encontraría su recepción tiempo más tarde en la Agenda 2030 y los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Recuperando parte de las primeras conceptualizaciones en la de 1987 está presente la idea que asocia el desarrollo sostenible a lo duradero, cuestión que va unida a la existencia de instituciones sólidas (PNUD, 1995). Las instituciones son importantes para mejorar en las tres esferas del desarrollo.

Esta cuestión de la sostenibilidad tiene muchos aspectos: capacidad, medio ambiente e instituciones. Si el proceso de desarrollo no crea instituciones que apoyen plenamente los derechos de las personas, no puede ser sostenible en el largo plazo. Es así como el desarrollo humano hace hincapié en fortalecer las instituciones, tanto del gobierno como de la sociedad civil, de modo que todo el proceso de desarrollo se haga sostenible internamente. (PNUD, 1995, p. 17)

Por otro lado, el Programa 21, en su art. 28 otorgó un rol preponderante a las autoridades locales en los aspectos relacionados con la sostenibilidad al señalar que: “En su carácter de autoridad más cercana al pueblo, desempeñan una función importantísima

en la educación y movilización del público en pro del desarrollo sostenible” (1992). Así es que, las autoridades fueron reconocidas como un nivel importante en la consecución del mismo. De ese modo, en este plan de acción fueron incluidos diferentes grupos, tales como mujeres, ciudadanos, que apoyarían también la mejora del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible. Dicho rol también sería visible en la Agenda 2030 y los 17 objetivos del desarrollo sostenible.

Los enfoques anteriormente presentados de crecimiento económico (1945), derecho humano (1986), desarrollo humano y la visión en Amartya Sen (1990) como sostenible (1987) no son contrapuestos sino más bien complementarios. Fundamentalmente el aporte particular de ese último ha tomado protagonismo a partir de su inclusión en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río 1992 y en la actualidad en las agendas contemporáneas, no obstante, ambos han convivido de manera conjunta inclusive la sostenibilidad fue un componente en el enfoque de desarrollo humano.

2. Agenda 2030 y los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible.

2.1. La agenda precedente: Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En septiembre del año 2000, los Jefes de Estado y Gobierno de 189 países pusieron el desarrollo en el centro de la agenda mundial adoptando la Declaración del Milenio. Los ODM contenidos en la Declaración se sintetizan en ocho (Figura N° 1). Cada uno con sus metas e indicadores específicos empleados además para orientar la cooperación internacional. Como plazo de consecución de lo pactado se fijó el año 2015. La erradicación de la pobreza extrema y el hambre como el primer objetivo, se constituía en un elemento clave para el desarrollo sostenible.

Al referir a la globalización, proclamaron, que, si bien ésta alcanzaba a todo el planeta, los costos y los beneficios se repartían de manera dispar, por ello según la Declaración del Milenio:

Esos esfuerzos deberán incluir la adopción de políticas y medidas, a nivel mundial, que correspondan a las necesidades de los países en desarrollo y de las economías en transición y que se formulen y apliquen con la participación efectiva de esos países y esas economías. (Resolución 55/2, 2010, p. 2)

Por consiguiente, la Declaración del Milenio fue una agenda exclusiva para ese grupo de países, donde además los gobiernos locales no tuvieron incidencia en su formulación (Malé y Cors Oroval, 2013).

La implementación de los ODM y de las políticas de desarrollo en general ha demostrado la importancia de actores como la sociedad civil, las empresas privadas, la comunidad académica o los gobiernos subnacionales. Se tratan de piezas clave en la medida en que su acción tiene un impacto cierto en el desarrollo y en sus múltiples dimensiones (económica, social, cultural, territorial o ambiental). (Fernández de Losada y María del Huerto Romero, 2016, p. 66)

En ese sentido, en el ámbito del Parlamento Europeo (2007) la Resolución Pierre Shapira reconoció el papel de los gobiernos locales para alcanzar los Objetivos del Milenio (Malé y Cors Oroval, 2013), quedando también esos niveles involucrados en cuestiones inherentes a la lucha contra la pobreza y por consiguiente al desarrollo.

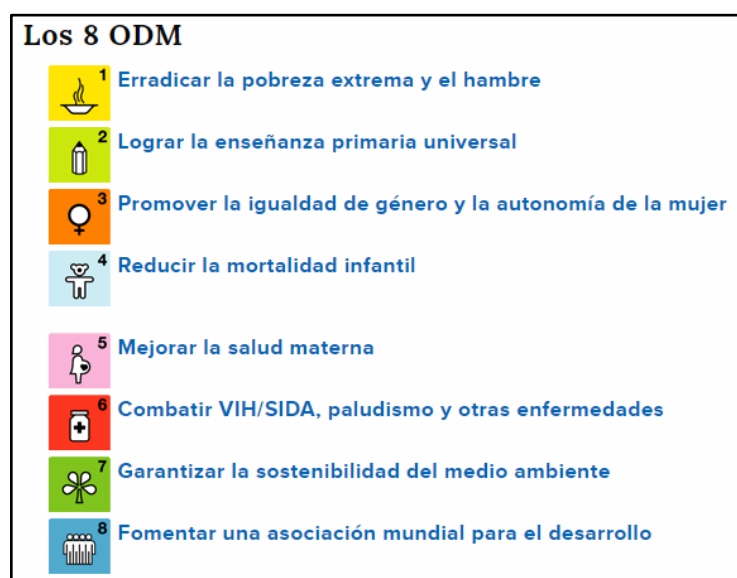


Figura N° 1. Los ODM. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018.

Luego de los 15 años de aplicación de la Declaración del Milenio los Informes de los ODM publicados sucesivamente desde 2000 son una prueba de los avances alcanzados. El Informe del año 2015 en lo concerniente al objetivo número 1: reveló una reducción en la cantidad de personas que vivían en la pobreza extrema pasando de 1900 millones en 1990 a 836 millones en 2015 (ONU, 2015). Los indicadores positivos también se reflejaron en materia educativa ya que la matriculación en enseñanza primaria en las regiones en desarrollo alcanzó el 91% en 2015, mientras que en el año 2000 fue del 83% (ONU, 2015), lo que constituye una muestra de las transformaciones que se produjeron en el continente en el contexto de vigencia de los ODM.

Tras la finalización de los ODM, llegando a la fecha fijada para su consecución, los gobiernos locales mantuvieron un rol preponderante participando de las nuevas agendas a través de distintas reuniones y consultas.

2.2. Río + 20 como el primer antecedente en la formulación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Antes del cumplimiento del plazo fijado en la Declaración del Milenio, comenzaron a celebrarse reuniones que conducirían hacia la adopción de nuevos objetivos mundiales. Una de ellas fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río + 20, -luego de 20 años de celebrada la Cumbre de la Tierra en 1992 en Brasil-. Del 20 al 22 de junio de 2012 la cita de los Jefes de Estado y de Gobierno donde participaron además el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil se dio nuevamente en ese país. Resultado de las reuniones fue adoptado el documento: El “Futuro que queremos”, que contenía el objetivo de la Conferencia: “renovar el compromiso político en favor del desarrollo sostenible, y para abordar los temas de la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y del marco institucional para el desarrollo sostenible” (Resolución 66/288, 2012, p. 23). El texto estipuló, además, la necesidad de que el desarrollo sostenible integrara las dimensiones económicas, sociales y ambientales:

...reconocemos que es necesario incorporar aún más el desarrollo sostenible en todos los niveles, integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo los vínculos que existen entre ellos, con el fin de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones. (Resolución 66/288, 2012, p. 2)

Asimismo, el texto del documento no excluye la labor de otras unidades administrativas en la promoción del desarrollo sostenible al señalar:

42. Reafirmamos el papel fundamental que desempeñan los órganos legislativos y de gobierno a todos los niveles en la promoción del desarrollo sostenible. Reconocemos los esfuerzos desplegados y los progresos realizados a nivel local y subnacional, y reconocemos también la importancia de la función que esas autoridades y comunidades pueden desempeñar para llevar a efecto el desarrollo sostenible, ya que, entre otras cosas, facilitan la participación de los ciudadanos y los interesados y les proporcionan información pertinente sobre las tres dimensiones del desarrollo sostenible, según proceda. Reconocemos además la importancia de que todas las instancias pertinentes encargadas de adoptar decisiones participen en la planificación y la aplicación de políticas de desarrollo sostenible. (Resolución 66/288, 2012, p. 9)

Lo anterior, les daría participación a esos niveles no solo en los debates por la configuración de una nueva agenda de desarrollo sino también en la implementación del contenido que adoptaran las mismas lo que se convierte en un elemento significativo.

248. Decidimos establecer un proceso intergubernamental inclusivo y transparente sobre los objetivos de desarrollo sostenible que esté abierto a todas las partes interesadas con el fin de formular objetivos mundiales de desarrollo sostenible convenidos por la Asamblea General. Se establecerá un grupo de trabajo de composición abierta antes de la apertura del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea, que estará compuesto por 30 representantes designados por los Estados Miembros, procedentes de los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas, con el objetivo de lograr una representación geográfica justa, equitativa y equilibrada. En primer lugar, el grupo de trabajo decidirá su método de trabajo, incluido el desarrollo de modalidades, para asegurar la plena participación de los interesados y expertos pertinentes de la sociedad civil, la comunidad científica y el sistema de las Naciones Unidas en su labor a fin de proporcionar diversas perspectivas y experiencias. El grupo de trabajo presentará un informe a la Asamblea en su sexagésimo octavo período de sesiones, que incluirá una propuesta de objetivos de desarrollo sostenible para que esta los examine y adopte las medidas adecuadas. (Resolución 66/288, 2012, p. 53)

Con el propósito de dar cumplimiento a ello, fue creado en 2013 el Grupo de Trabajo Abierto (GTA) sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible o Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015. El 19 de julio de 2014 celebraron su última sesión presentado un mes después en el marco del 68 periodo anual de la Asamblea General de la ONU -tal como se había previsto en Río + 20-, una propuesta de 17 objetivos y 169 metas con 43 medios de implementación relacionados con el desarrollo sostenible para la valoración por dicho organismo internacional (Resolución 68/970, 2014). Aunque el Informe presentado había recibido algunos cuestionamientos por parte de más de una decena de Estados ello no fue impedimento para que el 10 de septiembre de 2014, la AGNU, reconociera la propuesta elaborada por el GTA mediante la Resolución 68/309 sobre la cual se edificaría la Agenda post 2015.

A través de la *Global Taskforce*⁸ (GTF) lograron incidir en la propuesta redes de gobiernos subnacionales de alcance mundial, regional o nacional quienes consiguieron que el objetivo único de urbanización sostenible fuera tenido en cuenta de manera exitosa por el Grupo de Trabajo Abierto en el Informe presentado ante la Asamblea General de

⁸ Nuclea a 24 redes de gobiernos: CGLU, las Ciudades y Gobiernos Locales Unidos de distintas regiones, ICLEI, Mercociudades, el Consejo de Municipios y Regiones de Europa, Ciudades Unidas de Francia, FLACMA,

Naciones Unidas (Fernández de Losada y Romero, 2016). Lo anterior se manifestó en el ODS 11: “Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. En un comunicado de la GTF estos expresaron su capacidad y compromiso de aportar soluciones innovadoras frente a los desafíos actuales (Grupo de Trabajo Global, 2013).

Ahora bien, esta es tan solo una muestra del proceso de consultas y diálogos para definir los nuevos objetivos en el que niveles de la administración y sectores tomaron parte en la discusión, “Se planteó así, un proceso de abajo hacia arriba para definir un sistema que apostara por un nuevo paradigma del desarrollo sostenible e inclusivo” (Fernández de Losada y Romero, 2016, p. 65). Además, su redacción no fue únicamente un proceso intergubernamental, sino que “Los Objetivos y las metas son el resultado de más de dos años de un intenso proceso de consultas públicas y de interacción con la sociedad civil y otras partes interesadas en todo el mundo...” (Resolución 70/1, 2015, p. 3). Un ejemplo de ello lo constituye la encuesta “Mi Mundo” del año 2013 disponible en múltiples formatos para que la ciudadanía se expresara señalando los principales tópicos que debería contener la futura agenda.

Resulta preciso resaltar que el texto “El futuro que queremos”, hace hincapié a algo que luego sería fundamental y quedaría reflejado en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, la cooperación como una vía para afrontar cuestiones relacionadas a la sostenibilidad en los países, donde las alianzas tienen un rol fundamental (Resolución 66/288, 2012).

2.3. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

La Conferencia de Río+20 del año 2012 actuó como antecesora e insumo para la elaboración de la nueva agenda de desarrollo. Ésta dio origen a un proceso de participación y consultas previas que finalmente tuvieron por resultante la adopción de una nueva agenda de desarrollo que reemplazaría la Declaración del Milenio al cumplirse el plazo de su vigencia. Los 193 Estados Miembros de la Asamblea General de Naciones Unidas en el mes de septiembre en Nueva York adoptaron la Agenda 2030 mediante la aprobación de la Resolución 69/315. Su entrada en vigor se produjo a partir de enero de 2016 (Resolución 70/1, 2015). Los Objetivos Globales son 17 (Figura N° 2), cada uno

con metas que en total suman 169 y que reúnen distintos indicadores, ese conjunto actúa como el marco que orienta el desarrollo en los próximos años.



Figura N° 2. Los 17 ODS. Fuente: página web de la Organización de Naciones Unidas.

Los objetivos “...son universales y afectan al mundo entero, tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo” (Resolución 70/1, 2015, p. 3) tal como lo proponía la Declaración de Río+20 (2012) en su art. 247 (Conferencia, 216/L.1, 2012). De hecho, en su adopción se comprometieron los líderes de los países industrializados y emergentes, pero también otros con economías más pequeñas o problemas internos. Inclusive su universalidad remite al enfoque de derechos que tiene en su contenido. “Los Objetivos y metas universales adoptados están centrados en las personas” (Resolución 70/1, 2015, p. 3), que se transforman en el eje de aplicación de los ODS, cuestión afín con el enfoque de desarrollo humano de 1990.

La nueva agenda con sus 17 objetivos cubre las esferas sociales, ambientales y económica que remiten a cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible. Del mismo modo que los ODM, los ODS continúan enfatizando en el compromiso de lucha contra pobreza extrema y el hambre que conforman el primer y segundo objetivo respectivamente.

El desarrollo sostenible parte de la base de que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la lucha contra la desigualdad dentro de los países y entre ellos, la preservación del planeta, la creación de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y el fomento de la inclusión social están vinculados entre sí y son interdependientes. (Resolución 70/1, 2015, p. 5)

El fin de la pobreza es una condición necesaria para el logro del desarrollo sostenible (La Agenda de Desarrollo Sostenible, s.f.), es ese además el primero de los 17 ODS con ello, se pone de manifiesto la visión de Amartya Sen para quien la pobreza constituye un obstáculo para el desarrollo. El resto de los ODS significan responsabilidades de los distintos niveles de la administración en vistas a: garantizar una vida sana y promover el bienestar a todos los grupos etarios, garantizar el acceso y provisión de servicios básicos, consecución de la igualdad de género, energías sostenible de fácil acceso, promoción del crecimiento económico y el trabajo decente, adopción de medidas para combatir el cambio climático -entre otros compromisos estipulados- siendo el último la creación de una alianza mundial para el logro de todos los objetivos.

2.4. La importancia de los gobiernos locales y de las ciudades en los ODS.

El panorama actual se caracteriza por la concentración de más de la mitad de las personas que habitan en la Tierra en ciudades (ONU, 2018). Las oportunidades económicas que ofrecen son una invitación para la radicación de pobladores que las encuentran atractivas a raíz de la presencia de un entramado industrial y de servicios con conexiones globales, centros de innovación científicos y tecnológicos, comercios y construcción, entre otras actividades. Si bien es cierto que ello las convierte en las generadoras del 70% del PBI mundial, muchas tienen que dar respuesta a una serie de desafíos: la ausencia de viviendas, la falta de áreas de recreación, la contaminación, fenómenos como los desastres naturales y el cambio climático, por mencionar algunos que superan la categoría urbana, para avanzar sobre lo económico, ambiental y social.

Se tratan de piezas clave en la medida en que su acción tiene un impacto cierto en el desarrollo y en sus múltiples dimensiones (económica, social, cultural, territorial o ambiental). Es por ello que se han ido definiendo canales para que todos estos actores se incorporen a los procesos de definición e implementación de las agendas globales. (Fernández de Losada y Romero, 2016, p. 68)

Ahora bien, el papel de las ciudades y gobiernos locales, no se agotó en su participación en la elaboración de la Agenda únicamente con la inclusión de un objetivo de desarrollo sostenible urbano en el lugar 11: “Hacer que las ciudades y los asentamientos urbanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” bajo el cual quedaron comprendidas una serie de diez metas que significan directamente un compromiso desde las bases, como se puso de manifiesto, sino que fue más allá dándole un lugar preponderante en el desarrollo de sus territorios, puesto que las múltiples

problemáticas se producen primero a nivel local afectando la calidad de sus ciudadanos sobre todo los más desfavorecidos.

La no inclusión del ods#11 hubiera limitado la visibilidad de uno de los grandes retos que afronta la humanidad en el siglo XXI, dejando sin cobertura algunas de las grandes cuestiones ligadas al desarrollo como: la gestión de los asentamientos humanos precarios (slums); el acceso a la vivienda; el transporte público; la planificación participativa; la salvaguardia del patrimonio cultural y natural; la prevención de desastres y la resiliencia; la gestión del impacto ambiental en las ciudades y la existencia de espacios públicos; así como la conexión entre el campo y la ciudad. (Fernández de Losada y Romero, 2016, pp. 73-74)

En esa misma línea se ubica la *Global Taskforce* (2015) quien mediante una declaración conjunta indicó que los gobiernos locales tienen un papel preponderante en todos los objetivos del desarrollo sostenible, pero sobre todo lo que comprende el ODS 11 vinculado a la urbanización y ODS 16 relativo a la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas. No obstante, de conformidad con el Informe del Grupo de Alto Nivel es en las ciudades donde se ganará o se perderá la batalla por el desarrollo sostenible en consecuencia por el nivel de cercanía que tienen estos niveles de la administración, con la población es factible que trabajen con cualquiera de los 16 restantes ODS sensibilizando y generando alianzas con el resto de los actores de la comunidad y en ese camino realicen un aporte a la sostenibilidad primero de sus territorios y luego del mundo.

Ponemos énfasis en que las ciudades y los territorios son los lugares donde viven las mujeres y los hombres, las niñas y los niños, donde los ciudadanos trabajan para tirar adelante sus hogares y donde se originan los sueños. Allí es donde deben solucionarse la pobreza y las desigualdades, donde se proporcionan los servicios de educación y sanidad, donde se protegen los ecosistemas y donde deben garantizarse los derechos humanos. (Global Taskforce, 2015)

En tal sentido es que los gobiernos locales tienen una importancia en todos los Objetivos del Desarrollo Sostenible en la gestión de los problemas derivados del cambio climático (ODS, 13), la conservación de los ecosistemas terrestres y de agua dulce (ODS 15), la provisión de la educación en alguno de sus niveles (ODS 4). Con respecto al último de los ODS, número 17, los gobiernos locales también quedan involucrados en las alianzas como actores de la cooperación, junto con otros niveles y actores. Correa (2017) sostiene:

Actualmente, la Cooperación Internacional sigue siendo un pilar importante en la comunidad internacional. No obstante, la agenda internacional debe enfrentar nuevos desafíos, y la cooperación interestatal clásica no se encuentra aislada de este escenario. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (...) reconoce estos cambios, al

dedicar uno de sus 17 (diecisiete) objetivos (el 17 en este caso) a forjar “Alianzas para lograr los objetivos”. Esto es de vital importancia ya que resalta una visión más ampliada e integrada de la cooperación. Y por sobre todo, al explicitarlo como uno de los objetivos, esta forma de cooperación será la que guíe el accionar de los países dentro de los próximos 15 años. (p. 39)

3. Nueva Agenda Urbana.

3.1. Preparativos: camino hacia Hábitat III.

La Conferencia celebrada en Quito durante el 17 y 20 de octubre de 2016 tiene como antecedentes: Hábitat I desarrollada en Vancouver (Canadá) y Hábitat II en Estambul (Turquía) en el año 1976 y 1996 respectivamente que dieron origen a documentos y acuerdos que reflexionaban en torno a la urbanización de aquel entonces.

En ese momento la urbanización y sus impactos apenas se consideran por la comunidad internacional pero el mundo estaba empezando a presenciar la mayor y más rápida migración de personas en ciudades y pueblos en la historia, así como el aumento de la población urbana a través del crecimiento natural que resulto de los avances en la medicina. (Hábitat III, 2016a, p. 2)

Ahora bien, el número de habitantes ha ido evolucionado desde aquellas conferencias a la fecha, por otra parte, tampoco debe perderse de vista el panorama futuro: la población mundial actual de 7.600 millones de personas alcanzará los 8.600 millones para el año 2030 (ONU, 2017), lo que va acompañado de un aumento de la población que residirá en áreas urbanas frente a la de zonas rurales (ONU, 2014). Estos indicadores tan solo serán un parámetro de lo que será el contexto bajo el cual se celebrará Hábitat IV en 2037.

Antes de cumplirse 20 años de la última Conferencia celebrada en Turquía, más precisamente entre 2014-2016, tuvieron lugar distintos eventos que marcaron el comienzo de los procesos preparatorios para lograr contribuciones en la formulación y redacción de la nueva agenda. En tal sentido, se enumeran las tres sesiones del Comité Preparatorio. En septiembre de 2014 tuvo lugar la primera conferencia preparatoria denominada Prepcom I en la que “el Director Ejecutivo fijó cinco grandes temas como punto de partida para las negociaciones que deben servir para proponer la agenda: acceso a la vivienda, conexión entre zonas urbanas y rurales, movilidad urbana, financiamiento y género” (Fernández de Losada y Romero, 2016, p. 83), le seguiría a esta Prepcom II en abril de 2015 y Prepcom III en julio 2016.

La segunda sesión del Comité Preparatorio marcó el inicio de un proceso de consultas que contribuyó a las negociaciones

intergubernamentales culminando en abril de 2016 el Primer proyecto (Borrador Cero) de documento final. (Hábitat III, 2016b, p. 4)

Ese proceso se inició con la celebración de Reuniones Regionales y Temáticas de alto nivel. En total fueron cuatro reuniones regionales en continentes del mundo donde los convocados tuvieron la posibilidad de abordar temas pertinentes con dichas regiones mientras que las temáticas fueron seis y giraban en torno a cuestiones específicas: espacios públicos, energía, financiamiento al desarrollo algunas sobre las que se generaron recomendaciones. De ambas reuniones resultaron declaraciones finales (Hábitat III, 2016a). Esto muestra que los preparativos para la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible involucraron distintos actores participantes con distintas realidades en sus ciudades, niveles de crecimiento y en consecuencia diferentes desafíos realizando a partir de allí aportes. Tales conclusiones fueron consideradas para el proceso de Hábitat III (Hábitat III, 2016a).

Como complemento de los encuentros han de sumarse la redacción de 22 documentos temáticos y Diálogos urbanos “con el fin de obtener opiniones de todos los actores interesados a presentar pensamientos emergentes sobre cuestiones urbanas en la elaboración de la Nueva Agenda Urbana” (Hábitat, 2016a). Los aportes se direccionaron a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación facilitando el desarrollo de las discusiones. Se añade a ellos la reunión de un grupo de 200 expertos provenientes no sólo de distintos países sino también organizaciones que alrededor de 10 “unidades políticas” con temáticas particulares desarrollaron recomendaciones en cada una de ellas, así como líneas de acción. En la de Gobernanza urbana, capacidad y desarrollo institucional CGLU (2015a) fue parte de la conducción y desempeñó su trabajo con la asistencia y el soporte de la *Global Taskforce*, lo que constituye una muestra del protagonismo e interés de esos niveles que toman parte en la discusión al tiempo que marca un indicio en lo que luego sería su consagración en los días previos a la cumbre a través de la emisión de un documento.

Las Unidades Políticas de Hábitat III buscan identificar retos, prioridades de políticas, y temas críticos, así como desarrollar recomendaciones orientadas hacia la acción para la implementación de la Nueva Agenda Urbana. Los temas y las recomendaciones de políticas dirigidas por cada Unidad política servirán como aportaciones técnicas para la consideración de los Estados miembros en la preparación del documento final de la Conferencia. (Hábitat III, s.f.)

En un proceso de consultas de cinco días previo a la entrega del primer proyecto borrador de documento final a fines de abril, se retomaron cuestiones elaboradas por

Unidades Políticas y las Reuniones Regionales y Temáticas con la intención de generar una retroalimentación entre todos los aportes. De mayo a junio de 2016 tuvieron lugar reuniones intersesionesales que aglutinaron a sectores gubernamentales y de la sociedad civil, todo ello desembocaría en la última sesión del Comité Preparatorio: Prepcomp III del 25 al 27 de julio de 2016 en Indonesia.

La tercera sesión elaboró la versión de la Nueva Agenda Urbana debatida posteriormente en las negociaciones informales - realizadas en Nueva York en septiembre de 2016 - que resultaron en el acuerdo de los estados miembros sobre el documento que se adoptará en Quito. (Hábitat, 2016, p. 4)

La agenda urbana ha sido un proceso negociado mayormente entre los Estados (Fernández de Losada y Romero, 2016), teniendo un papel marginal los gobiernos locales y regionales como se ha visto a través de la *Global Taskforce*. En marzo, previo a la segunda sesión del Comité Preparatorio Prepcom II, el documento emitido por la GTF recordó el espíritu de la Conferencia de Hábitat II:

La administración pública municipal puede contribuir eficazmente a que los asentamientos humanos sean viables, equitativos y sostenibles, puesto que ese nivel de administración es el más próximo al ciudadano. Es necesario que los gobiernos reconozcan la función esencial de las autoridades locales en lo que respecta a proporcionar servicios y poner al ciudadano en condiciones de lograr el desarrollo económico, el bienestar social y la protección medioambiental de sus comunidades locales, así como en lo concerniente a la cooperación internacional entre autoridades locales. (Hábitat II, 1996, art. 102) (Global Taskforce, 2016)

También la CGLU tuvo un rol preponderante en virtud de celebrarse el 5° Congreso de CGLU y Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales el 14 de octubre de 2016 que derivó en la aprobación del Compromiso de Bogotá y la Agenda de Acción al día siguiente, -días previos a la Tercera Conferencia-. Al comprometerse los gobiernos locales creen que “necesitarán situarse en el centro del proceso político público y convertir los ideales normativos en políticas concretas e inversiones prácticas que transformarán los asentamientos humanos en la primera fuerza de una nueva era sostenible” (Compromiso de Bogotá, 2016, p. 2). La Agenda está integrada por un conjunto de recomendaciones sobre la “acción local, nacional y global” “[que] pretenden reforzar el papel de los gobiernos locales y regionales para asegurar la implementación de la nueva agenda internacional con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo” (Compromiso de Bogotá, 2016, p. 4).

Asimismo, el 16 de octubre durante la jornada previa al inicio de Hábitat III se celebró la Segunda Asamblea Mundial de gobiernos locales y regionales en Quito -luego de 10 años de celebrada la primera en Estambul-. Ésta atrajo a autoridades gubernamentales de ciudades que a pesar de sus diferencias de escala mostraron en los párrafos de la declaración su compromiso de: “Liderar la acción local para la sostenibilidad global localizando las agendas políticas internacionales y trabajando para crear conciencia, implementar y supervisar la Nueva Agenda Urbana, los ODS y otras agendas globales en nuestras ciudades y territorios” (Declaración de la Segunda Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, 2016, p. 3). Cuestión que va en línea con las recomendaciones de la Agenda de Acción de Bogotá.

De modo que el Compromiso de Bogotá y la Agenda de Acción y la Declaración de la Segunda Asamblea Mundial de gobiernos locales y regionales en Quito evidencian la importancia que gobiernos locales y regionales dan a documentos internacionales como la Agenda 2030, lo que sería la NAU y otras agendas contemporáneas. Es que tales niveles son conscientes que sus ciudades y territorios sufren distintos retos, de modo tal que pueden transformar a partir de soluciones innovadoras que traducidas en aportes a la sostenibilidad en materia urbana luego rebasan en beneficios globales.

3.2. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible: Hábitat III.

Luego de dos años de un proceso preparatorio iniciado en 2014 como se ha visto, la convocatoria de parte de la AGNU -prevista en la Resolución 66/207 del año 2011- desembocó en la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible denominada Hábitat III celebrada en Quito (Ecuador) durante el 17 y 20 de octubre de 2016 en la segunda región más urbanizada del mundo, después de América del Norte (ONU, 2018) y la región más urbanizada del mundo en desarrollo. La Conferencia reunió a líderes políticos de 193 países, organismos internacionales y sectores sociales (organizaciones civiles, fundaciones, sindicatos, empresariado, entre otros) de distintos países, así como gobiernos locales y regionales.

En relación a los actores locales: Ban Ki Moon al realizar su intervención en la Conferencia los colocó como componentes claves para el logro del desarrollo sostenible. Además de la ONU, los líderes mundiales notaron el protagonismo de esos actores lo que acabó repercutiendo en el texto de la NAU que estipuló: “Reconocemos las

contribuciones de los Gobiernos nacionales, así como las contribuciones de los gobiernos subnacionales y locales, a la definición de la Nueva Agenda Urbana y tomamos nota de la Segunda Asamblea Mundial de Autoridades Locales y Regionales” (Resolución 71/256, 2017, párr. 8).

El documento está organizado en 175 artículos que brindan una orientación y planes de acción para hacer que todas las ciudades sin distinción sean asentamientos inclusivos, seguros y sostenibles ratificando el compromiso con el desarrollo urbano sostenible en un contexto de creciente urbanización. En consecuencia, el contenido de la Declaración tiene alcance universal ya que la concentración de habitantes en las ciudades se traduce en una serie de desafíos que varían conforme a la ubicación geográfica.

Las poblaciones, las actividades económicas, las interacciones sociales y culturales, así como las repercusiones ambientales y humanitarias, se concentran cada vez más en las ciudades, y ello plantea enormes problemas de sostenibilidad en materia de vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud, educación, empleos decentes, seguridad y recursos naturales, entre otros. (Resolución 71/256, 2017, párr., 2)

En lo concerniente a viviendas, entre los países existen marcadas diferencias, Costa Rica con el 18% es uno de los más bajos, Argentina y Brasil cuentan con registros similares a pesar de las diferencias demográficas, el 32% y el 33% respectivamente mientras que Bolivia integra el grupo de países que tienen uno de los más altos déficits con el 75% (Bouillon y otros, 2012, p 29)⁹. En lo que respecta a servicios básicos, en materia de residuos sólidos, aunque América Latina y el Caribe posee una alta cobertura en materia de recolección ese elevado porcentaje no se traduce en el tratamiento ulterior de separación y reciclaje (ONU-Hábitat, 2012).

Frente a ese escenario “...los gobiernos locales, han tenido que generar funciones, ampliar facultades, así como trabajar con nuevos socios con el fin de satisfacer dichos requerimientos” (Mancera Espinosa, 2013, p. 8). Los organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano, así como homólogos extranjeros se convierten en aliados al momento de dar respuestas a los desafíos. Como estipularon en la Declaración de la Segunda Asamblea Mundial de gobiernos locales y regionales en Quito: “Colaborar internacionalmente mediante la cooperación al desarrollo descentralizada y el aprendizaje entre pares para compartir experiencias sobre cómo promover el desarrollo

⁹ El ODS número 11, estipula que para 2030 se debe asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

sostenible” (Declaración de la Segunda Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, 2016, p. 3). En línea con lo expresado en el contenido de la NAU al referir a los medios de aplicación señaló:

Reconocemos que la aplicación de la Nueva Agenda Urbana exige un entorno propicio y una amplia gama de medios de aplicación, incluido el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación y a un mejor intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, así como el desarrollo de la capacidad y la movilización de recursos financieros, teniendo en cuenta el compromiso de los países desarrollados y los países en desarrollo y con recurso a todas las fuentes tradicionales e innovadoras a nivel mundial, regional, nacional, subnacional y local, y precisará asimismo el aumento de la cooperación internacional y las asociaciones entre todos los niveles de gobierno, el sector privado, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y otros agentes sobre la base de los principios de igualdad, no discriminación, rendición de cuentas, respeto de los derechos humanos y solidaridad, especialmente para los más pobres y los más vulnerables. (Resolución 71/256, 2017, párr., 126)

Hábitat III es una de las reuniones en materia de desarrollo más reciente, luego de los ODS. Algunos de esos planteos se relacionan con el ODS número 11. Por lo tanto, uno de los desafíos es que se convierta en una agenda de desarrollo para las ciudades y gobiernos locales -de todos los niveles- que complemente a la sucesora de los ODM y no que actúe por separado (Fernández de Losada y Romero, 2016). Los compromisos asumidos por todas las partes se sintetizan en:

Proporcionar servicios básicos para todos los ciudadanos. Garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la igualdad de oportunidades y libre de discriminación. Promover medidas en apoyo de ciudades más limpias. Fortalecer la resiliencia en las ciudades para reducir el riesgo y el impacto de los desastres. Tomar medidas para hacer frente al cambio climático mediante la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero. Respetar plenamente los derechos de los refugiados, los migrantes y los desplazados internos, independientemente de su situación migratoria. Mejorar la conectividad y apoyar iniciativas innovadoras y ecológicas. Promover espacios públicos seguros, accesibles y ecológicos. (ONU, s.f.)

Aunque la NAU no es un acuerdo vinculante para actores subestatales, países o sectores (asociaciones, organizaciones de la sociedad civil y empresariado) proporciona una guía de acción para el desarrollo de los próximos 20 años, fecha en la que se celebrará la próxima cumbre.

4. Acuerdo Marco de Sendai.

En Japón (Sendai) -antes de la entrada en vigor de los ODS y de la NAU- en el marco de la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres entre el 14 y 18 de marzo de 2015 fue aprobado el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 a aplicarse a nivel local, nacional, regional y mundial, luego de tres meses fue admitido mediante Resolución 69/283 por la AGNU. Es el resultado de un proceso de consultas y diálogos celebrados entre las partes interesadas iniciados en marzo de 2012 conjuntamente con negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015 (Marco de Sendai, 2015).

Cabe observar que en esa etapa se sucedieron varios procesos equivalentes en tanto y en cuanto se negociaban el resto de las agendas globales que hoy son una guía para la acción no solo de países sino también de la sociedad civil, las empresas, gobiernos locales e individuos. Sin embargo, a diferencia del resto de los documentos esta fue promovida desde la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) (Marco de Sendai, 2015) dependiente de la Secretaría General de la ONU mientras que en los ODS han tenido un papel preponderante los Estados a través de la AGNU.

La nueva iniciativa global es sucesora del Marco de Acción de Hyogo adoptado en 2005 con el objeto de reducir el riesgo de desastre en distintos niveles y colaborar en el logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, sus directrices se extendían hasta 2015. Sin embargo, durante la aplicación de ese marco los desastres continuaron su curso lo que obstaculiza el desarrollo sostenible; conforme a estimaciones de la ONU:

Los desastres causados por fenómenos naturales han afectado a aproximadamente 160 millones de habitantes de América Latina y el Caribe en las tres últimas décadas. Entre 1970 y 2009, casi 130.000 personas fallecieron como consecuencia de desastres en doce países de la región. Los daños económicos fueron de 356.000 millones de dólares, y de ellos, el 60% correspondían a eventos climáticos. (ONU-Hábitat, 2012, p. 124)

Frente a ese panorama, la Resolución 69/283 que aprueba el Marco de Sendai fija un resultado único que plantea la reducción del riesgo de desastre y de las pérdidas por ellos ocasionadas humanas, sociales, económicas y ambientales (Art. 16). Para el logro del resultado esperado en 2030 será necesario:

Prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes implementando medidas integradas e inclusivas de índole

económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan el grado de exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación y refuercen de ese modo la resiliencia. (Resolución 69/283, 2015, art. 17)

En otras palabras, se enfoca en la situación previa a la irrupción de la amenaza. Por tal motivo el marco sugiere el diseño de políticas con la intención de evitar un desastre. Cabe distinguir que la reducción del riesgo de desastres se plantea para amenazas de carácter natural y aquellas provocadas por la acción del hombre, así como las amenazas y los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos conexos distinción que realiza el documento en su art. 15. Con referencia a las primeras, en el caso de América Latina y el Caribe:

Las ciudades de la región están expuestas a toda una variedad de amenazas naturales, que van desde ciclones, tormentas, sequías, inundaciones, olas de frío y calor, y epidemias, hasta terremotos, erupciones volcánicas y tsunamis para lo que se estima necesaria una evaluación de los mismos. (ONU-Hábitat, 2012, p. 122)

Hay que tener en cuenta que las mencionadas variarán dependiendo del lugar donde se originen, zonas costeras o montañosas no presentarán los mismos riesgos, por ejemplo: “la crecida del mar puede implicar la salinización de acuíferos costeros, lo que afectaría negativamente la calidad de las aguas subterráneas” (BID, 2011, pp. 15-16) en consecuencia tendría consecuencias negativas para la población que habita en las áreas riberas.

Retomando el Marco de Sendai, éste fija siete metas mundiales que orientarán a los aplicadores hasta 2030. Se sintetizan en la reducción del número de muertes y damnificados, pérdidas económicas y daños, un aumento de países que disponen de estrategias de reducción del riesgo de desastres en los planos nacional y local, así como el acceso a los sistemas de alerta temprana y de la información y evaluación del riesgo de desastre (Resolución 69/283, 2015).

La aplicación del marco se rige por 13 principios. Entre ellos se encuentran: la responsabilidad de cada Estado de prevenir y reducir el riesgo de desastre (art. 19 inc. a), esta significa:

(...) la protección de las personas y sus bienes, salud, medios de vida y bienes de producción, así como los activos culturales y ambientales, al tiempo que se respetan todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo y se promueve su aplicación. (Resolución 69/283, 2015, art. 19 inc. c)

Para que lo anterior tenga lugar la Resolución 69/283 estipula que deberá participar el Estado en todos sus niveles quien además deberá articular con otros actores tanto de instituciones públicas como privadas en vistas a la reducción y gestión del riesgo, (art. 19 inc. e) incluso la sociedad civil (art. 19 inc. d). Dentro de ellas se encuentran grupos de voluntarios, asociaciones civiles, instituciones académicas, empresas y grupos de población que no estén encuadrados dentro de una organización (art. 36).

El Marco de Sendai estipula cuatro prioridades de acción que habrán de ser adoptadas por los Estados:

Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres. Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo. Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia. Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción. (Resolución 69/283, 2015, art. 20).

En cada una de las prioridades establecidas tendrán participación distintos niveles: local, nacional, regional y global habrán de adoptar medidas, acciones, recursos, normativa, entre otras cuestiones (Resolución 69/283, 2015). Finalmente, y como complemento de la acción realizada desde cada uno de los niveles, la cooperación internacional a través de sus diferentes modalidades, sur-sur, triangular, norte-sur y el financiamiento se transforma en una herramienta que favorece la gestión del riesgo de desastres. En ese camino, la UNISDR junto con entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluidos los fondos y programas y los organismos especializados deben brindar asistencia y apoyo a aquellos actores que deseen la aplicación del Acuerdo (Resolución 69/283, 2015).

5. Cambio Climático.

En cuanto a los efectos del cambio climático cambian los patrones de temperatura, el régimen de precipitaciones, se registran variaciones en los niveles del mar y se producen fenómenos extremos en zonas donde nunca antes habían ocurrido. Es sabido que periodos de sequías o inundaciones pueden amenazar a cultivos, animales y las variaciones en el nivel de mar perjudican a los pobladores de zonas costeras. El origen de este fenómeno puede atribuirse, entre otras, a la liberalización de distintos gases a la atmósfera “(...) las principales emisiones de GEI en áreas urbanas están relacionadas con

el consumo de combustibles fósiles, empleados fundamentalmente en el transporte (38%), la producción de electricidad (21%) y la industria (17%)” (ONU-Hábitat, 2012, p. 117).

5.1. El Protocolo de Kyoto. El camino de los gobiernos locales hacia el Acuerdo de París.

La Conferencia de las Partes (COP), fruto de los acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, se lanzó en 1995 en Berlín y ha sido el escenario de grandes acuerdos, como el Protocolo de Kyoto (Kyoto cop11), o la creación del Fondo Verde para el Clima (Durban COP17). (Fernández de Losada y Romero, 2016, p. 77)

El Protocolo de Kyoto es un acuerdo al que se comprometieron los países industrializados en diciembre de 1997, tenía como objetivo la reducción y limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera (art. 1). El acuerdo estaría vigente cuando hubiera sido ratificado por los países industrializados responsables de, al menos, el 55% de las emisiones (art. 25). Ello sucedió tras la ratificación de Rusia en 2005. Las Partes, es decir los países industrializados, deberían ocho años después del acuerdo demostrar avances (art. 2) y el periodo de compromiso estaría comprendido entre el 2008-2012 (art. 3).

Los gobiernos locales, reconocidos formalmente como observadores en la COP desde Cancún 2010, tienen un posicionamiento muy dinámico ante el reto del cambio climático. Un posicionamiento que parte de la denominada “Hoja de Ruta de los Gobiernos Locales por el Clima” (lanzada en Bali, Indonesia en 2007), ante la ausencia de la dimensión local y urbana en el UNFCC y en el Protocolo de Kyoto; y frente a la constatación de que más del 70% de la energía se consume en el entorno urbano. (Fernández de Losada y Romero, 2016 p. 77)

Los actores locales en materia medio ambiental han de hacer frente a desafíos: “entre 1997 y 2007 han aumentado un 18% sus emisiones per cápita de CO₂ el más importante de los gases de efecto invernadero” (ONU-Hábitat, 2012, p. 118). Frente a ese panorama, en 2007, dichos actores iniciaron una participación que llegaría a la COP 21 en París en el año 2015, lanzaron la Hoja de Ruta de los Gobiernos Locales por el Clima pasando a partir de entonces por diferentes etapas las que darían origen a documentos o compromisos.

En 2010, en la COP 16 en Cancún “los Estados miembros de las Naciones Unidas reconocieron el papel de los gobiernos locales como ‘actores gubernamentales’ en la lucha contra el cambio climático” (CGLU, 2015, p. 4). Ese mismo año impulsaron otras iniciativas como el Pacto de la Ciudad de México con el que los líderes locales se

comprometen en adoptar estrategias de gran alcance a fin de reducir las emisiones y adaptar las ciudades a los impactos del cambio climático (CGLU, 2015). Tres años después, en el marco de la Cumbre Mundial de Alcaldes sobre el Cambio Climático renovaron en Nantes la Hoja de Ruta aprobando Declaración de Nantes de Alcaldes y Líderes Subnacionales en Cambio Climático ella definía una agenda para alcaldes y líderes subnacionales, redes de ciudades y gobiernos locales contra el cambio climático.

...la agenda del cambio climático es seguramente una de las más abiertas a las ciudades. Lo es por necesidad, puesto que sin el concurso de éstas, la reducción de emisiones resultaría inviable; y por el gran dinamismo y compromiso mostrado por los líderes locales en una materia que, a pesar de responder a lógicas globales, tiene consecuencias y soluciones eminentemente locales. (Fernández de Losada y Romero, 2016 p. 77)

El compromiso en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera quedaría de manifiesto a través de la conformación de una red mundial que nuclea a los máximos mandatarios de gobiernos locales: el Pacto de Alcaldes o *Compact of Mayors*. Fue lanzada en el marco de la Cumbre por el Clima celebrada en Nueva York en septiembre de 2014, (CGLU, s.f.) un año antes de la firma del Acuerdo de París.

Se trata de una iniciativa donde los máximos responsables de los ejecutivos de las ciudades se comprometen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), mostrar el progreso de la ciudad y prepararse para los impactos del cambio climático. Entre los propósitos del acuerdo figuran:

Establece unas pautas de recopilación de datos robustas y transparentes para la acción local. Compromete a las ciudades a informar sobre procesos que permitan una evaluación fiable y coherente del progreso hacia la consecución de sus objetivos de emisión. Crea una base de pruebas del impacto de la acción de las ciudades en los gases de efecto invernadero para permitir el flujo de capital que ayude a emprender más acciones y para responsabilizarse de dichas acciones y de las inversiones asociadas. (CGLU, s.f.)

Conforme a los registros 200 ciudades de la región de América Latina y el Caribe han firmado el compromiso, de las cuales 88 son de la Argentina (*Latin America and the Caribbean*, s.f.).

Un año después, de manera similar a lo acordado en el Pacto de Alcaldes, se firmaba la Declaración de Lyon en el marco de la Cumbre Mundial del Clima y los Territorios (CGLU, 2015b), todas las principales redes globales de gobiernos locales se comprometieron a apoyar a sus miembros en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero entre el 2020 y el 2050, en consonancia con el objetivo de la

comunidad internacional de limitar el aumento de la temperatura media mundial por debajo de 2°C (CGLU, 2015b). Además, reconocieron que en la lucha contra el cambio climático el enfoque local y subnacional debería intervenir (Declaración General de la Cumbre Mundial del Clima y los Territorios, 2015) de ese modo procuraban superar la ausencia de una dimensión urbana y local que había mantenido el Protocolo de Kyoto.

5.2. Acuerdo de París.

El Acuerdo de París fue logrado en el marco de la COP 21 en París en diciembre de 2015. Estaría abierto a la firma desde abril de 2016 a abril de 2017 y posteriormente a esa fecha podrían continuar con su adhesión los Estados (FCCC/CP/2015/L.9/Rev.1, 2015, art. 2). Cubre a partir de 2020, cuando caduque el segundo periodo de vigencia del Protocolo de Kyoto que se inició en 2013 en el marco de la COP 18 y conforme al artículo 21 inc. a, el acuerdo entraría en vigor luego de los 30 días en que hubiese sido ratificado, aceptado, aprobado o adherido por al menos 55 países cuyas emisiones representaran globalmente el 55% del total de las emisiones mundiales de GEI. Situación que finalmente sucedió el 4 de noviembre -casi al año de haber sido firmado- tras haber sido ratificado por la Unión Europea en el mes de octubre de 2016 (Planelles y Abellán, 2016; Planelles, 2016).

El contenido del acuerdo gira alrededor del cambio climático. Con la intención de reducir los riesgos y los efectos del mismo, el objetivo general fue que los adherentes llegaran como meta máxima a la reducción entre 2% y 1,5% de la temperatura global (FCCC/CP/2015/L.9/Rev.1, 2015, art. 2 inc. a). El art. 2 inc. b del texto refiere a la capacidad de adaptación y resiliencia al cambio climático al tiempo que bajas emisiones de GEI que no comprometan el desarrollo.

Para contribuir con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, el articulado estipula que las Partes habrán de impulsar contribuciones cuestión que colaboraría con el logro del ambicioso objetivo enumerado. Las Partes del Acuerdo son los Estados y las organizaciones regionales de integración económica (FCCC/CP/2015/L.9/Rev.1, 2015, art. 20), no obstante, en el preámbulo reconocen que el cambio climático es un problema global y destacan la importancia de la cooperación de todos los niveles de gobierno, así como el compromiso de los mismos para hacer frente al cambio climático. Esto significa que el texto del documento reconoce el valor de estos niveles quienes desde 2007 venían mostrando su interés en participar en los asuntos

relativos al cambio climático desde sus ciudades. Finalmente, el Acuerdo de París a diferencia del Protocolo de Kyoto guarda una dimensión local en el texto aprobado:

Las Partes reconocen que la adaptación es un desafío mundial que incumbe a todos, con dimensiones locales, subnacionales, nacionales, regionales e internacionales, y que es un componente fundamental de la respuesta mundial a largo plazo frente al cambio climático y contribuye a esa respuesta, cuyo fin es proteger a las personas, los medios de vida y los ecosistemas. (Art. 7 inc. 2).

El 4 de diciembre de 2015 en la Cumbre sobre el Clima para Líderes Locales en París, en el marco de la COP 21, 600 autoridades de gobiernos locales de todo el mundo firmaron la Declaración del Ayuntamiento de París. Allí fijaron cinco compromisos, entre ellos metas climáticas como: la transición al 100% de la energía renovable, la reducción de los GEI para 2050 y la implementación de estrategias de resiliencia y planes de acción climática para hacer frente a los desafíos que plantea el fenómeno en los ámbitos locales. Asimismo, la Declaración reconoce que es necesario que los gobiernos locales accedan a financiamiento, autonomía presupuestal y mayores capacidades legislativas para maximizar las acciones contra el cambio climático (Declaración del Ayuntamiento de París, 2015).

Son muchos los argumentos que explican la necesidad de que se incorporen a las agendas globales e incidan en ellas. Los impactos del desarrollo, ya sean positivos o negativos, se sienten siempre de forma muy especial a nivel territorial. El vínculo entre contextos locales y agendas globales es clave, y los desafíos que afrontan las ciudades y los territorios deben tener un espacio claro en las discusiones sobre desarrollo, sostenibilidad e inclusión a nivel global. (Fernández de Losada y Romero, 2016, p. 68)

El Acuerdo de París fue aprobado en diciembre de 2015, pocos meses después de la adopción en el mes de septiembre de la Agenda 2030 y los 17 ODS y del acuerdo Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres firmado en Japón en marzo. Los mencionados contienen un conjunto de disposiciones normativas y metas en materia medio ambiental para reducir las emisiones de carbono, gestionar los riesgos del cambio climático y los desastres naturales y reconstruir después de una crisis, cuestiones que están vinculadas con el desarrollo sostenible el que no se alcanzará si no se adoptan medidas contra el cambio climático y contra los factores desencadenantes del mismo (La Agenda de Desarrollo Sostenible, s.f.).

CAPÍTULO III: EL CASO DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE GENERAL ALVEAR

1. Caracterización del departamento de General Alvear.

1.1. Localización geográfica y conectividad.

General Alvear es uno de los 18 departamentos, si se contabiliza la capital, que componen la provincia de Mendoza. Está integrado por la ciudad homónima y los distritos de Bowen, San Pedro del Atuel y Colonia Alvear Oeste que además albergan distintos parajes. Los 14.448 km de superficie (Dirección General de Escuelas [DGE], 2018a) lo convierten en el tercer departamento de la provincia en extensión, detrás de San Rafael y Malargüe, con quienes conforma el sur mendocino (Figura N° 3). De acuerdo con el último censo nacional tiene una población estimada en 46.429 habitantes (INDEC, 2010), por lo que dentro de la Argentina, de acuerdo a los criterios definidos por Sassone (2002), la ciudad es catalogada como intermedia -en una provincia que cuenta con la misma cantidad de estas aglomeraciones que las de tamaño pequeño- en términos absolutos se ubica en el décimo noveno lugar.

Como límite natural con el vecino departamento sanrafaelino tiene al oeste el río Atuel y al norte el río Diamante, al este limita con el río Desaguadero que lo separa de la provincia de San Luis y al sur con la provincia de La Pampa. Pese a estar ubicada a 320 km de la capital provincial, su asiento en las intersecciones de las rutas nacionales 188 y 143 la convierten en el acceso para aquellos que ingresan desde el oeste del país o desde el sur respectivamente, por esto es conocido como la puerta de oro del sur mendocino. Asimismo, dichas conexiones facilitan la salida a los puertos en el Océano Atlántico que permiten el acceso a otros destinos de la región. Por otro lado, General Alvear, es parte del corredor bioceánico, la finalización de las obras en el Paso Pehuenche acorta las

distancias con el vecino país al conectar la zona sur de Mendoza con la VII región del Maule, sin necesidad de realizar traslados hacia el Paso Cristo Redentor.

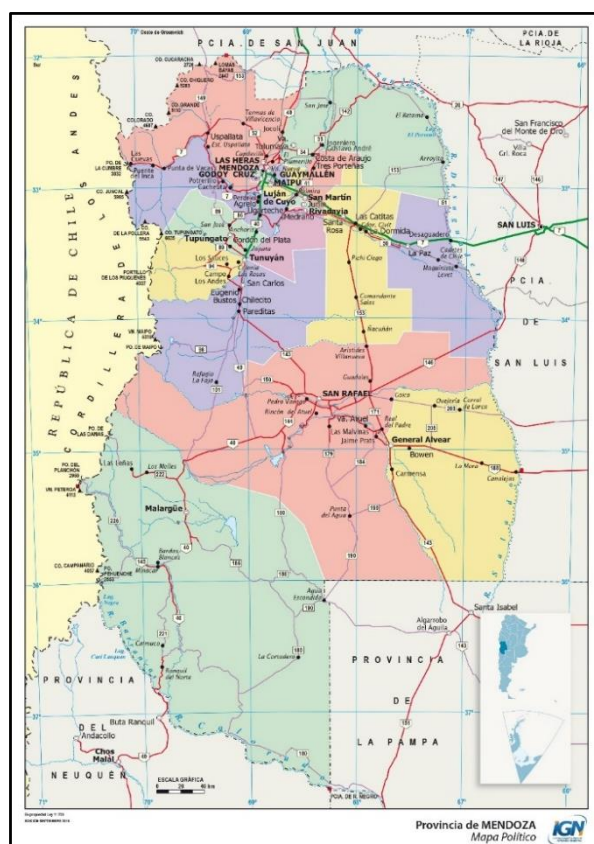


Figura N° 3. Al sur-este y de color amarillo el departamento de General Alvear y sus distritos.
Fuente: Dirección General de Escuelas, 2018.

En lo que hoy es el departamento se asentaron inmigrantes provenientes de Italia, Francia, España, Chile¹⁰, entre otros orígenes (Martínez Jurczynszyn, 2010). Lo hicieron en distintos periodos de la historia coincidentes tanto con la Gran Inmigración (1880-1930) y la Nueva Inmigración (1940-1980) como se desprende de narraciones de familia de inmigrantes¹¹ y de las instituciones creadas por ellos mismos tras su arribo. Así nacieron, por ejemplo: la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Roma (1921), Sociedad Sirio-Libanesa (1937) y Sociedad Española (1913) (Gattás y Moncada, 2014). En la actualidad, estas continúan activas y sus espacios son sitio de diversas actividades que nuclean a los descendientes, pero también donde comparten y transmiten su cultura hacia toda la comunidad a través de la enseñanza del idioma, danzas típicas u otro tipo de

¹⁰ Sin embargo, dichas tierras no estaban despobladas. Los inmigrantes se mezclaron con los primeros habitantes, los puelches.

¹¹ El libro Historia de inmigrantes (Primera Parte) de Adela Álvarez de Faur contiene relatos de familiares de inmigrantes que narran la vida de sus antepasados al llegar al departamento de General Alvear.

celebraciones que se suceden anualmente. Por otro lado, General Alvear es asiento del vice-consulado español, la única representación extranjera en materia de reconocimiento diplomático.

1.2. Perfil productivo: agricultura y ganadería.

En su territorio cubierto por las llanuras y un suelo semi-árido tiene asiento el oasis sur¹², un espacio de 30.000 hectáreas apto para el desarrollo de la actividad agrícola irrigada por las aguas del río Atuel¹³. La información empírica disponible a través del acceso a datos provenientes del INDEC, la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), el Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios (IDR), el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) y el Censo Agropecuario Departamental (Censagro) permite delinear el perfil de la economía local.

La región sur de la provincia está detrás del Gran Mendoza en materia de aporte al PBG provincial. El departamento de General Alvear solo aporta un 2,42% (Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas [DEIE], 2015), muy por detrás de los otros dos sureños. Los sectores que integran el perfil económico-productivo del departamento son: los servicios, los establecimientos financieros, el comercio, la construcción, la industria manufacturera y la actividad agropecuaria, seguida de otras.

La ubicación del territorio en la llanura y sus características de zona-árida¹⁴ no han impedido que se transforme en el oasis del sur provincial. La acción del hombre que ha sabido aprovechar el recurso hídrico para el regadío construyendo diques como Nihuil y Valle Grande y canales de riego artificiales, son los que permiten la concentración de la población y el desarrollo de las distintas actividades económicas. Las actividades agrícolas características son el cultivo de frutas de pepita (manzanas, membrillo y peras), de carozo (damasco, durazno, ciruelo, cerezo) y la vid (DEIE, 2009). Esta última es uno de los cultivos con mayores hectáreas de superficie implantada: 4.407,84 hectáreas de

¹² El resto de los oasis provinciales son, Centro Oeste, Valle de Uco y Este.

¹³ El río después que es contenido en el dique Valle Grande (San Rafael) continúa su curso hasta el distrito de Las Malvinas (San Rafael) allí nace el canal Marginal del Atuel, en ese canal se transporta el agua del río que fluye en un primer recorrido de modo paralelo al río original hasta el dique derivador Rincón del Indio, luego esa agua es distribuida a través de canales de riego que llegan a las propiedades agrícolas y permiten irrigar los cultivos y transformar esta zona árida en un oasis productivo. Esa canalización explica por qué muchos humedales se han secado; el río al no estar en su modo natural no permite la filtración del agua y que esos humedales continúen dando vida a los espejos de agua.

¹⁴ Estas zonas se caracterizan por la falta de humedad, altas temperaturas, amplitud térmica, escasas precipitaciones.

superficie en 2015 (INV, 2016) aunque a nivel provincial representa el 2,76% de la superficie, el segundo lugar lo ocupa el ciruelo para industria (DEIE, 2009).

El departamento junto con San Rafael posee la mayor concentración de montes de frutales de ciruela destacándose las plantaciones de la variedad D'Agen con 3.402,1 hectáreas por encima de otras variedades de ciruela para industria¹⁵ (Instituto de Desarrollo Rural [IDR], 2010). Los datos del Censo Departamental Agropecuario de 2016 no hacen distinción en cuanto a las variedades arrojando un total de 2.814,00 hectáreas implantadas (Secretaría de Desarrollo Económico y Promoción Departamental, 2017). De cualquier modo, esto es de relevancia si se tiene en cuenta que: Mendoza encabeza la producción de ciruela para industria. A éste cultivo, le sigue el durazno (1.434,76 hectáreas), el membrillo (530,90 hectáreas), las peras (426,11 hectáreas) y el damasco (310,24 hectáreas) y en proporciones menores el olivo, la manzana y otros cultivos (Secretaría de Desarrollo Económico y Promoción Departamental, 2017).

Conforme a lo expresado, la fruticultura y la vitivinicultura son las actividades que mayor importancia revisten en la economía local, seguidas por otras como la horticultura, la forrajera, la pecuaria, la forestal y los viveros que también integran el perfil agrícola (Secretaría de Desarrollo Económico y Promoción Departamental, 2017). La superficie cubierta con estos cultivos muestra que se trata de actividades menores, que podrían considerarse de subsistencia o que tienen como destino la venta local. Se añaden a las enumeradas las actividades apícolas, en Mendoza se contabilizaban alrededor de 770 apicultores entre los cuales se distribuían 95 mil colmenas con una producción de miel que alcanzaba las 1.500 toneladas al año (Castillo, 2014), para el presidente del Consejo departamental apícola, Alberto García Carbajo, General Alvear y San Rafael son los departamentos que mayor cantidad de colmenas en la provincia tiene (Municipalidad de General Alvear, 2017c).

En los últimos años se ha incrementado la importancia del sector pecuario como alternativa a la agricultura. La explotación ganadera mayormente se ubica fuera del oasis, por ello la práctica se conoce como ganadería de secano (tierras no irrigadas). Esta actividad, a diferencia de las agrícolas, no está sujeta a contingencias como heladas y

¹⁵ El Censo Frutícola Provincial distingue 12 variedades de ciruela para industria, siendo la D'agen la que mayor superficie de hectáreas implantadas representa. Algunas de las restantes son: D'agen 707, Reina Claudia Verde, Reina Claudia Violeta, Stanley, Sugar y Sutter.

tormentas de granizo. La ganadería, tiene un peso relativamente mayor que en el norte, de ello dan cuenta las 66.758 cabezas de ganado bovino que se completan con ganado ovino, caprino, porcino y equino -en una proporción ínfima este último- (DEIE, 2009). Aunque prevalece la cría de ganado -luego los animales son trasladados a la zona pampeana- (Fundación Ideal, 2012), cada vez es más común que los productores decidan dedicarse al engorde y recría.

1.3. Industria.

El tejido industrial de General Alvear estaba integrado por 149 empresas con asiento en calles de acceso importante, cercanas a la materia prima o bien en distritos. En la ruta nacional 188 a solo 3 kilómetros del radio centro urbano más próximo se encuentra localizado el Parque Industrial con una superficie total que apenas supera las 10 hectáreas, solo pueden radicarse allí empresas agroindustriales o vinculadas a la elaboración de alimentos (Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Desarrollo [IDITS], 2011). Su ubicación a 390 kilómetros del paso fronterizo: Paso Pehuenche por ruta, lo dejan en una posición privilegiada de acceso a los puertos del Océano Pacífico. Las cifras muestran que únicamente tres empresas se encontraban asentadas en el Parque Industrial en 2010 (IDITS, 2011).

Si bien es cierto que las industrias se ubican en todo el territorio mendocino, la zona del Gran Mendoza es la de mayor peso puesto que aglutina el 66% del total de industrias provinciales (IDITS, 2010), muy por detrás quedan los departamentos sureños. Dentro de la zona sur, San Rafael se destaca, con una mayor concentración, General Alvear apenas concentra el 3,4% de las industrias de Mendoza (IDITS, 2010), aunque es un porcentaje pequeño en orden de relevancia ocupa el 9^{no} lugar entre los 18 departamentos. Dentro del complejo agroindustrial local gravitan empresas vinculadas a distintos rubros, donde se destacan aquellas vinculadas a la elaboración de vinos (20,81%) y alimentos (40,27%) (IDITS, 2011).

La elaboración de vinos en 2015 representó un total de 228.955 hectolitros estando ello a cargo de 15 establecimientos, a pesar que el número de bodegas inscriptas ascendía a 28 por ese entonces (Instituto Nacional de Vitivinicultura [INV], 2016). Entre ellas se contabilizan algunas antiguas que poseen una vasta tradición familiar que conviven con otras más contemporáneas y junto con las cooperativas completan el complejo industrial vitivinícola. Las distintas firmas elaboran y envasan vinos finos y varietales, una muestra

de su buena calidad son las distinciones, menciones y premios internacionales obtenidos. Incluso algunos orientan parte de lo producido al mercado externo a través de la venta de vinos fraccionados, tanto es así que en 2015: 618 hectolitros, representados en 186 miles de dólares, fueron enviados desde General Alvear a países como Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, China, México, entre otros en menor proporción (INV, 2016).

El tratamiento industrial de otras materias primas como: durazno, damasco, pera o manzana implica en algunos casos su procesamiento y transformación en pulpa para su posterior utilización en jugos concentrados exportados a países como: Brasil, EE.UU., Chile, Canadá, Rusia, entre otros. El primer país constituye uno de los principales socios comerciales de Mendoza (DEIE, 2017). La fruta también puede ser comercializada en fresco en el mercado interno o se transforma en conservas.

En General Alvear y en el vecino departamento San Rafael gravitan empresas vinculadas a la industrialización de la ciruela para industria que además reciben parte de la cosecha del resto de los oasis (Instituto de Desarrollo Rural [IDR], 2010). El secado de la ciruela D'Agen -una de las variedades más buscadas para dicha actividad-, es una de las opciones elegidas por el empresariado local en vistas a añadir valor a la producción. También ha sido el propio productor quien ha intervenido en eslabones más altos de la cadena productiva (IDR, 2010) de forma tal de disponer de la ciruela seca para la comercialización. Este rubro adquiere relevancia no solo para la economía local sino también a nivel nacional. En General Alvear y San Rafael el 70% del total de las ciruelas es deshidratado (Instituto de Nacional de Tecnología Agropecuaria, 2010), la suma de eso y lo elaborado por el resto de los oasis transforman a la Argentina en el cuarto productor de ciruela para deshidratar y el cuarto exportador mundial detrás de EE.UU., Francia y Chile.

Como se señaló más arriba, el peso de las actividades pecuarias en el departamento ha dado origen al matadero municipal que desde fines de 2016 otorga un marco legal, de salubridad y sitúa bajo las normas correspondientes a la faena de ganado menor (chivos, cerdos, aves de granja), local o de zonas de influencia, a la par que añade valor agregado a las actividades de cría y engorde desarrolladas por los productores, es por ello que se prevé en un futuro próximo la construcción de uno destinado al ganado mayor que amplíe el perfil de la economía de General Alvear (Municipalidad de General Alvear, 2016i).

Este elemento no solo agrega valor a la producción pecuaria local, sino que se convierte en una alternativa a la actividad agrícola del departamento.

Otros rubros industriales con menor incidencia son el papel y gráfica (4,70%), metalmecánica (10,74%), madera y muebles (12,75%), industrias de base minera (0,67%), textil y cueros (6,71%), bebidas no vínicas (2,68%) y TIC (0,67%) (IDITS, 2011). En cuanto a la incidencia de la actividad manufacturera en el PBG de General Alvear ésta presupone el 8,05% por detrás de otras actividades económicas de modo que no constituyen el principal eje de la economía local. En general existen Micropymes y PYMES (DEIE, 2004) y únicamente el 12% tienen condición exportadora (DEIE, 2004). En menor medida, se suman emprendimientos familiares vinculados a la marroquinería, la elaboración de conservas caseras y otros productos artesanales son comercializados, en el marco de festividades, encuentros en las plazas u otros eventos locales.

1.4. Turismo.

General Alvear ha sabido aprovechar su riqueza económica y productiva para desarrollar emprendimientos turísticos relacionados con la misma. En ese sentido, ofrece a aquellos que arriban alojamientos alejados del centro de la ciudad que permiten disfrutar de la tranquilidad y de los espacios verdes, que se suman a los emplazados en el radio céntrico urbano. Según datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones (2012), para el año 2010 la cifra alcanzaba un total de 21 establecimientos de alojamiento¹⁶, conforme a la información ofrecida a través del sitio web del gobierno de General Alvear la cifra se mantiene (¿Dónde comer? ¿Dónde dormir? ¿Qué hacer?, 2018) -aunque no contabiliza los campings-¹⁷. Estos se vuelven requeridos en las temporadas estivales y de invierno, pero también en el marco de festividades locales organizadas por la comuna e instituciones.

El turismo enológico es una de las propuestas para aquellos que de visita en la ciudad quieren adentrarse y profundizar sus conocimientos sobre el camino del vino. La actividad involucra la realización de degustaciones en bodegas de la zona y recorridos por el interior de dichos establecimientos familiarizando al visitante con el procesamiento de la materia prima desde que llega al lugar hasta su embotellado. Otras alternativas

¹⁶ Incluía: hotel, residencial, apart hotel, complejo de cabañas, albergue, camping, hostel y casa de alquiler.

¹⁷ Incluía: hotel, residencial, apart hotel, complejo de cabañas, hostel y casa de alquiler.

similares involucran el recorrido a través de emprendimientos agropecuarios, se trata de sitios donde la gente puede conocer el perfil agropecuario del departamento al tiempo que disfrutar de servicios gastronómicos, propuesta que se conoce como turismo rural.

Se suman a los anteriores 17 restaurantes que también ofrecen en sus cartas platos realizados con materias primas del departamento, por ejemplo, carnes porcinas, chacinados y bebidas vínicas de fabricación local, entre otros menús. Por otro lado, Las empresas que brindan servicio de cafetería se distribuyen en las principales avenidas del departamento, sitios a los que llegan visitantes, pero también ciudadanos alvearenses.

El departamento cuenta con sitios que han sido transformados y reacondicionados para fines turísticos y culturales. El valor, aporte arquitectónico y artístico que la Bodega Faraón antigua propiedad del Ing. Anselmo Cremaschi otorga a la ciudad convierte al lugar en uno de esos ámbitos. En el exterior del establecimiento existen réplicas de esculturas como la del Faraón Ramsés II y su interior está poblado de jeroglíficos egipcios con la historia del vino. La admiración de su fundador hacia esa cultura, explica la denominación que toma el establecimiento. El Ing. Cremaschi (h) creó el sistema de fermentación continua con el que General Alvear ganó reconocimiento mundial, las piletas que integran dicho procedimiento aún se conservan. El lugar puede visitarse todos los días en compañía de guías expertos donde es posible conseguir un aprendizaje de la cultura local.

El Cine Teatro Antonio Lafalla inaugurado el 9 de julio de 2018 también es un espacio de encuentro para los ciudadanos locales y el público de visita en el departamento (Municipalidad de General Alvear, 2018c). Cuenta con modernas y cómodas salas cuya tecnología de luces, sonido y pantallas permite a aquellos que lo visitan disfrutar de espectáculos teatrales y musicales además de estrenos de cine. Las características del lugar darán lugar a la realización de numerosas actividades. Hay que tener en cuenta que el Cine Teatro fue remodelado y refaccionado; es un sitio parte de la cultura local alvearense puesto que en su comienzo fue el Cine Teatro Alvear en 1947 y a partir de 2011 se convirtió en la Casa de la Cultura (Municipalidad de General Alvear, 2018c).

Otro tanto puede decirse de la Reserva Municipal “Laguna El Trapal”. Comprende una laguna rodeada de flora y fauna autóctona conformada por los meandros del río Atuel, ubicada a 7 kilómetros de la ciudad de General Alvear, dentro de un predio de 143

hectáreas, constituye un espacio natural. En el sur provincial existen áreas naturales protegidas de índole nacional y provincial, pero no así en General Alvear, que apuesta a la conservación de esta reserva. La labor en el lugar incluye tareas como siembra de peces, el cuidado de la flora y fauna, proponiendo charlas, forestando, etc. (Larregle, 2016). Ello posibilita realizar caminatas, avisaje de aves, o bien travesías en kayak entre otras actividades. Completan la oferta espacios de esparcimiento como Costanera Alvear a la vera del río Atuel, polideportivos emplazados en ciudad y en los distritos del departamento.

En suma, los paisajes rurales, las áreas naturales, la infraestructura edilicia y la labor del empresariado local generan sitios que permiten el desarrollo de distintos emprendimientos que conforman luego la oferta turística local. Incluso, puede notarse que las distintas actividades agropecuarias locales tienen, muchas de ellas, un correlato en la celebración de fiestas, festivales y otros eventos, en ese sentido se enumeran: la Fiesta de la Vendimia Departamental, el Festival de la Ciruela, la Fiesta Nacional de la Ganadería, Expo Cerdo y Granja (¿Dónde comer? ¿Dónde dormir? ¿Qué hacer?, 2018). A los que se suman los festejos en conmemoración de los aniversarios de los departamentos, eventos deportivos, por enumerar algunos celebrados en distintos distritos y parajes del territorio que constituyen a forjar la identidad del pueblo.

En cuanto a los actores privados estos se organizan a través de distintos ámbitos. Una institución que da cuenta ello es la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Ganadería, creada en 1933 incorporando las dos últimas actividades en 1941 y 1964 respectivamente. A pesar de ser una zona árida¹⁸ desde la organización se estimula la actividad ganadera prueba de ello es la Fiesta Nacional de la Ganadería gestada por la Cámara de Agricultura, Comercio, Industria y Ganadería celebración que tiene lugar todos los meses de mayo. Además, ofrece capacitaciones y otorga distinciones a sus socios en el marco de sus celebraciones anuales, así como trabaja e impulsa el trazado de una ruta pavimentada que conecte al departamento con Malargüe. Se añade la existencia de cooperativas (6,2%), asociaciones de productores (3,4%) y consorcios de riego (26,2%) que nuclean a los productores agrícolas (Secretaría de Desarrollo y Promoción Departamental, 2017).

¹⁸ Aquellas en las que llueven menos de 450 milímetros anuales.

1.5. Aspectos educativos.

Se contabilizan instituciones académicas de distintos niveles, así como de sector de gestión a cargo de las mismas. Conforme a datos de la DGE dependiente del Gobierno de la provincia de Mendoza, el nivel de educación inicial y primaria concentra 47 establecimientos de gestión pública y privada distribuidos en el ámbito urbano, urbano-marginal y rural tanto en ciudad como en distritos¹⁹. El número descende en materia de Educación Especial con cuatro escuelas del ámbito público. La información también permite conocer la existencia de un régimen especial de gestión dependiente de la DGE, se trata del Servicio Educativo de Origen Social (SEOS), este tiene a cargo la educación para la primera infancia (maternal e inicial). Se contabilizan siete de esos niveles tres de los cuales: Ojos de Cielo, Estrellita de Colores y Castillitos de Mis Sueños están bajo supervisión municipal.

En cuanto al nivel secundario orientado y técnico, son nueve las escuelas que imparten esta formación. Entre ellas la Escuela de Agricultura con orientación técnica agropecuario dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, siendo el único de los colegios dependiente de la Universidad emplazado fuera de la capital provincial. Complementan la educación formal dos Escuelas Artísticas de gestión pública donde se brinda una formación ligada a la danza, música o al teatro.

Un denominador común a muchos establecimientos escolares, es su desempeño en el ámbito de las Ferias departamentales, provinciales y nacionales de Ciencia de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología obteniendo los alumnos y docentes reconocimientos que acreditan y valoran el trabajo realizado. También, otra de las cualidades que distingue a muchas de ellas es la celebración de Olimpiadas deportivas que convocan a estudiantes del departamento, de zonas aledañas y en algunas ediciones jóvenes de países de la región. En el caso de los equipos deportivos de algunas escuelas primarias o secundarias éstos se destacan participando en competencias organizadas a nivel provincial y nacional.

La oferta educativa actual del departamento está conformada por carreras terciarias distribuidas en seis institutos de formación públicos y privados, ciclos básicos de carreras universitarias dependientes de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) y universitarias no presenciales (Cámara de Comercio, Industria y Ganadería,

¹⁹ Listado de escuelas de la provincia de Mendoza disponibles en el portal educativo de la DGE.

Municipalidad de General Alvear y Honorable Consejo Deliberante, 2017). Se contabilizan siete carreras docentes y una amplia variedad de tecnicaturas como de recursos hídricos, gestión ambiental, agronomía con orientación pecuaria y la tecnicatura en enología, entre otras, algunas relacionadas con el perfil de económico de la ciudad. Por otro lado, la oferta se complementa con el ciclo básico (dos años) de cuatro carreras de la UNCUIYO que se dictan en el edificio de la Escuela de Agricultura.

El establecimiento más joven es la Universidad General Alvear Cooperativa (UGACOOP) y aspira a convertirse en parte de la identidad del pueblo alvearense. Una institución joven, cuyo nacimiento se produce en 2006 con la intención de ofrecer distintas opciones académicas vinculadas al desarrollo local del departamento y la región y en consecuencia seducir a los egresados de las escuelas secundarias. El Instituto de Educación Superior Alvear depende de la UGACOOP y se encarga hoy día del dictado de tres tecnicaturas siendo la Tecnicatura Superior en Biotecnología la más reciente en incorporarse a la oferta de estudios.

El Congreso Provincial de Educación que en 2018 cumplió 14 ediciones (Municipalidad de General Alvear, 2018b) ejemplifica y respalda el interés continuo de las administraciones en ese ámbito al establecerlo como una política de Estado. Constituye un evento de trascendencia por la cantidad de docentes que convoca no solo del departamento sino también de localidades de otros puntos de la provincia y la región. En dos días de jornadas los docentes acuden y escuchan disertaciones de panelistas de reconocido nivel y formación académica: local y nacional. Tiene como objetivo: la formación de recursos humanos que se desempeñan en esa área. En 2016 la temática del Congreso fue: Primera infancia: estructuras cognitivas, comunicativas y sociales (Gobierno de Mendoza, 2016) sin embargo, la propuesta se renueva año a año.

1.6. Medio ambiente, salud y deportes.

En su lucha por el cuidado del medioambiente el pueblo alvearense tiene antecedentes que merecen ser destacados. La sanción de la Ley 7722, en 2007, prohíbe el uso de sustancias químicas y la extracción de minerales a cielo abierto por medio de la utilización de las mismas. Con dicha legislación el agua de Mendoza, recurso vital para el regadío de los cultivos, queda resguardado. Durante el debate de la misma en la legislatura provincial, los habitantes en General Alvear de manera organizada

protagonizaron cortes de calles buscando su aprobación. Ese compromiso se ha traducido en distintas políticas públicas que iniciadas con la gestión previa a 2015 continúan siendo trabajadas tendientes ellas a mejorar la salud de la población.

En ese sentido, en 2011 se inauguró una planta de tratamiento de residuos sólidos y urbanos con la intención de erradicar los dos basurales a cielo abierto existentes y dar inicio a una gestión integral de los residuos. Desde la Dirección de Ambiente de aquél entonces, se puso en marcha el programa “Separar para Reciclar” una campaña para que los ciudadanos clasificaran sus residuos en orgánicos e inorgánicos. Fue difundida a través de medios radiales y televisivos. Labor que le valió el primer premio en el Concurso de Experiencias “Los municipios cuentan” del año 2013 (Gobierno de Mendoza, 2013). El programa fue complementado con una ordenanza del poder legislativo para eliminar la entrega de bolsas camisetas en los comercios. Además, se estipuló la colocación de recipientes en instituciones públicas para arrojar pilas y baterías, así como tachos para depositar residuos orgánicos e inorgánicos en calles y avenidas.

Dicho Programa continúa en la actualidad, con la instalación de puntos verdes en espacios públicos como plazas. La iniciativa consiste en la colocación de tachos con colores diferenciados en azul, amarillo y verde para que la ciudadanía arroje allí papel y cartón, plástico y vidrio respectivamente. Los desechos depositados allí y en los hogares luego son trasladados a la planta de tratamiento de Residuos Sólidos y Urbanos inaugurada en 2011 para su posterior tratamiento y comercialización. La clasificación de los residuos está a cargo de la cooperativa Anulen Suyai su tarea favorece el cuidado del medio ambiente (Moncada, 2015), sus cooperativistas perciben un salario por la labor que realizan la que cuenta con protección formal. Al mismo tiempo, en tanto organización de la sociedad civil pueden acceder a programas nacionales y provinciales (Municipalidad de General Alvear, 2017j).

Cabe destacar, que dentro de la comuna otro de los programas ejecutado en la actualidad es el proyecto denominado “De la Finca a la Escuela” con el respaldo del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables. Este tiene como objetivo el diseño de un nuevo menú escolar que utilice materias primas de estación de producción de la zona, tanto de origen vegetal como animal y que además responda a las calidades y cantidades nutricionales requeridas en las raciones diarias (De la finca a la escuela por una alimentación más sana, 2017). En este proyecto están vinculados productores,

empresarios y proveedores del departamento. Cabe añadir, que el menú elaborado es diferente al resto de las escuelas de la provincia ya que como se hizo mención atiende a necesidades y características de la ciudad.

Relacionado con la alimentación, se encuentra el Programa Menos Sal Más Vida de carácter nacional (Municipalidad de General Alvear, 2017g). Teniendo en cuenta que, la Organización Mundial de la Salud y la Organización para la Alimentación y la Agricultura recomiendan no más de 5 g día/persona, el mencionado tiene por objeto la reducción del uso de sodio en el pan y sus derivados en las panaderías locales y con ello la protección de la salud y la disminución de enfermedades (cardiovasculares, cerebrovasculares y renales). Hay adheridos establecimientos locales certificados como “Panaderías Saludables” (Municipalidad de General Alvear, 2017e).

Con el paso del tiempo y la acción constante de los alvearenses quienes al momento de realizar actividad física (caminatas, trotes o paseos en bicicleta) transitan las calles del departamento se han creado circuitos tales como: el boulevard de la Ruta 143 y el Paseo El Caminante en la Avenida Sarmiento del distrito de Bowen. En esos sitios en julio de 2015 y en abril de 2015 respectivamente, se instalaron gimnasios a cielo abierto (Nuevo gimnasio a cielo abierto, 2015). Se trata de espacios que cuentan con una serie de aparatos para que aquellos interesados puedan ejercitarse al aire libre de manera gratuita.

En materia de infraestructura, la extensa ciclovía que conecta el distrito de Bowen con la ciudad de General Alvear; recorre unos 25 kilómetros y posee un ancho de 2,50 metros, permite el traslado de personas que lo hacen por trabajo, para llegar a sus hogares o bien que se ejercitan de a pie o en bicicleta. Por otro lado, las dimensiones de las distintas canchas en el polideportivo “Deportistas Alvearenses” admite el desarrollo de competencias a nivel nacional e internacional. Incluso, sus modernas instalaciones son aptas para albergar contingentes de deportistas o estudiantes que vienen a competir en el marco de las distintas olimpiadas que tienen lugar organizadas por escuelas del medio, el espacio también es utilizado como sede para otro tipo de encuentros: conferencias, congresos, actividades de la comuna, etc.).

Asimismo, otros sitios para la recreación y el desarrollo de actividades deportivas y físicas administrados por el sector privado son el Tiro Federal de General Alvear, el Aero Club que dispone de piletas y churrasqueras y el Club Banco Nación ese último en

un terreno de 14 hectáreas de extensión alberga dos piletas de natación climatizada, así como canchas de paddle, tenis, básquet, vóley, fútbol, bochas.

Como resultado de las acciones antes enumeradas: programas y servicios de salud, promoción de hábitos de vida saludable entre la población, entre otros lineamientos a los que también ha dado cumplimiento, el municipio está próximo a ser reconocido como Municipio Saludable (Municipalidad de General Alvear, 2017e), ello ha sido el resultado de un proceso previo que inició en octubre de 2010 al ingresar al Programa nacional de Municipios y Comunidades Saludables.

2. La internacionalización del gobierno local de General Alvear.

La decisión política de contar con accionar externo desde el ámbito público a la ciudad de General Alvear llegaría en 2015. Las elecciones de ese año trajeron consigo la renovación de autoridades en los distintos niveles de la administración de la Argentina. En el departamento de General Alvear (Mendoza), significó un recambio político al triunfar el candidato del Frente Cambia Mendoza: el Lic. Walther Alberto Marcolini. Una vez en ejercicio de sus funciones, en diciembre de 2015, el Intendente incorporó como elemento innovador en su gestión dos nuevas áreas al organigrama municipal: la Agencia Municipal de Ciencia y Tecnología y la Dirección de Cooperación Internacional integradas además en la agenda política de gobierno.

De manera que no son solo las grandes ciudades o las capitales establecen dentro de sus organigramas áreas que institucionalizan el accionar externo, “para las ciudades medias y los pequeños municipios, incluyendo a los rurales, las relaciones internacionales se están convirtiendo en un instrumento invaluable para obtener reconocimiento y fortalecerse en la escena nacional y mundial como actores políticos y económicos” (Zapata Garesché, 2007, p. 20). Con esta nueva Dirección, General Alvear se ha convertido en el único municipio de la provincia de Mendoza de tamaño intermedio y el único en la región de Cuyo en contar con una oficina de este tipo (C. P. Lucero, comunicación personal, 04 de abril, 2018)²⁰.

²⁰ Ver Anexo I en el archivo contenido en el soporte digital adjunto a la presente obra en este está disponible la transcripción completa de la entrevista realizada.

2.1. Punto de partida para el inicio de la estrategia de internacionalización.

“Para que la internacionalización del gobierno local sea más coherente, efectiva y durable es indispensable que se de en un marco estratégico, es decir, que haya una reflexión preliminar que precede a la acción” (Zapata Garesché, 2007, p. 31). Pero la ejecución, es también parte de la estrategia. Como señala Zapata Garesché (2007) “La instrumentación de la estrategia internacional es el momento del proceso en el que se concretan las líneas a seguir y se desarrollan las actividades” (p. 39). Las preguntas de la sistematización del problema indagan sobre aspectos de la planificación estratégica a saber: temas, objetivos, actividades y el modo en el que ésta fue implementada, sin desconocer que pueden incluirse otros y que es posible que la misma en la actualidad presente variantes.

“La práctica ha demostrado que cada gobierno local tiene un amplio margen de maniobra y creatividad para innovar su forma de insertarse internacionalmente” (Zapata Garesché, 2007, p. 33). Podrán aquellas ciudades que están por abrirse camino en esa dimensión pública acercarse y conocer el modo en que está siendo instrumentada otra estrategia con la certeza que es casi imposible importar modelos que se hayan ejecutado en otros contextos respondiendo a características determinadas u objetivos específicos, por ejemplo; consecuencia, son diferentes al que se desea internacionalizar. Al respecto Malé y otros (2014) escriben:

El primer punto de partida consiste por tanto en identificar dónde reside la singularidad de la ciudad o del territorio, cuál es su o su(s) especificidad(es), a partir de su historia, su estructura productiva y su cultura. Cada ciudad tiene unos rasgos propios que la hacen única, por su situación geoestratégica, las características del territorio y del entorno, su grado de excelencia en determinadas producciones, sus tradiciones culturales, su patrimonio material e inmaterial, su capacidad de acogida e inserción social, su situación en el mundo de la innovación y del conocimiento, su trayectoria política, o cualquier otro rasgo original que la distinga de las demás o que pueda ayudarla a proyectar una imagen original y reconocible.

El segundo pilar en el cual debe asentarse la estrategia de acción internacional es el modelo de ciudad que el gobierno local quiere promocionar, es decir el contenido del proyecto político que dicho gobierno tiene y que le lleva a impulsar una determinada transformación o evolución de la ciudad. (p. 60)

Como se observa, no hay fórmulas preestablecidas para incursionar en el plano externo al hacerlo los gobiernos locales deben tener en cuenta las notas singulares del territorio tanto como necesidades del propio gobierno; en el caso de General Alvear, la responsable del área de Cooperación Internacional (2018) manifestó:

(...) en ese sentido partimos de un estudio un FODA desde el enfoque de marketing de ciudad que básicamente consistía en tratar de identificar, con una metodología seria por supuesto, cuáles eran las notas cualitativas que tenía General Alvear y cuáles serían los puntos de inflexión, las debilidades convencionalmente hablando, para poder desde el enfoque de la cooperación aprovechar esas oportunidades para hacerlas exponenciales en determinados escenarios y las debilidades precisamente, para mostrarlas como tales, sin fisuras, sin mentiras, pero en busca de ayuda. (C. P. Lucero, comunicación personal, 04 de abril, 2018)

En la misma línea se expresa el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México: “las políticas de acción y cooperación internacional sólo cobran sentido cuando nos permiten aprender y traer simultáneamente lo mejor del mundo a nuestro territorio, así como llevar lo mejor de nuestra ciudad al mundo” (Mancera Espinosa, 2014, p. 10). Algunas de las fortalezas identificadas en el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas se convirtieron en punto de partida para el trabajo de la Dirección de Cooperación Internacional, sobre todo para su membresía en redes de ciudades, tal y como las expresa la Mgter. Carina P. Lucero (2018):

General Alvear es una ciudad casi de 50.000 habitantes sin política de internacionalización previa (...) consideramos nosotros que una fortaleza de General Alvear es su compromiso con la educación, su compromiso con el medio ambiente, no es en vano por supuesto que la 7722 y la defensa permanente del agua dulce sea una bandera de todos los alvearenses, también el hecho que los alvearenses hemos participado por más de 70 años, (...) con las comunidades chilenas para constituir a Pehuenche como un corredor bioceánico, algunas notas cualitativas el compromiso de su gente, la apuesta al agro y también eso que tiene el alvearense de animarse a innovar por momentos, por ciclos, creíamos que todo eso era un gran potencial que nos tenía que ayudar a vincularnos con otras partes del mundo (...). (Comunicación personal, 04 de abril)

Ahora bien, la estrategia de internacionalización no sólo parte de un análisis de marketing de ciudad, sino que también asume aquellos rasgos del modelo político que se quiere promover, al estar alineada al plan de gobierno. El Intendente Municipal lo expresa:

(...) nuestro programa de gobierno es una estrategia de desarrollo local, basada en un proceso de transformación y de internacionalización del departamento a partir de las fortalezas que el departamento tiene pero también a partir de la innovación en áreas nuevas o en estrategias nuevas que es lo que estamos intentando hacer. (W. A. Marcolini, comunicación personal, 29 de junio, 2018)²¹

²¹ Ver Anexo O en el archivo contenido en el soporte digital adjunto a la presente obra en este está disponible la transcripción completa de la entrevista realizada.

La internacionalización se presenta como dinámica en doble sentido. Comprende la proyección de lo local hacia el contexto global al tiempo que significa la atracción de oportunidades hacia la ciudad (Malé y otros, 2014). En ese esquema, General Alvear busca posicionarse como un municipio innovador y sostenible además de atraer oportunidades económicas, educativas y medio ambientales e imitar experiencias de otras ciudades. Simultáneamente la internacionalización está orientada por una agenda temática que remite a aquellos aspectos que constituyen la identidad del territorio: la educación, el medio ambiente, el cambio climático, las energías renovables, la gestión local del riesgo de desastre, la integración regional y la innovación.

El resultado de la internacionalización permite mejorar la calidad de vida de la población, en distintos aspectos: culturales, sociales, económicos y medio ambientales, cuestiones relacionadas al desarrollo.

(...) siempre, siempre la internacionalización es una gran autopista de ida y vuelta, no es que nosotros solamente vamos a salir a vender al mundo o vamos a salir a dar algo sino que también vamos a recibir y en ese recibir el hecho cultural es un hecho trascendente porque se transmiten ideas, se transmiten creencias, se transmiten formas de vida, entonces es un proceso de un enriquecimiento enorme. (W. A. Marcolini, comunicación personal, 29 de junio, 2018)

Lo anterior, pone de manifiesto que la internacionalización se sostiene en la voluntad de cooperar y reforzarse con contrapartes que intervienen en ese proceso. El área de Cooperación Internacional acompaña, comparte y respalda el objetivo del gobierno de conformidad a las dos dinámicas señaladas y simultáneamente se transforma en la pieza clave en su implementación al coordinar la misma. Es por esto que, promueve su participación en distintos ámbitos y vinculación con ciudades, donde las redes de ciudades tienen un especial protagonismo. A través de ellas, se producen las relaciones interdependientes, definidas por Keohane y Nye (1988) que se asientan en la búsqueda de beneficios conjuntos.

2.2. Ubicación de la Dirección de Cooperación Internacional dentro del organigrama del gobierno local de General Alvear y visión del Intendente en torno al área.

La Dirección se ubicó en el primer año bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno y en enero de 2017 pasó a depender de la Secretaría General. A mediados de 2018 esa última se transformó en Secretaría General de Intendencia y Relaciones Internacionales

encontrándose en la actualidad dentro de esa área. Ese último cambio significó que la responsable de la Dirección la Mgter. Carina P. Lucero asumiera las funciones de la Secretaría y de manera paralela continuara con el trabajo en el área de Cooperación Internacional (C. P. Lucero, comunicación personal, 23 de julio, 2018)²². Esas transformaciones dentro del organigrama reafirman el interés y la importancia que desde el Ejecutivo local se le da a la idea de internacionalizar la ciudad.

(...) Uno tiene que aprender de eso, no puede vivir aislado, internacionalizar un territorio en el siglo XXI es obligatorio, es de una necesidad imperiosa si uno quiere realmente hacer desarrollar estos pueblos.

(...) Eso es fundamental sostenerlo en el tiempo más allá de un gobierno entonces esto es fundamental que se pueda transformar en una política de estado. (W. A. Marcolini, comunicación personal, 29 de junio, 2018)

Esa mirada facilita la permanencia y continuidad del área; inclusive el propio mandatario asiste y participa de encuentros, reuniones, presentación de experiencias en el marco de las redes de las cuales la comuna es parte buscando con ello mostrar los beneficios de esta política pública. Sin dudas el posicionamiento de la Dirección también le otorga legitimidad y favorece la transversalidad del accionar externo en el resto de las áreas de la comuna a la par que se vuelve estratégico para el plan de gobierno.

2.3. Organización interna de la Dirección de Cooperación Internacional.

La Directora del área ha tenido una activa participación desde los inicios, su responsable estudió experiencias de otras ciudades cuestión que complementó con trabajos de campo, por ejemplo, conversaciones con actores clave de la ciudad con la intención de conocer el estado actual de la internacionalización (C. P. Lucero, comunicación personal, 04 de abril, 2018). Sin dudas que su formación académica en la que confluyen múltiples disciplinas del campo de las Ciencias Sociales, así como sus antecedentes laborales y académicos otorgan a la Dirección un rumbo claro, constituyéndose además en una pieza clave en el armado de la oficina y en la profesionalización del equipo (Figura N° 4).

en materia de gestión pública no es fácil constituir equipos técnicos en estas áreas, General Alvear está distante de los grandes centros universitarios, el caso de Mendoza capital estamos a 300 kilómetros aproximadamente y eso lleva a que uno no siempre encuentre a los profesionales idóneos de manera que la constitución del equipo fue uno

²² La Mgter. Carina P. Lucero respondió preguntas que la autora le realizó en el Municipio de General Alvear.

de los primeros desafíos u obstáculos que hubo que sortear. (C. P. Lucero, comunicación personal, 04 de abril, 2018)

El equipo que compone la oficina desde enero de 2016 y hasta abril de 2018 estuvo compuesto por una Secretaria y una Asesora Idiomática, habiendo estado integrado además durante el primer año por una persona más. Al evaluar los perfiles profesionales y académicos del personal se observaron dos cuestiones; en principio, a pesar que ninguna había tenido experiencia en la administración pública previo a su llegada a la Dirección, la función principal que se encuentran desempeñando en la oficina se relaciona con sus antecedentes laborales y/o académicos previos (L. Torrecillas, comunicación personal, 04 de abril, 2018; J. Videla, comunicación personal, 04 de abril, 2018)²³. Por otro lado, ambas mantienen una clara apertura hacia el campo de las Relaciones Internacionales manifiesta en la incorporación de conocimientos teóricos y prácticos en materia de cooperación internacional tales como formulación de proyectos y funcionamiento de la misma que complementan con temáticas como cambio climático y resiliencia (J. Videla, comunicación personal, 04 de abril de 2018).

Aunque el personal de la oficina asume tareas específicas en función del cargo que desempeña, ambas entrevistadas declararon que en todos los casos llevan las actividades de la Dirección de modo colaborativo y mancomunado (L. Torrecillas, comunicación personal, 04 de abril, 2018; J. Videla, comunicación personal, 04 de abril, 2018). Cuestiones éstas que muestran la flexibilidad y predisposición del personal. Entre sus acciones se destacan: la organización de eventos, la búsqueda de recursos de cooperación (convocatorias, financiamiento, becas, capacitaciones, congresos, entre otras oportunidades) a través de motores de búsqueda y las páginas de las redes de ciudades, el manejo de las comunicaciones externas e internas a partir del uso del correo electrónico institucional y el teléfono, así como el contacto con áreas de la comuna (L. Torrecillas, comunicación personal 04 de abril, 2018).

Si bien las declaraciones de las entrevistadas reflejan que en el primer año las condiciones de trabajo en cuanto a disponibilidad de recursos materiales no fueron las óptimas lo que originó que ellas debieran aportar materiales de trabajo personales para contribuir con el armado de la oficina (L. Torrecillas, comunicación personal, 04 de abril,

²³ Ver Anexos J y K en el archivo contenido en el soporte digital adjunto a la presente obra en ellos están disponibles las transcripciones completas de las entrevistas realizadas a los miembros del equipo de la Dirección de Cooperación Internacional.

2018; J. Videla, comunicación personal, 04 de abril, 2018), la situación fue superada a través de la incorporación de recursos modernos y funcionales que facilitan y orientan en el desarrollo de la tarea de manera diaria, al tiempo que permiten la implementación de esta política pública. Lo anterior, refleja el compromiso y la satisfacción, en el camino que emprendían como pioneras de una política pública en materia de internacionalización en General Alvear. En ese sentido, la Secretaria del área manifiesta: “muy contenta con la Dirección (...) porque trabajamos (...) en poder llevar a Alvear al mundo, esa es nuestra meta y que seamos reconocidos” (L. Torrecillas, comunicación personal, 04 de abril, 2018).

En suma, el personal dispone de las competencias necesarias, así como los materiales para cumplir con el objetivo para el cual el área fue creada sin que ello se convierta en un obstáculo, por otra parte, la labor cotidiana del equipo de la Dirección de Cooperación Internacional significa la incorporación de habilidades prácticas.



Figura N° 4. La Directora de Cooperación Internacional en la apertura del Foro Empresarial General Alvear en mayo de 2017. Fuente: General Alvear Mza., 2017c.

2.4. Transversalidad de la internacionalización.

La profesionalización del equipo que compuso la Dirección de Cooperación Internacional durante el primer año, junto con la voluntad y decisión del Intendente, así como del liderazgo de la responsable del área le permiten al recurso humano resolver las actividades que se planifican, al tiempo que despliegan una tarea de sensibilización a la población y a los agentes políticos del municipio mostrando los beneficios de la cooperación internacional. A eso último alude la Asesora Idiomática “El primer año, sobre todo, fue mucha sensibilización (...) al principio se creía que era una cuestión de

comercio (...) entonces fue explicarles cómo funciona la cooperación” (J. Videla, comunicación personal, 04 de abril, 2018).

La sensibilización se ha traducido en un reconocimiento por parte de los funcionarios que integran la gestión desde diciembre de 2015 quienes reconocen la posibilidad de articular su trabajo con la Dirección de Cooperación Internacional como lo harían con cualquier otra área de la comuna (C. Pía, comunicación personal, 18 de abril, 2018)²⁴. En ese mismo sentido, la Directora de Educación del gobierno de General Alvear señaló:

bueno cada vez que amerite la situación nosotros estamos en contacto tratando [que] desde la Dirección de Cooperación Internacional puedan darnos los aportes técnicos (...) desde esa mirada (...) más global (...) con más posibilidades de conexión (...) y de intercambio con otros puntos en otros países. (N. Ruiz, comunicación personal, 24 de abril, 2018)²⁵

Además de ser un instrumento técnico o de asistencia, el equipo que compone la Dirección promueve las actuaciones exteriores de otros sectores dentro de la estructura municipal.

el área funciona como un puente, un puente para todo el resto de las áreas, entonces verdaderamente la oficina de Cooperación y la oficina de Comunicación son como dos grandes oficinas transversales a la gestión porque uno está para los otros porque toda esa acción internacional puede potenciarse en la medida que brillan otras áreas del municipio (C. P. Lucero, comunicación personal, 04 de abril, 2018)

En definitiva, que las demás áreas comprendan la importancia de la Dirección de Cooperación Internacional facilita el trabajo articulado con esos actores político-institucionales y se vuelve un elemento clave porque fortalece y potencia la labor de las dependencias involucradas en lo relacionado a sus ejes de trabajo al conseguir oportunidades o bien experiencias del ambiente externo que luego se traducen en beneficios para la comunidad. El Director de la Agencia Municipal de Ciencia y Tecnología es quien se expresa en ese sentido al afirmar:

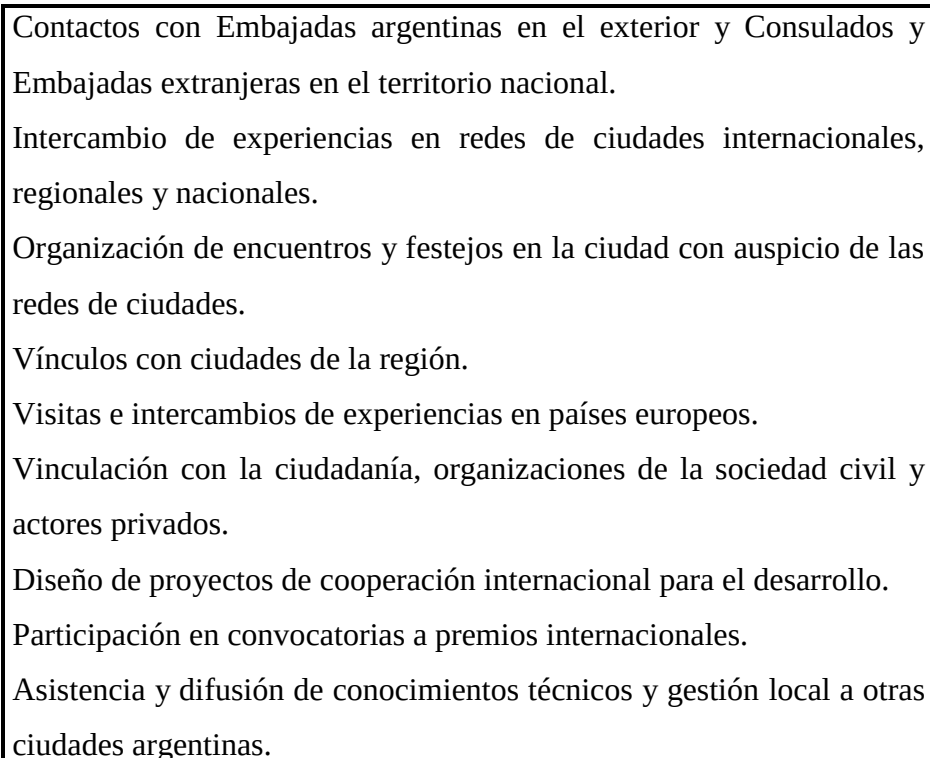
el área de Cooperación Internacional es un área que trabaja transversal a todas las áreas del municipio. Trabaja muy bien con el área de Medio Ambiente, con el área nuestra de Tecnología, con el área de Educación también. [Con la Dirección de Cooperación Internacional] compartimos dos ejes: innovación y sustentabilidad] (...) asique también están

²⁴ Ver Anexo N en el archivo contenido en el soporte digital adjunto a la presente obra en este está disponible la transcripción completa de la entrevista realizada.

²⁵ Ver Anexo Ñ en el archivo contenido en el soporte digital adjunto a la presente obra en este está disponible la transcripción completa de la entrevista realizada.

alineados con nosotros en la búsqueda de estas oportunidades. (M. Ramirez, comunicación personal, 18 de abril, 2018)²⁶

2.5. Actividades de la Dirección de Cooperación Internacional en su primer año de labor.



Contatos con Embajadas argentinas en el exterior y Consulados y Embajadas extranjeras en el territorio nacional.

Intercambio de experiencias en redes de ciudades internacionales, regionales y nacionales.

Organización de encuentros y festejos en la ciudad con auspicio de las redes de ciudades.

Vínculos con ciudades de la región.

Visitas e intercambios de experiencias en países europeos.

Vinculación con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y actores privados.

Diseño de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

Participación en convocatorias a premios internacionales.

Asistencia y difusión de conocimientos técnicos y gestión local a otras ciudades argentinas.

Figura N° 5. Síntesis de las actividades de la Dirección de Cooperación Internacional durante el primer año. Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas y consulta a documentos de prensa.

2.5.1. Embajadas argentinas en el exterior y Consulados y Embajadas extranjeras en el territorio nacional.

Los vínculos con Embajadas y Consulados ya sea representaciones argentinas en el exterior o bien representaciones extranjeras en el país constituyen una de las actividades promovidas desde el área sobre todo en los comienzos (Figura N° 5). Elemento que además prueba el protagonismo y el liderazgo del gobierno local en las relaciones internacionales como un nivel diferente al Estado-nación. Esa conexión también ha sido clave en la búsqueda de apoyo para proyectos económicos a nivel local, es decir del exterior hacia adentro. En relación al proyecto OVO Alvear²⁷ la intervención de empresas

²⁶ Ver Anexo M en el archivo contenido en el soporte digital adjunto a la presente obra en este está disponible la transcripción completa de la entrevista realizada.

²⁷ El proyecto tiene como objetivo final la instalación de una planta para la industrialización de huevo de gallina. Ha sido elaborado por el gobierno local y su financiamiento y administración serán de carácter

extranjeras en las distintas etapas que involucran al mismo se tradujo en la participación de la Dirección de Cooperación Internacional. El Asesor en Formulación de Proyectos, Juan Vázquez (2018) señala:

Directamente nosotros le pasamos (...) las empresas con que estábamos trabajando y ellos establecieron relaciones con las Embajadas pertinentes. Por ejemplo: Indiv es Brasil y EE.UU. Sanovo es Alemania, Dinamarca e Italia. Bueno, Berandebi es Argentina. Son esos tres-cuatro países que siempre participaron en el proyecto. (Comunicación personal, 18 de abril)²⁸

A través de la Embajada argentina en Alemania, esperan poder trabajar algunos proyectos con la empresa Sanovo (J. Vázquez, comunicación personal, 18 de abril, 2018). Además, en el ámbito nacional, se contabilizan encuentros con representaciones extranjeras en particular consulados que tienen su asiento en la capital de Mendoza: Suiza, Alemania, Brasil (General Alvear da sus primeros pasos para proyectarse al mundo, 2016) y Embajadas como la de Noruega e Israel en el territorio nacional (La Directora de Cooperación se reunió con los embajadores de Noruega Israel, 2016).

nosotros también hicimos un camino previo de ir a buscarlos en el año 2016 con la Licenciada Carina Lucero, recorrimos consulado por consulado, después hemos recorrido embajada por embajada y después hemos transmitido cuáles son los recursos que nosotros tenemos y qué se puede enviar al exterior y qué se puede recibir del exterior. (W. A. Marcolini, comunicación personal, 29 de junio, 2018)

Ha sido el municipio quien se ha acercado a representaciones argentinas en el exterior tales como: Embajada Argentina en Bogotá y con el Consulado (Municipalidad de General Alvear, 2016g) mientras que en Europa la Directora del área se ha reunido con el Secretario de Asuntos Comerciales de la Embajada Argentina en Finlandia (Municipalidad de General Alvear, 2016e), con la Embajadora de Argentina de Dinamarca (Municipalidad de General Alvear, 2016h) y autoridades de las Embajadas del país en Francia, Holanda (Tvcoa, 2017) y Alemania (J. Vázquez, comunicación personal, 18 de abril, 2018). De este modo, el nexo con Embajadas argentinas en el exterior busca convertirse en un instrumento para la promoción de exportaciones locales y atracción de inversiones, la búsqueda de respaldo a proyectos ejecutados a nivel local y además presenta la posibilidad de generar intercambios en los planos educativo y cultural.

privado. Está previsto que empresas extranjeras y nacionales se ocupen de las distintas etapas que integran el proceso productivo: la cría de gallinas, la producción de alimentos balanceados y las maquinarias.

²⁸ Ver el Anexo L en el archivo contenido en el soporte digital adjunto a la presente obra en este está disponible la transcripción completa de la entrevista realizada.

2.5.2. Relaciones con gobiernos de la región.



Figura N° 6. De izq. a derecha: La Subdirectora de Desarrollo de Instituciones de Educación -encargada de exponer el Programa Sapiencia-, el Intendente de General Alvear y la Directora de Cooperación Internacional. Fuente: Municipalidad de General Alvear, 2016f.

General Alvear se vincula con homólogos extranjeros dentro de la región en tal sentido se registra la visita del mandatario local, el Director de Comunicación y la Directora de Cooperación Internacional en octubre de 2016 a la ciudad de Medellín tras la invitación recibida por su Alcalde (Municipalidad de General Alvear, 2016f). La visita giró en torno al intercambio de experiencias en materia educativa donde General Alvear mostró aspectos trabajados desde la administración local: la Universidad Cooperativa de General Alvear (UGACOOOP), la labor realizada por la Banda Inclusiva, la banda Infanto-Juvenil y la orquesta Alas del Viento (Municipalidad de General Alvear, 2016j) mientras que la comitiva de General Alvear visitó la Universidad Cooperativa de Colombia, el Complejo Cultural Moravia, institutos de educación de primera infancia, la Agencia de Educación Superior de Medellín-SAPIENCIA y la Agencia de Cooperación e Inversiones de Medellín, (Municipalidad de General Alvear, 2016j; Municipalidad de General Alvear, 2016f) (Figura N° 6).

2.5.3. Promoción económica: Pro Mendoza y Foro Empresarial General Alvear.

A pesar que la celebración del Foro Empresarial General Alvear (FEGA) y la misión comercial a Europa no tuvieron lugar dentro del primer año de la Dirección de Cooperación Internacional esta intervino en su organización con lo que comenzaba a ampliarse las actividades impulsadas desde el área hacia la proyección del sector

productivo local: la construcción de asociaciones público-privadas, atracción de inversiones y el financiamiento y la promoción de exportaciones locales.

La primera edición del FEGA en mayo de 2017 estuvo coordinada desde la Dirección de Cooperación Internacional (Municipalidad de General Alvear, 2017d). Se trató de una propuesta que impulsada desde el gobierno local estuvo destinada a empresarios de la economía local. Con el objetivo de cubrir los intereses y necesidades de este último (Figura N° 7); durante la jornada se registraron intervenciones de responsables de la administración pública del orden provincial: personal de Pro Mendoza²⁹ y de la Subsecretaria de Industria y Comercio; nacional: el Director del Banco Nación y Agencia de Inversiones y Exportaciones de la Nación, empresas de capital público-privado: Empresa Mendocina de Energía S.A., por la ciudad de Buenos Aires el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación y del propio Intendente local (Municipalidad de General Alvear, 2017d).



Figura N° 7. Oradores y temas del FEGA 2017. Fuente: General Alvear Mza., 2017b.

²⁹ Ente mixto público-privado dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía del gobierno de Mendoza. Centraliza la actividad externa en lo relacionado a la promoción comercial. Inició sus actividades en el año 1996 y desde entonces a través de la oferta de herramientas da apoyo a pequeñas y medianas empresas en materia de internacionalización.

Meses después de esa experiencia, resultado del trabajo de Pro Mendoza, en septiembre de 2017, la Directora de Cooperación Internacional recibió en General Alvear a representantes de la Zona Franca del Emirato de Ras Al Khaima (Municipalidad de General Alvear, 2017i). El Gerente de Desarrollo Comercial de esta última presentó una plataforma de negocios para que las empresas mendocinas puedan ofrecer sus productos, sobre todo frutas desecadas, desde Dubái hasta los Emiratos Árabes y países del Golfo (Municipalidad de General Alvear, 2017i). A partir de este contacto se genera una oportunidad para que empresas con capacidad exportadora instaladas en General Alvear se animen a comercializar en el mercado árabe, así como otros sitios, desde la Zona Franca aprovechando los beneficios de esta última. Además, muestra a la Dirección de Cooperación Internacional articulando el trabajo con la fundación Pro Mendoza.

Después de la llega de esa última a la ciudad, la responsable de la Dirección fue parte de un contingente que viajó en el marco de una misión organizada por el ente a Europa en octubre de 2017 (Navío, 2017) junto con empresarios mendocinos (Gobierno de Mendoza, 2017b) siendo además el único gobierno local de la provincia participando de la misma. En una entrevista mantenida con el periodista del noticiero local la Mgter. Carina P. Lucero (2017) dio a conocer los detalles:

En primer instancia participamos formalmente de la mayor feria de alimentos procesados que se realiza en el planeta cada dos años en Colonia, Alemania, tratando de identificar sobre todo cuáles son las tendencias del mundo, en virtud de la matriz productiva que tiene General Alvear (...) nosotros (...) [aprovechamos] cada uno de estos días con entrevistas, con una bandeja de contactos, sobre todo de quiénes son los que compran y cuáles son los mercados a los que se puede vender e insertar nuestra producción. En segunda instancia tuvimos tres días de trabajo en Holanda, también fuertemente potenciando una agenda en torno (...) a las frutas desecadas (...) Finalmente terminamos con una gira en Francia interactuando en forma directa con la Asociación Internacional de Ciruela (...) buscamos acuerdos de cooperación técnica en virtud de, más allá no solo competir como [son] las reglas propias del mercado, de buscar estrategias de cooperación y sobre todo de cooperación técnica. (Tvcoa, 2017)

Es en ese último país donde el municipio de General Alvear concentró los esfuerzos ya que es reconocido mundialmente por sus exportaciones en ciruela, materia prima que también es cultivada en el departamento. Con la intención de conocer más sobre la misma Pro Mendoza organizó visitas de campo a cooperativas para conocer las técnicas de cultivo, cosecha y riego utilizadas por los productores de Francia (Pro Mendoza, 2017). Ello ha sido una oportunidad propicia para que el municipio pudiera iniciar acuerdos de

cooperación técnica focalizando en la búsqueda de experiencias que instrumentadas en otros sitios ayuden a la mejora del entorno económico-productivo local orientado en la producción de cultivos de ciruela de exportación.

2.5.4. Redes de ciudades: intercambio de experiencias y acceso a fondos de cooperación internacional.

Redes de ciudades		
Nacionales	Regionales	Globales
Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático (RAMCC)	Mercociudades	Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE)
Red Argentina de Ciudades Educadoras (RACE)		AICE, Delegación para América Latina

Figura N° 8. Presencia de General Alvear en redes de ciudades. Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas y la consulta a documentos de prensa.

Desde el comienzo de la labor del área ésta se ha ido paulatinamente incorporando a redes de ciudades con distinto alcance: global, regional y nacional (Figura N° 8), ámbitos que comparte con ciudades de la provincia de Mendoza, otras localidades del país y/o región de diversas características. Para orientar su elección, el plan estratégico de la ciudad se vuelve en un instrumento clave:

por ejemplo cuando nosotros hicimos ese primer FODA y matcheamos, logramos identificar las grandes cualidades de General Alvear y las grandes debilidades eso nos marcó a nosotros el norte, las fortalezas es lo que buscamos potenciar a través de las redes y en la conexión con otras ciudades, empresas, organismos multilaterales de crédito; ahora las debilidades es donde salimos a buscar ayudas, pero sí, son muchas las conexiones que se tejen (...) (C. P. Lucero, comunicación personal, 04 de abril, 2018)

Dentro de ellas tiene lugar el intercambio de experiencias y el acceso a fondos de cooperación internacional, cuestiones que se hacen evidente a partir de: los testimonios de los distintos actores entrevistados, la consulta de documentos de prensa de carácter gubernamental y las noticias difundidas en la página de los organismos e instituciones de las cuáles la comuna forma parte. La participación que General Alvear reviste dentro de esos espacios es activa tal y como expresa la Mgter. Carina P. Lucero (2018):

Para nosotros la participación en las redes va mucho más de las membresías, o sea del pagar la membresía anual que todas las redes solicitan por cuestiones de... son muy pequeñas, pero hacen a lo simbólico, al sostenimiento de una red que administra, a un Secretariado Administrativo. (Comunicación personal, 04 de abril)

2.5.4.1. Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. (AICE).



Figura N° 9. Isotipo de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras AICE. Fuente: Página web de la AICE, 2018a.

Tras asumir el gobierno en 2015, la Dirección de Cooperación Internacional retomó la participación en la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) (Figura N° 9) con un objetivo claro, darle dinamismo a General Alvear dentro de ese ámbito nuevamente; para hacerlo fue necesario realizar un proceso de ordenamiento administrativo previo que regularizara su situación dentro de la Red (N. Ruiz, comunicación personal, 24 de abril, 2018), situación que prueba el interés en mantener relaciones internacionales por parte del municipio y el esfuerzo realizado por la responsable del área de Cooperación Internacional.

General Alvear era miembro desde el 2007 pero no era un miembro activo entonces lo que buscamos [con nuestra reincorporación] fue activar esa participación con un plan de trabajo: General Alvear Ciudad Educadora comprometida con la educación formal y... no formal [trabajando] en cada una de las acciones que se emprenden desde el Ejecutivo en políticas enfocadas en primera infancia, niñez, adolescencia, adultez, tercera edad... nuestro plan de trabajo fue no solo volver a la red sino volver para algo, para dejar marca, para sacar provecho de la red, en el mejor sentido de la palabra. (C. P. Lucero, comunicación personal, 04 de abril, 2018)

La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras es una red supranacional que nace en 1994 en el marco del III Congreso Internacional de Ciudades Educadoras celebrado en Bolonia, a fines de 2016 nucleaba a 488 ciudades de todos los perfiles demográficos localizadas en 36 países del mundo de distintos continentes (¿Quiénes Somos?, s.f.) Haciendo foco en nuestra región 12 países cuentan con 57 ciudades entre sus miembros (Listado de las ciudades asociadas, 2018). En ese esquema encabeza la lista Argentina con un total de 26 ciudades localizadas sobre todo en el centro y este del país (Listado de las ciudades asociadas, 2018), cuestión totalmente significativa si se tiene en

cuenta que de los 2172 municipios que se contabilizan en el país (Pontis Consultora, 2012), General Alvear sea uno de ellos.

En el marco de esta Asociación los gobiernos locales que se reúnen colaboran, cooperan e intercambian experiencias orientados por los 19 Principios de la Carta de Ciudades Educadoras que actúan como hoja de ruta detrás de las acciones impulsadas por los mismos (¿Quiénes Somos?, 2018). Si bien es cierto, que dentro del espacio la representante política es la Mgter. Carina Lucero; se observa el compromiso y entendimiento del área de Educación respecto a lo que significa ser parte de la Asociación y una Ciudad Educadora, así como el acompañamiento que debe darse desde el ejecutivo local en torno a la temática (N. Ruiz, comunicación personal, 24 de abril, 2018).



Figura N° 10. En la imagen de la izquierda los expositores de la Mesa “Políticas para la convivencia de las ciudades” en el XIV Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, a la derecha lo asistentes al mismo. Fuente: XIV Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. ROSARIO 2016, 2018.

Ambas funcionarias han articulado esfuerzos y ello se ha traducido en participaciones de las mismas en actividades que son formuladas dentro del espacio desde su fundación, tal es el caso de los Congresos Internacionales celebrados con una frecuencia bienal desde 1990 (Congresos, 2018). Así es que la celebración del XIV Congreso Internacional con la temática “Ciudades: Territorios de Convivencia” que tuvo lugar en la ciudad de Rosario, Argentina, en junio de 2016 (AICE, 2016) fue una oportunidad propicia por la cercanía geográfica para que General Alvear recobrara notoriedad y continuara abriéndose camino por medio de la cooperación (Figura N° 10), ya que entre las listas de representantes asistentes se encontraron por aquél entonces la Directora de Educación y de Cooperación Internacional (N. Ruiz, comunicación personal, 24 de abril, 2018).

Desde el comienzo de la gestión en 2015, la AICE se ha convertido en un ámbito donde General Alvear comparte a la par que difunde sus políticas públicas, una de ellas es el Congreso Provincial de Educación (N. Ruiz, comunicación personal, 24 de abril, 2018) (Figura N° 11).



Figura N° 11. Logotipo identificador del XII Congreso Provincial de Educación de 2016. Fuente: Municipalidad de General Alvear. XIV Congreso Provincial de Educación.

Además, en el Banco Internacional de Documentos de Ciudades Educadoras, se encuentran dos experiencias una titulada Programa de Desarrollo Socioeducativo y la Cooperativa Escolar “Alternativa Joven” (Banco Internacional de Documentos de Ciudades Educadoras, 2018) que ilustran el compromiso de General Alvear con la Carta de Ciudades Educadoras (2004).

La participación de General Alvear se extiende a redes temáticas de América Latina parte de la AICE, puntualmente intercambia experiencias en la Red de Políticas Ambientales y Sustentabilidad. Dentro del Banco de Datos se registran dos experiencias: Concurso Alvear más limpio que lleva siete ediciones en el departamento y la primera

actividad en conmemoración del Día Internacional para la Reducción de Desastres (Naciones Unidas) (Redes Temáticas América Latina, 2018). Son experiencias que plasman el interés local en materia medio ambiental al tiempo en ellas es posible ver que el área de Cooperación Internacional realiza un trabajo transversal al incorporar a otras estructuras del municipio, así como la sociedad civil, instituciones educativas y la ciudadanía dentro de la red.

En cuanto al uso del Banco de datos tanto en el marco de la AICE como de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras Delegación para América Latina, el empleo de la tecnología le permite a la Dirección acortar distancias y difundir experiencias al tiempo que conocer, consultar e imitar otras, fortaleciendo el trabajo dentro la red que no solo comprende instancias presenciales.

Se debe agregar que no son solo ámbitos regionales y globales donde las ciudades educadoras comparten experiencias y aprendizajes, también aquellas que están localizadas en un mismo país se aglutinan y constituyen sus propias redes regionales de ciudades educadoras tal es el caso de: Red Italiana, Red Francesa, Red Mexicana, Red Portuguesa por mencionar algunas de las existentes (Redes, 2018). A lista debe ser incorporada la Red Argentina de Ciudades Educadoras (RACE) que en noviembre del año 2017 vio su nacimiento como espacio que aglutina a las 26 ciudades del país que también son miembros de la AICE (AICE, 2017a). En su conformación tuvo un rol activo la Dirección de Cooperación Internacional (C. P. Lucero, comunicación personal, 04 de abril, 2018). Sus dos años de participación dentro del ámbito de la AICE no fueron impedimento para que asumiera el mismo.

- Red Argentina de Cooperación Argentina. (RACE).

Como antecedentes a su conformación se enumera el II y III Encuentro de Ciudades Educadoras Argentinas celebrado en Godoy Cruz en 2016 y Rosario 2017 respectivamente, donde también estuvo presente General Alvear (N. Ruiz, comunicación personal, 24 de abril, 2018). Al III Encuentro celebrado en noviembre asistieron representantes de las áreas de Educación, Cooperación Internacional y Municipio Saludable (Figura N° 12) y presentaron experiencias locales entre ellas el Programa “De la Finca a la Escuela” (N. Ruiz, comunicación personal, 24 de abril, 2018). Esa última fue con la que General Alvear aplicó a la segunda edición del Premio Ciudades Educadoras compitiendo con otras 48 ciudades (AICE, 2018b) quedando entre los

semifinalistas (C. P. Lucero, comunicación personal, 04 de abril, 2018). Además, la compartió en una mesa de trabajo con la Municipalidad de Cosquín (Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. Delegación para América Latina, 2018).



Figura N° 12. La Directora de Cooperación Internacional, la Directora de Educación y la responsable de Municipio Saludable presentes en el III encuentro de la RACE en Godoy Cruz, Mendoza. Fuente: AICE, 2017b.

Sin embargo, han de sumarse otras donde la temática que gira alrededor de dichas relaciones tiene como eje a la propia oficina de Cooperación Internacional.

Nos piden ayuda de muchas ciudades en materia de cooperación, para que los ayudemos a transmitir esta experiencia de cómo es crear una oficina desde cero, por dónde empezar, por donde seguir; esto lo hemos compartido con ciudades que nos han sorprendido que nos pidan ayuda, porque (...) [muchas veces pensamos que] no tenemos nada para compartir y la verdad es que tenemos mucho para compartir. General Alvear ha ayudado a ciudades de gran prestigio, como Cosquín, como Río Cuarto, como Pergamino, como Junín, ciudades grandes que no sabían cómo generar este espacio... (C. P. Lucero, comunicación personal, 04 de abril, 2018)

Como se expresa en los párrafos anteriores, se registra una participación de las distintas actividades que propone la Organización con una frecuencia bianual y anual lo que significa que la reincorporación de General Alvear a AICE ha sido de manera activa. Las experiencias compartidas con otras ciudades -de la AICE y de la RACE-, la búsqueda de oportunidades y el rol que ha asumido en la construcción de una red con alcance nacional sintetizan el accionar en ese ámbito.

- Día Internacional de la Ciudad Educadora.

La celebración de festejos en conmemoración del Día Internacional de las Ciudades Educadoras todos los 30 de noviembre -fecha de la fundación de AICE- son organizados de manera simultánea por las ciudades miembros de la red- en General Alvear se realizan

a partir de noviembre de 2016 (Municipalidad de General Alvear, 2016a) y permite mostrar dentro de la comunidad local la presencia en esta red al tiempo que visibiliza el compromiso del gobierno con los principios del Manifiesto.

el primer festejo se hizo articulando con la Dirección de Cooperación Internacional (...) por supuesto transversal a todas las áreas del municipio (...) en esa oportunidad se tuvo en cuenta [el compromiso] de educar para la sostenibilidad, para poder aprender a lo largo de toda la vida. El eje temático eran 4 estaciones, empezando por la primera infancia, después la Educación Primaria, Secundaria y Nivel Superior. (N. Ruiz, comunicación personal, 24 de abril, 2018)

La propuesta realizada en la plaza Carlos María de Alvear involucró en su organización a otras áreas de la comuna: Asesoría de Discapacidad, Dirección de Deportes, Actividad Física y Recreación del municipio, Dirección de Recursos Humanos, el Programa de Municipios Saludables y el Área de Salud del Municipio, Asesoría de la Mujer y Desarrollo de las Familias, Dirección de Gestión Ambiental (Municipalidad de General Alvear, 2016a).

La edición del año 2017: Kermes Educativa y Saludable celebrada en Bodega Faraón, contó con la participación de dependencias gubernamentales locales y provinciales en la organización y la asistencia de instituciones educativas (Municipalidad de General Alvear, 2017a) dado que se extienden invitaciones por escrito a las escuelas para que concurren con el alumnado, así como a la ciudadanía (J. Videla, comunicación personal, 04 de abril, 2018). Como resultado de lo anterior, al evento se hicieron presentes más de 600 alumnos quienes a través de diferentes juegos y actividades al aire libre pudieron aprender hábitos saludables en materia de alimentación, deportes y medioambiente (Municipalidad de General Alvear, 2017a).

2.5.4.2. Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático. (RAMCC).



Figura N° 13. Isotipo de la Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático (RAMCC). Fuente: página web de la RAMCC.

Dicha red (Figura N° 13) fue una de las primeras a las que adhirió el ejecutivo local que asumió en 2015. Se trata de una organización supramunicipal a escala nacional que se encarga de coordinar e impulsar políticas públicas de lucha contra el cambio climático en los niveles locales; desde ella se coordinan acciones, se socializan experiencias y se evalúan los resultados de los programas que desarrollan los municipios que la integran, buscando además, ser un instrumento de apoyo técnico para los gobiernos locales, ofreciéndoles herramientas que les permitan alcanzar un modelo de desarrollo sostenible (Inicio, 2018). Esas últimas han sido aprovechadas por General Alvear de manera conjunta con recursos provenientes de la cooperación internacional; la razón de ello debe buscarse en la participación sostenida dentro del ámbito (C.P. Lucero, comunicación personal, 04 de abril, 2018), cuestión que se relaciona con el compromiso asumido por la gestión en ese tema (W. A. Marcolini, comunicación personal, 29 de junio, 2018).

La representación del espacio fue ocupada por la funcionaria a cargo de la Dirección de Cooperación Internacional (Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático [RAMCC], 2016) convirtiéndose aquél en uno de los primeros ámbitos donde empezaba a incursionar el área apenas creada. En el momento de la adhesión los gobiernos locales miembros eran 73 (Alvear forma parte de la red argentina de municipios frente al cambio climático, 2016), pero a julio de 2018 el número ascendía a 157 (Mapa, 2018).

Desde que asumimos buscamos potenciar nuestro perfil ambiental y de desarrollo sustentable de manera que para nosotros incorporarnos a la Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático era clave, la observábamos como una Red en pleno crecimiento, es una Red argentina, pero la única en su tipo en América Latina y con una dinámica de crecimiento muy distinta, muy rápida y vertiginosa. (C. P. Lucero, comunicación personal, 04 de abril, 2018)

Desde la RAMCC se propone la organización de ámbitos de discusión presenciales (Sobre RAMCC, 2018). Así es que en el marco de un plan de actividades se celebró el Encuentro Nacional de Sustentabilidad Energética en el mes de junio de 2016, siendo uno de los primeros desafíos dentro de la red para General Alvear. Este convocó a mandatarios nacionales miembros, así como otros funcionarios locales y nacionales, instituciones y la comunidad en general (Municipalidad de General Alvear, 2016c). Además de contar con la participación del área de Cooperación Internacional durante el Encuentro se registraron las intervenciones del Director de Gestión Ambiental y el Director de la Agencia Municipal de Ciencia y Tecnología.

En septiembre de 2016, de modo similar al evento anterior, tuvo lugar el Encuentro Nacional de Turismo Sustentable en San Carlos de Bariloche auspiciado por la RAMCC y la Fundación Friedrich Ebert (Bariloche Municipio, 2016). La presencia de General Alvear, a través de la Directora de Cooperación Internacional, se convirtió en una de las primeras participaciones manifiestas dentro del ámbito. En una mesa de debate junto con otros disertantes la representante compartió la experiencia de Bodega Faraón (Municipalidad de General Alvear, 2016d).³⁰

Sin embargo, los ejes del Encuentro Nacional de Sustentabilidad Energética continuarían siendo trabajados desde la comuna ya que, en noviembre de 2017, en el marco de la Jornada Nacional de Planes Locales de Acción Climática, General Alvear contó con el resultado del Inventario (Gobierno de Mendoza, 2017a) que había sido presentado por el Director de Gestión Ambiental durante las jornadas del Encuentro (C. Pía, comunicación personal, 18 de abril, 2018). Este instrumento proporciona un diagnóstico de los gases emitidos en la ciudad que luego orienta el diseño de políticas públicas con la intención de reducir los mismos a escala local pero también global a través de una estrategia de mitigación y de adaptación.

Lo anterior se combina con el Plan de Acción Climática (C. Pía, comunicación personal, 18 de abril, 2018) que es el instrumento sobre el cual el gobierno planifica y desarrolla políticas públicas en materia de cambio climático presentado en noviembre de 2017 (Capacitación en Planes Locales de Acción Climática/Mendoza, RAMCC, 2017). El mismo ha permitido que General Alvear en el ámbito de la RAMCC tenga en carpeta proyectos tales como: desarrollo de un biodigestor, tecnología LED en el alumbrado público y transporte sustentable (Proyectos en Carpeta, 2018) que están siendo trabajados por la Dirección de Gestión Ambiental (C. Pía, comunicación personal 18 de abril, 2018). Esa última, adquiere mayor protagonismo dentro del espacio al hacer empleo de las herramientas que ofrece la red en el desarrollo de su gestión.

Como parte del Encuentro Nacional de Sustentabilidad Energética, una de las conferencias estuvo a cargo del Director de la Agencia Municipal de Ciencia y Tecnología, quien expresó:

³⁰ En la actualidad ésta funciona como Multiespacio Cultural Bodega Faraón y aspira a convertirse en una oferta de turismo sostenible; dentro de ella se encuentra la Casa del Artesano un ámbito en el que se difunden y comercializan productos de elaboración local, ello se combina con el patrimonio cultural e histórico del lugar.

tuve una participación como disertante en el tema de energía solar térmica, más precisamente en instalación de termotanques solares (...) Se logró también generar vínculos [que nos permiten] hacer contactos con diferentes instituciones para luego seguir indagando (...) en lo que tiene que ver eficiencia energética, energía solar térmica de baja temperatura, energía solar fotovoltaica de escala domiciliaria. (M. Ramírez, comunicación personal, 18 de abril, 2018)

Tanto para la Agencia Municipal de Ciencia y Tecnología como para la Dirección de Cooperación Internacional las energías renovables continuarían siendo un eje importante en el marco del trabajo con la red durante 2017³¹. Ambas Direcciones de manera conjunta con la red aplicaron en una convocatoria del Fondo de cooperación y ayuda directa dependiente de la Embajada de Nueva Zelanda con el proyecto denominado: “Soluciones Solares Comunitarias de Agua Caliente para Jardines Maternales Vulnerables” (Municipalidad General Alvear, 2017h) resultado de ello General Alvear logró una oportunidad de financiamiento destinado a la compra de calefones solares (Figura N° 14). El Intendente de General Alvear destaca:

Nosotros conseguimos a través de la oficina de Cooperación Internacional aplicar a un programa de la Embajada de Nueva Zelanda donde se presentaron 93 proyectos entre Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile y fueron seleccionados cuatro proyectos uno de Paraguay y tres de Argentina y uno de los tres proyectos de Alvear, eso es muy bueno en términos de cómo posicionar al departamento ¿cómo se traduce eso en algún beneficio concreto para las familias alvearenses? bueno en los calefones solares que nos financió, nos donó la Embajada de Nueva Zelanda para los jardines maternales. (W. A. Marcolini, comunicación personal, 29 de junio, 2018)

La gestión realizada da cuenta del aprovechamiento de la oferta de recursos del ámbito externo que hace el área y del compromiso de General Alvear en los temas de mitigación y/o adaptación al cambio climático. Dentro de esa temática, a través de convocatorias abiertas la red difunde oportunidades para que aquel personal interesado vinculado a la administración o al mundo académico realice capacitaciones de carácter internacional. Ellas comprenden, entre otras visitas e intercambio de experiencias en otros países. En efecto tras aplicar la funcionaria a cargo de la Dirección de Cooperación Internacional de General Alvear se trasladó a Europa en octubre de 2016 donde mantuvo distintos encuentros en Dinamarca (Municipalidad de General Alvear, 2016h) y Finlandia (Municipalidad de General Alvear, 2016e). A través de las visitas realizadas consiguió acercarse a los lugares, así como a las instituciones públicas y privadas donde están siendo aplicadas las estrategias para hacer frente a desafíos y problemas medioambientales.

³¹ El gobierno nacional declaró al 2017 como el año de las energías renovables.



Figura N° 14. Primer calentador solar instalado en uno de los jardines maternos. Fuente: General Alvear Mza, 2017d.

Cabe resaltar, que el ser parte de la RAMCC, el hecho de contar con un inventario de GEI y un Plan de Acción Climática ha permitido que General Alvear exprese su compromiso con la Coalición de Alcaldes (Municipalidad de General Alvear, 2018a)

Con poco más de dos años como miembro de la red, la participación que General Alvear reviste en ese espacio es activa, situación evidente en los recursos y herramientas a los que accede y las buenas prácticas que allí comparte. Esas cuestiones fortalecen el papel de General Alvear como municipio dentro de la RAMCC y lo ponen en contacto con entes subestatales del país y actores internacionales, posicionando a la ciudad como un referente dentro de la provincia al ser el único miembro de la zona sur. Ese desempeño continuo significó que, en febrero de 2018 en el marco de la Asamblea Nacional de Intendentes de la RAMCC, General Alvear fuese parte del Consejo Directivo de la red junto con Intendentes de otras localidades del país (Municipalidad de General Alvear, 2018a), reafirmando la presencia e interés en ese ámbito.

2.5.4.3. Mercociudades.



Figura N° 15. Isotipo de Mercociudades. Fuente: Página web de Mercociudades, 2018a

La participación de General Alvear dentro de la Red Mercociudades había sido planificada por el equipo del área de Cooperación Internacional para el segundo año de

trabajo (C.P. Lucero, comunicación personal, 04 de abril, 2018). Se trata de una red regional -que sin estar vinculada a la estructura del Mercosur- nuclea a gobiernos locales cuyos países integran la organización supranacional en calidad de miembros o asociados (Descripción de la Red, 2018) (Figura N° 15).

Los dos años de labor en el campo de las relaciones internacionales y los antecedentes de participación en otras redes de ciudades de distintos tamaños y alcances le otorgaron la experiencia suficiente para el desenvolvimiento en una red con 22 años de antigüedad, que nuclea alrededor de 341 ciudades (Descripción de la Red, 2018) las que participan en 21 unidades temáticas (Solicitud de Ingreso, 2018).³²

nosotros empezamos a trabajar en marzo del año pasado, febrero-marzo del 2017 porque las incorporaciones son por Asamblea nada de lo que se decida en Mercociudades es unívoco siempre tiene que pasar por su Consejo Superior que es el Consejo Asambleario. (C. P. Lucero, comunicación personal, 04 de abril, 2018)

El proceso de incorporación de General Alvear a Mercociudades iniciado por la Dirección de Cooperación Internacional culminó oficialmente en el marco de la XXII Cumbre de Mercociudades en la ciudad de Córdoba celebrada los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017 (Figura N° 16). De conformidad con las disposiciones del Estatuto y Reglamento de Mercociudades en su Art. 43°, en el marco de la Asamblea General de Jefes de Gobierno de las ciudades miembro fue aprobado el ingreso de General Alvear. En el evento que contó con la asistencia del Intendente y de la representante del área (Municipalidad de General Alvear, 2017b) además se definió que integraría el Consejo de la red y asumiría la sub coordinación la Unidad Temática: Ciencia, Tecnología y Capacitación a cargo del responsable de la Agencia Municipal de Ciencia y Tecnología, cargo que comparte junto con ciudades de Argentina, Uruguay, Chile y Brasil (Coordinación Unidad Temática de Ciencia, Tecnología y Capacitación, s.f.). El formar parte de Mercociudades incrementa la presencia de la ciudad en el escenario regional al tiempo que amplía las posibilidades de entablar relaciones con otros actores.

La verdad, que en el camino nos fuimos encontrando con muchas sorpresas porque era mucho el trabajo preparatorio, pero muchas de las cosas que Mercociudades espera de las ciudades nosotros en verdad ya las veníamos haciendo y Mercociudades se sorprendió gratamente de encontrar una ciudad de tamaño intermedio, como somos las que

³² Aquellos municipios aspirantes deben enviar una nota dirigida al presidente de Mercociudades en la que solicitan el ingreso la que además debe ir acompañada por una ficha en la que ha de constar información relativa al perfil político, económico, educativo, demográfico y otros datos institucionales de la ciudad.

tenemos 50.000 habitantes, pero con un lenguaje internacional que no es fácil de encontrar en el territorio. (C. P. Lucero, comunicación personal, 2018)



Figura N° 16. Intervención del Lic. Walther Marcolini en la XXII Cumbre de Mercociudades en la ciudad de Córdoba. Fuente: General Alvear Mza, 2017a.

Es así que, durante las gestiones reglamentarias de cara a la incorporación de la red, el Intendente a través de una convocatoria dirigida a funcionarios a cargo de la administración de sus gobiernos locales el Lic. Walther Marcolini participó del Primer Encuentro de la “Escuela de Resiliencia” en octubre de 2017 celebrado en la ciudad de Santa Fe; propuesta de formación y capacitación elaborada por la Red Mercociudades y el Programa 100 Ciudades Resilientes (Ciudades Seleccionadas, 2017). Cabe hacer mención que dicha temática entra en diálogo con el compromiso asumido por General Alvear al adherir a la Campaña de Ciudades Resilientes de la ONU en 2016: “Mi Ciudad se está preparando” con lo que existe un avance en la implementación de los ODS y la NAU.

La presencia de General Alvear se ha mantenido de manera continua durante el año 2018 participando del encuentro anual de coordinación de actividades de Mercociudades (Mercociudades, 2018b).

Si bien la Dirección de Cooperación Internacional coordina la internacionalización del gobierno local, otros funcionarios de la estructura municipal comienzan a incursionar dentro de la red de modo tal que en función de sus líneas de trabajo generen acciones que signifiquen beneficios en el territorio, en tal sentido desde la Agencia Municipal de Ciencia y Tecnología se trabaja en la generación de vínculos con otras ciudades de la

región en materia de innovación y tecnología (M. Ramirez, comunicación personal, 18 de abril, 2018). Cabe añadir que General Alvear, es parte de las autoridades de Mercociudades integrando el Consejo por el periodo 2017-2018 (Autoridades, 2018).

2.5.5. Campaña Mundial de Ciudades Resilientes.



Figura N° 17. Isotipo de la Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes. Fuente: Página web de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Las Naciones Unidas vienen instrumentando desde 2010 la Campaña Mundial: “Desarrollando ciudades resilientes - ¡Mi ciudad se está preparando!” a través de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) (Figura N° 17). Tiene como objetivo colaborar con los gobiernos locales en la reducción del riesgo y el aumento de la resiliencia a través de la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (UNISDR, 2018). La Campaña ha sido dividida en fases, la primera desde 2010 al 2015 en el marco de Acción de Hyogo, la segunda comenzó en 2016: Prioridades de Acción que se extiende al 2020 (UNISDR, 2018) y se ejecuta desde aquél entonces en un marco de vigencia del Marco de Sendai y la Agenda 2030 y los 17 ODS adoptados por los Estados.

Mediante una carta compromiso dirigida al Representante Especial del Secretario General de la ONU para la Reducción del Riesgo de Desastres de la (UNISDR), el Intendente municipal del gobierno de General Alvear comenzó a participar en abril de 2016 de la Campaña Mundial al tiempo que se comprometía con la implementación de los “Diez Aspectos Básicos para el Desarrollo de Ciudades Resilientes” (Alvear se inscribió en la campaña mundial “Desarrollando Ciudades Resilientes ¡Mi ciudad se está preparando!”, 2016). De ese modo, General Alvear es parte de esta Campaña que lleva 17 años de vigencia. Además, se suma a otras ciudades que también han manifestado su compromiso con la gestión de riesgo y la resiliencia no solo de Argentina, sino además fuera del país y de la región. En materia de resiliencia el Intendente manifiesta:

La resiliencia hay que entenderla claramente como esa capacidad de un organismo para reconstruirse de un fenómeno que la ha devastado o que la ha dejado en una situación de vulnerabilidad. Nosotros hemos pasado momentos complicados, los incendios de campos, a comienzos de este

año, por ejemplo, pero no es lo mismo tener previsto y poder articular todos los organismos que deben que actuar en eso y tener una capacidad de respuesta rápida que sería la resiliencia a no tenerla, entonces por eso participamos en todas estas redes y eso obliga a mucho trabajo en equipo. (W. A. Marcolini, comunicación personal, 29 de junio, 2018)

Con la intención de conocer a qué riesgos están expuestas las ciudades, la planificación para que los desastres no ocurran o bien cómo actuar una vez que estos se hubiesen producido la Campaña propone una guía que contiene los Diez Aspectos Esenciales³³ es decir una serie de pasos que le permitirían alcanzar a los gobiernos adherentes el compromiso de lograr una ciudad resiliente, esto es construir y mantener la resiliencia ante los desastres.



Figura N° 18. Lic. Gloria Bratschi diserta sobre resiliencia y gestión de riesgo ante actores políticos del gobierno local en agosto de 2016. Fuente: Municipalidad de General Alvear, 2016b.

La Dirección de Cooperación Internacional es el punto focal de la Campaña Mundial y como parte de la misma, General Alvear, ha recibido apoyo de la UNISDR a través de una de sus promotoras en la Argentina: Lic. Gloria Bratschi (Figura N° 18). Esto último significó la realización de talleres a los que asistieron varios funcionarios del ejecutivo local (Municipalidad de General Alvear, 2016b) puesto que en la planificación del desarrollo urbano y la gestión del riesgo otras áreas de la comuna quedan

³³ Aspecto Esencial 1: Marco institucional y administrativo. Aspecto Esencial 2: Financiamiento y recursos. Aspecto Esencial 3: Evaluación de riesgos multi-amenaza- Conozca su riesgo. Aspecto Esencial 4: Protección, mejoramiento y resiliencia de la infraestructura. Aspecto Esencial 5: Protección de las instalaciones vitales: Educación y salud. Aspecto Esencial 6: Reglamentación de la construcción y planificación territorial. Aspecto Esencial 7: Capacitación, educación y concientización pública. Aspecto Esencial 8: Protección del medio ambiente y fortalecimiento de los ecosistemas. Aspecto Esencial 9: Preparación, alerta temprana y respuestas eficaces. Aspecto Esencial 10: Recuperación y reconstrucción de comunidades.

involucradas. En vistas a responder a los riesgos detectados en la Laguna Municipal el Trapal el Director de Gestión Ambiental (2018) da a conocer:

(...) en septiembre de 2015 más de un 30% de la Reserva se incendió [y] hubo que hacer un plan de gestión que no lo tenía (...) [Es decir] lineamientos que nos permiten seguir trabajando en el Trapal y decir qué es lo que vamos a hacer y qué es lo que no vamos a hacer en materia de limpieza, en materia de obras infraestructura, en materia educativa (...) de forestación-reforestación (...) de prevención... Prevención, serían las picadas que nunca las tuvo y ahora sí las tiene para ser ejemplificadores. (C. Pía, comunicación personal, 18 de abril, 2018)

Se desprende de lo anterior, que desde el gobierno local se trabaja por realizar una adaptación a las amenazas detectadas para que la ciudad sea segura.

2.5.6. Actores partícipes de la internacionalización.

Además de las redes de ciudades nacionales, regionales e internacionales de las que es miembro General Alvear, es posible identificar algunos otros actores que han intervenido en el marco de la estrategia de internacionalización durante el primer año de ejercicio de labor de la Dirección de Cooperación Internacional.

El hecho de que se haya planteado la acción internacional como una actividad de carácter participativo pone en evidencia que lo que se pretende en definitiva, es construir una estrategia que articule los esfuerzos del gobierno local con los demás actores y que se busca la complicidad y el soporte de la ciudadanía y sociedad civil organizada. (Malé y otros, 2014, p. 66)

Las instituciones educativas fueron un actor clave con motivo de acceso al financiamiento proveniente de la Embajada de Nueva Zelanda destinado a la compra de calefones solares. Éstos últimos fueron instalados en cuatro jardines maternos gestionados por el municipio y en cuatro por una organización de la sociedad civil (Municipalidad de General Alvear, 2017h) generando transformaciones sociales en comunidades carentes del servicio de gas natural. Al respecto Zapata Garesché (2007) señala “...el sector no gubernamental es un socio ineludible para la estrategia internacional de los gobiernos locales” (p. 77). Además, se registran otros contactos con actores de esa naturaleza como la cooperativa de residuos sólidos urbanos (J. Videla, comunicación personal, 04 de abril, 2018), la Fundación Ebert de Alemania (Municipalidad de General Alvear, 2016d) -con quien la Dirección ha compartido experiencias en el marco de la RAMCC- y el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

Con respecto al CARI, General Alvear es la única ciudad de Mendoza que integra el Comité de Internacionalización de Ciudades desde su creación en mayo de 2017³⁴ (Alvear es la única ciudad dentro del Consejo argentino de Relaciones Internacionales, 2017). De manera que el gobierno local a través de la Mgter. Carina P. Lucero, interviene en un espacio académico de discusión e investigación que a partir de una mirada nacional se aboca al estudio de las relaciones internacionales desde hace 40 años. Dentro del Comité las ciudades miembros comparten sus experiencias en materia de internacionalización y situación que podría animar a otras que quieran abrirse camino, pero además formar parte le ha permitido concretar oportunidades de negocios (C. P. Lucero, comunicación personal, 04 de abril, 2018).

En cuanto al trabajo con actores de la economía local, se crearon instancias de articulación público-privada en el año 2017 con la intención de continuarlas durante el 2018, tal es el caso del FEGA en mayo de 2017 (Municipalidad de General Alvear, 2017d). Algunas empresas tienen experiencia en el campo externo al realizar la promoción de sus exportaciones y aspiran a convertirse en otro de los socios de la estrategia de internacionalización liderada por el gobierno local.

Hay que tener en cuenta además el relacionamiento de General Alvear a través de la Dirección de Cooperación Internacional con distintos niveles del gobierno, pero también de organismos internacionales. En ese plano, uno de los primeros acercamientos fue a la ONU a través de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. En lo sucesivo se sumarían encuentros con organismos multilaterales, tales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en octubre de 2016 en el marco del viaje a Medellín (Municipalidad de General Alvear, 2016f), el contacto con este último continuara en el mes de abril de 2017 al compartir una Jornada de Fortalecimiento Institucional en la ciudad de Buenos Aires organizada por el organismo con participación de otros ministerios nacionales (Municipalidad de General Alvear, 2017f).

Otro rasgo de esta dinámica multi nivel es el relacionamiento mantenido desde la Dirección de Cooperación Internacional desde sus comienzos con otros niveles del propio gobierno nacional, un ejemplo lo constituyen las distintas representaciones argentinas en

³⁴ Se espera que una vez que aumente el número de miembros, el Comité de Internacionalización de Ciudades se sume a los 17 Comités de Estudio que conforman el CARI.

el exterior: Finlandia, Dinamarca y Colombia; pero también desde el gobierno local han existido actividades complementarias con el gobierno de la provincia sobre todo al mantener contacto con la agencia público-privada Pro Mendoza.

2.5.7. Obstáculos a la internacionalización.

La constitución del equipo de la Dirección de Cooperación Internacional se presentó como un obstáculo en el comienzo (C. P. Lucero, comunicación personal, 04 de abril, 2018) cuestión que llevó que una vez compuesto se preparara en materia de internacionales³⁵ apostando a la elaboración de proyectos, como una de las actividades formativas (J. Videla, comunicación personal, 04 de abril, 2018). Este aspecto ha sido fundamental por un doble motivo: ha permitido al gobierno participar de convocatorias de carácter anual, bianual o permanente brindadas por las redes de las cuales es parte y que además dicho personal esté disponible para asistir a organizaciones de la sociedad civil cubriendo eventuales dificultades de las mismas para postularse a convocatorias que permitan su participación.

Relacionado con lo anterior, la participación en proyectos de cooperación descentralizada implica la intervención de actores de la comunidad local. En ese marco, es donde una de las entrevistadas señala dificultades, puntualizando en la falta de reglamentación y organización legal de las organizaciones de la sociedad civil que tienen asiento en General Alvear. La Secretaria del área señala:

muchas de las instituciones con las que nosotras podíamos trabajar del departamento no [disponen de] (...) personería jurídica y [para acceder a] convocatorias, financiamiento (...) [es requerida] por lo general. Así también se comenzó a trabajar en el municipio para poder reforzar esa parte. (L. Torrecillas, comunicación personal, 04 de abril, 2018)

Esa cuestión obstaculiza la posibilidad de que organizaciones de la sociedad civil puedan aplicar a una convocatoria u oportunidad de cooperación que ha sido detectada desde la Dirección. Para superar esa situación, el gobierno local cuenta con una Oficina de Personería Jurídica necesaria para, entre otros aspectos, reforzar lo legal.

En el plano del trabajo en redes de ciudades es donde se registran otras de las dificultades. Sobre todo, al momento de desarrollar actividades en conjunto con

³⁵ Ver en este Capítulo: Organización interna de la Dirección de Cooperación Internacional.

instituciones educativas; donde ello se hace evidente es en la promoción de General Alvear como parte de la AICE, en ese sentido la Directora de Educación considera:

cuesta muchísimo trabajar con el sistema formal, es decir al ser jerárquico (...) [tenemos] que estar haciendo todo un trabajo desde la Supervisora Regional hacia abajo para que pueda llegar recién llegar al docente entonces en esa pirámide, nos cuesta muchísimo a nosotros que hacemos territorio poder estar trabajando, coordinando y articulando (...) (N. Ruiz, comunicación personal, 24 de abril, 2018)

Para superar la situación, las Direcciones trabajan de modo coordinado para sensibilizar a los niveles superiores de la administración del sistema educativo de la provincia difundiendo lo que significa que Alvear sea una Ciudad Educadora a través de reuniones en las que convocan a Supervisores escolares (N. Ruiz, comunicación personal, 24 de abril, 2018). Con propuestas como esas se espera llegar los Directores y a través de estos a los docentes de cada uno de los establecimientos educativos. Esos últimos, luego son invitados a los festejos de Ciudades Educadoras que tienen lugar en el mes de noviembre de cada año desde 2016 en General Alvear.

CONCLUSIONES

La presente investigación giró en torno a la temática “La cooperación para el desarrollo de los gobiernos locales en el marco de las Relaciones Internacionales”. El referente empírico de la misma lo constituyó la Dirección de Cooperación Internacional -dependencia del gobierno de General Alvear en la provincia de Mendoza-, siendo el trabajo una primera aproximación al caso generando conocimiento en materia de Relaciones Internacionales desde una perspectiva local. Aunque el estudio no será generalizable se espera que se convierta en un primer antecedente para aquellas investigaciones que en un futuro continúen indagando sobre la experiencia.

Se ha intentado poner de manifiesto la internacionalización protagonizada por niveles distintos al Estado-nación, cuestión que va en línea con los supuestos de la Teoría de la Interdependencia Compleja que implican dejar de considerar al Estado como un ente monolítico, racional y coherente; elemento que significa que otros niveles y actores dentro del mismo sean capaces de mantener relaciones internacionales con lo que se admite además la existencia de una sociedad internacional diferente a la estatal.

Para poder explicar las iniciativas y acciones protagonizadas desde la Dirección de Cooperación Internacional en el sistema internacional fue necesario sumar a los planteos mencionados la noción de interdependencia de Keohane y Nye (1988) que permitió abordar la cooperación desarrollada desde la dependencia, en los diversos ámbitos en los que participa y a través de los cuáles busca beneficios con homólogos extranjeros. De ese modo, la presente tesis es una muestra que la cooperación para el desarrollo dentro del sistema internacional no solo es una práctica de los Estados, sino también de los gobiernos locales al asumir un carácter descentralizado, por lo que ha de integrar los estudios de las Relaciones Internacionales.

A pesar que la participación de esos niveles en el sistema de cooperación internacional venía de antaño con la rúbrica de hermanamientos cuestión que formalizó

en 1989 al nacer el enfoque descentralizado de la cooperación en el marco de un contexto que conjugaba fenómenos en los planos global, regional y nacional; no fue hasta la Declaración de París (2005) y el Programa de Acción de Accra (2008), fundamentalmente, cuando se contempla la cooperación realizada por los gobiernos locales al tiempo que se los reconoce como actores de desarrollo.

Ese último concepto ha afrontado transformaciones desde el surgimiento de la cooperación al desarrollo y el predominio de la participación de los Estados en la misma hasta la aparición del enfoque del desarrollo humano -que coincide con el nacimiento de la cooperación descentralizada-. De manera reciente hablar de desarrollo no significa aumentar el ingreso únicamente, sino también la mejora en otras esferas de la vida. En la actualidad, las agendas contemporáneas de desarrollo no solo reservan a los gobiernos locales un papel fundamental en la promoción del mismo, sino que además son un referente al momento de orientar el desarrollo de esos niveles.

Frente a los conceptos que se emplean para designar a la acción internacional de los gobiernos locales, el de uso más extendido en nuestra disciplina es el de paradiplomacia. Sin embargo, dado el caso abordado se prefiere designar esta actividad como cooperación descentralizada teniendo en cuenta además que la misma tiene sus propias características y especificidades. No obstante, las prácticas de cooperación descentralizada también han ido evolucionando dando origen a nuevas que se suman a las tradicionales, situación que origina discusiones en torno a lo que debe ser incluido o no dentro de la cooperación.

La investigación se centró en la recolección de datos alrededor de la dependencia definida como la unidad de análisis desde un enfoque cualitativo. La ausencia de una investigación previa y su alcance exploratorio-descriptivo generó que fuera necesario correrse de lo inicialmente planteado al incorporar elementos que no habían sido previstos al momento de diseñar el proyecto, ello al amparo de la flexibilidad metodológica que debe asumirse cuando se hace empleo del nivel exploratorio (Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, 2003). En ese sentido, el recorte temporal de la investigación se fijó en el primer año de su labor, sin embargo, las acciones por la dependencia desplegadas son el resultado de una planificación durante el mismo por lo que en oportunidades se hizo mención a experiencias que se terminaron materializando poco tiempo después.

Por otro lado, inicialmente a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia fue planteada una entrevista semi-estructurada a la funcionaria a cargo de la Dirección de Cooperación Internacional la Mgter. Carina P. Lucero. Puesto que las muestras en los estudios cualitativos pueden modificarse conforme transcurre el mismo, luego de la entrevista mantenida y en función de los objetivos la investigación se decidió incorporar a las miembros del equipo del área a las que se sumaron actores políticos parte del ejecutivo del gobierno local. Todos ellos fueron elegidos a través de un muestreo no probabilístico de tipo discrecional. En todas se recolectaron datos que se transformaron en insumos clave para el desarrollo de la investigación a la par que la enriquecieron al ser testimonios de los propios protagonistas.

Lo anterior se combinó con la consulta de fuentes secundarias: noticias de la página gubernamental del gobierno de General Alvear, siendo éstas de carácter oficial, así como diarios locales en su versión en línea y noticias difundidas por las redes de ciudades de la cual la comuna es parte y que son coordinadas desde la Dirección de Cooperación Internacional. La información proporcionada por todas ellas orientó el logro de los objetivos planteados y motivó la decisión de no efectuar la revisión de material documental prevista en el proyecto de investigación a pesar de contar con el consentimiento desde la Dirección de Cooperación Internacional para hacer efectiva esta tarea.

El presente trabajo fijó como objetivo general: la descripción de la estrategia de cooperación descentralizada adoptada por la Dirección de Cooperación Internacional y fueron planteados una serie de objetivos específicos, que fueron alcanzados tal y como quedó reflejado en el Capítulo 4 de la tesis. Frente a ello, hay que resaltar que la Dirección de Cooperación Internacional comparte el objetivo de internacionalización formulado por la gestión que asumió el gobierno en diciembre de 2015 al tiempo que se convierte en el punto focal en la ejecución de dicha estrategia al implementarla, en otras palabras, la estrategia es de internacionalización y no de cooperación descentralizada. En ese camino, ha sido clave la voluntad y decisión política del Intendente municipal al incorporar el área al organigrama municipal como un elemento innovador, ello permite que aquellas actividades que ejecuta la Dirección cuenten con un respaldo y soporte político-gubernamental proveniente del Ejecutivo local.

El mandatario, en sus declaraciones destaca la importancia de la dinámica de internacionalización como un asunto compuesto por dos dimensiones: centrífuga y centrípeta, donde se busca posicionar a General Alvear en el escenario global como un municipio innovador y comprometido con el medio ambiente al tiempo que buscar oportunidades económicas, educativas y medio ambientales que articulen con la realidad local. Eso último significa un aumento de la calidad de vida de la población y en consecuencia una mejora en el desarrollo.

Resulta oportuno mencionar, que la estrategia que lleva adelante la Dirección se da en un entorno internacional caracterizado por la vigencia de distintas agendas que orientarán los procesos de desarrollo a 2030, situación que también se ve acompañada por el compromiso y conocimiento del Intendente con las mismas. Del material analizado y los testimonios relevados es posible afirmar que los temas en los que trabaja la dependencia: la educación, el medio ambiente, el cambio climático, las energías renovables, la gestión local del riesgo de desastre, la integración regional y la innovación remiten a aspectos que constituyen la identidad de la ciudad asuntos que además tienen que ver con el desarrollo entendido como un concepto compuesto por dimensiones que integran distintos planos de la vida contenidos éstos en las agendas globales.

La internacionalización se sostiene por la voluntad de cooperar y se manifiesta en los distintos ámbitos que participa el área constituyendo las redes de ciudades, con sus distintos alcances, uno de los espacios donde acude en vistas a compartir experiencias y buenas prácticas locales -en torno a las notas cualitativas del departamento- y donde procura atraer recursos y oportunidades que son ofrecidos por las mismas hacia la ciudad al tiempo que aprender de otros miembros, ciudades de diferentes tamaños y en algunos casos con vasta trayectoria en el escenario global.

A pesar que en el plano gubernamental no existían antecedentes de una gestión ordenada y planificada, a excepción de la membresía en la AICE que databa desde 2007 (lo que implicó que en el primer año retomara la participación dentro de esa última) al comenzar su gestión la Dirección de Cooperación Internacional se incorporó a la RAMCC. Por otro lado, a fines de 2017, después de un año de experiencia se concretó el ingreso a Mercociudades. El trabajo continuo dentro de las distintas redes le permite a General Alvear ocupar lugares de relevancia en las estructuras institucionales de esas últimas.

De manera que, las redes de ciudades han sido los ámbitos donde tiene destacada presencia General Alvear y son una de las actividades que mayor primacía tienen sobre otras impulsadas desde la Dirección como los contactos con Embajadas argentinas en el exterior y Consulados y Embajadas extranjeras en el territorio nacional. Igualmente cabe destacar aquellas que se orientan a la promoción de las exportaciones como el FEGA, la misión comercial a Europa junto con Pro Mendoza y la visita de los representantes de la Zona Franca de los Emiratos Árabes durante 2017. Las mencionadas, son un ejemplo de que las actividades de cooperación descentralizada y de la propia Dirección de Cooperación Internacional sobrepasan el relacionamiento bilateral o multilateral.

Además de los actores provinciales como el caso de Pro Mendoza, al realizar sus actividades la Dirección de Cooperación Internacional en oportunidades participó junto con actores nacionales e internacionales y además en la estrategia intervinieron organizaciones de la sociedad civil preferentemente del plano educativo.

Hay que tener en cuenta que el hecho que la Dirección esté contenida dentro del plan de desarrollo local, favorece su transversalidad con otras dependencias gubernamentales, eso significa que aquellas que son más proclives participen en la cooperación reforzando aspectos inherentes a las mismas. A lo largo del primer año, se observa un trabajo con la Dirección de: Educación, Gestión Ambiental, Ciencia y Tecnología, Comunicación, Defensa Civil, Deporte y Recreación, el área de Municipio Saludable y la Asesoría en Formulación de Proyectos, al mismo tiempo ello condujo a la sensibilización de dichos funcionarios quienes paulatinamente comenzaron a incursionar dentro de redes de ciudades comprendiendo la labor del área y su relevancia dentro del organigrama municipal.

A pesar que al momento de constituirse la Dirección de Cooperación Internacional no contaba con un antecedente de un área similar en ninguno de los 18 municipios que componen la provincia de Mendoza ni en la región cuyana, situación que significó que en principio tuviera que estudiar experiencias de otras ciudades y afrontar algunos desafíos tales como la conformación del equipo de profesionales, hoy en día sale a compartir cómo fueron sus inicios a otras ciudades de la Argentina que buscan abrirse camino en ese campo, con ese mismo norte General Alvear es miembro fundacional del Comité de Internacionalización de Ciudades del CARI.

En cuanto a la hipótesis de trabajo formulada: *La estrategia de cooperación descentralizada adoptada por la Dirección de Cooperación Internacional respaldó el desarrollo sostenible en el periodo comprendido entre enero de 2016 y enero de 2017.* No ha podido contrastarse con la realidad. El gobierno local ha planteado la estrategia de internacionalización y la Dirección de Cooperación Internacional es quien ejecuta la misma. Por lo tanto, concluido el trabajo se formula una nueva hipótesis siendo ésta la siguiente: La Dirección de Cooperación Internacional buscó poner la internacionalización al servicio del desarrollo.

Por otro lado, la información recolectada pone de manifiesto la participación de General Alvear en programas nacionales como Comunidades con Valor y Ciudades para Emprender a los que se suman aquellos promovidos desde el ámbito local como de la “Finca a la Escuela”, esas políticas ejecutadas desde el ámbito local junto con otras que no han sido objeto de la presente investigación, pues escapan a los objetivos de la misma, permiten sugerir una línea de investigación futura orientada en la localización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el gobierno local de General Alvear.

Asimismo, los cambios en el posicionamiento del área dentro de la estructura gubernamental, la ampliación de las actividades que esta realiza en materia de promoción económica a partir del segundo año de labor de la oficina con la realización del FEGA, la participación en la misión comercial de Pro Mendoza, entre otras iniciativas que forman parte de una dinámica de internacionalización de adentro hacia fuera que contribuyen a ampliar el campo de las actividades tradicionalmente consideradas de cooperación descentralizada, refuerzan además la idea de proponer una investigación que desde un enfoque mixto con técnicas de recolección de datos cuantitativas y cualitativas tenga en cuenta el papel de la Dirección de Cooperación Internacional en materia de internacionalización más allá de su primer año.

Finalmente, se conduce a formular la propuesta de incorporación de la temática de la presente tesis para su dictado dentro de alguna materia específica del plan de estudio de la Licenciatura en Relaciones Internacionales o bien en forma de curso teórico-práctico aprovechando las herramientas e-learning. Con lo anterior, se reforzaría otro alcance profesional de la Licenciatura, asociada tradicionalmente al ingreso al Instituto del Servicio Exterior de la Nación y la carrera diplomática. Además, la propuesta podría ayudar a futuros tesisistas quienes encuentran dificultades al momento de formular su

proyecto de investigación. Desde sus localidades aquellos alumnos interesados podrían diagnosticar el estado de situación respecto al papel de sus gobiernos en materia de internacionalización y en aquellos casos donde no existan antecedentes probablemente proponer estudios que generen conocimientos de la realidad local vinculados a las organizaciones de la sociedad civil, inmigración, presencia diplomática entre otros, insumos que luego podrían ser usados para el diseño de una estrategia de internacionalización de la ciudad a futuro.

LISTA DE REFERENCIAS

- Agüero, M. B. (2014). *“El posicionamiento de la provincia de Salta como actor internacional a través del desarrollo del sector turístico”*. (Tesis de grado). Universidad Católica de Salta. Salta.
- Alianza de Busan para la cooperación eficaz al desarrollo. (2011). Recuperado de <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650200.pdf>
- Álvarez, A. de F. (2012). *“Historias de inmigrantes”*. San Rafael, Mendoza, Argentina: Carlos Barros.
- Alvear forma parte de la red argentina de municipios frente al cambio climático. (03 de febrero de 2016). *Fm viñas*. Recuperado de <http://vinasfm.com/noticias/alvear-forma-parte-de-la-red-argentina-de-municipios-frente-al-cambio-climatico/>
- Alvear es la única ciudad dentro del Consejo argentino de Relaciones Internacionales. (18 de mayo de 2017). *Fm viñas*. Recuperado de <http://vinasfm.com/noticias/alvear-es-la-unica-ciudad-dentro-del-consejo-argentino-de-relaciones-internacionales/>
- Alvear se inscribió en la campaña mundial “Desarrollando Ciudades Resilientes ¡Mi ciudad se está preparando!”. (01 de noviembre de 2016). *Fm viñas*. Recuperado de <http://vinasfm.com/noticias/alvear-se-inscribio-en-la-campana-mundial-desarrollando-ciudades-resilientes-mi-ciudad-se-esta-preparando/>
- Agosto, G. (agosto, 2010). El proceso de descentralización en la República Argentina. *Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos*, X (1), 81-101. Recuperado de <http://www.w.redalyc.org/articulo.oa?id=337930337005>
- Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. (2016). *Declaración del XIV Congreso Internacional de Ciudades Educadoras Rosario/Argentina, 2016*.

Recuperado de <http://www.edcities.org/wp-content/uploads/2016/06/Declaraci%C3%B3n-final-ES1.pdf>

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. (2017a). *Red Argentina de Ciudades Educadoras*. Recuperado de <http://www.edcities.org/race/wp-content/uploads/sites/29/2017/11/libro-ciudades-educadorasbook.pdf>

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. (2017b). *III Encuentro de Ciudades Educadoras Argentinas*. Recuperado de <http://www.edcities.org/iii-encuentro-de-ciudades-educadoras-argentinas/>

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. (2018a). *Asociación Internacional de Ciudades Educadoras*. Recuperado de <http://www.edcities.org/>

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. (2018b). Premio Ciudades Educadoras 2018: Candidaturas recibidas. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <http://www.edcities.org/premio-ciudades-educadoras-2018-candidaturas-recibidas/>

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. Delegación para América Latina. (2018). *Intercambio de experiencias: se reunieron los municipios de General Alvear y Cosquín*. Recuperado de <https://www.ciudadeseducadorasla.org/ciudades/intercambio-de-experiencias-se-reunieron-los-municipios-de-general-alvear-y-cosqu%C3%ADn>

Autoridades. (2018). *Mercociudades*. Recuperado el 5 de octubre de 2018, de <http://www.mercociudades.org/node/2275>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2011). *Sostenibilidad Urbana en América Latina y el Caribe*. Oficina de Relaciones Externas. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/2784/Sostenibilidad%20Urbana%20.pdf>

Banco Internacional de Documentos de Ciudades Educadoras. (2018). *Asociación Internacional de Ciudades Educadoras*. Recuperado el 09 de octubre de 2018, de <http://w10.bcn.es/APPS/edubidce/pubExperienciasAc.do?accio=cercar&quants=0&idcon=&idpai=&ce=+26754&descriptors=&text=&quin=1&ordre=10>

- Bariloche Municipio. (2016). Se realizará un encuentro sobre “Turismo, Sustentabilidad y Cambio Climático” en Bariloche. [Nota de prensa]. Recuperado de <http://www.bariloche.gov.ar/noticia2014.php?noticia=5668>
- Batista, S., Jakobsen, K. y Evangelista, A. C. (2008). *La apertura al exterior de las ciudades latinoamericanas y la cooperación descentralizada*. Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina, 3, 1-133. Recuperado de https://www.observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/2018-03/385_193.pdf
- Boni Aristizábal, A. (2010). El sistema de la cooperación internacional al desarrollo. Evolución histórica y retos actuales. En *La cooperación internacional para el desarrollo* (pp. 7-48). Recuperado de <http://www.upv.es/upl/U0566378.pdf>
- Bouillon, C. P. (ed.), Muñoz Miranda, A., Buruchowicz, C., Herrera, K., Blanco Blanco, A., Azevedo, V.... Fretes Cibils, V. (2012). *Un espacio para el desarrollo: Los mercados de vivienda en América Latina y el Caribe*. Recuperado de https://publications.iadb.org/handle/11319/3472?locale-attribute=es&scope=123456789/1&thumbnail=false&rpp=5&page=1&group_by=none&etal=0&filtertype_0=author&filter_0=Herrera%252C+Katia&filter_relational_operator_0>equals#sthash.PCvkRUHy.dpuf
- Cárdenas Solórzano, C. (2013). Prólogo. En Malé, J. P., Cors, C. y Monsagini, G. *Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, número 1 Marco legal e institucional para la acción internacional de las ciudades: Diagnóstico y prospectiva euro-latinoamericana* (p. 8). México: Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, México y la Dirección de Relaciones Internacionales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Ecuador. Recuperado de <https://proyectoallas.net/wp-content/uploads/2014/05/Cuaderno-AL-LAs-1.pdf>
- Cámara de Comercio, Industria y Ganadería, Municipalidad de General Alvear y Honorable Consejo Deliberante. (2017). *Oferta Educativa 2018 ¿Sabes que vas a estudiar?* [Folleto]. General Alvear: Autor.
- Capacitación en Planes Locales de Acción Climática/Mendoza. (noviembre de 2017). *Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático*. Recuperado de

<http://www.ramcc.net/es/events/view/13/capacitacion-en-planos-locales-de-accion-climatica-mendoza>

Carta de Ciudades Educadoras. (2004). Recuperado el 5 de octubre de 2018, de http://www.edcities.org/wp-content/uploads/2013/10/CARTA-CIUDADES-EDUCADORAS_3idiomas.pdf

Castillo, J. V. (11 de julio de 2014). Al año, Mendoza produce 1.500 toneladas de miel. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Recuperado de <https://inta.gob.ar/noticias/al-ano-mendoza-produce-1500-toneladas-de-miel>

CGLU. (2015a). CGLU codirige la Unidad política de Hábitat III sobre Gobernanza urbana, capacidad y desarrollo institucional junto a la London School of Economics. Recuperado de <https://www.uclg.org/es/media/noticias/cglu-codirige-la-unidad-politica-de-habitat-iii-sobre-gobernanza-urbana-capacidad-y>

CGLU. (2015b). Los gobiernos locales y regionales en el núcleo de la sostenibilidad y el desarrollo. Recuperado de https://www.uclg.org/sites/default/files/los_gobiernos_locales_y_regionales_en_el_nucleo_de_la_sostenibilidad_y_el_desarrollo.pdf

CGLU. (s.f.). La Coalición de Alcaldes: la mayor colaboración para acelerar la acción climática. Recuperado de <https://www.uclg.org/es/node/24569>

Ciudades seleccionadas para participar en el Primer Curso de la Escuela de Resiliencia. (2017). *Mercociudades*. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <http://www.mercociudades.org/node/6525>

Compromiso de Bogotá y la Agenda de Acción. (15 de octubre de 2016). Recuperado de https://www.uclg.org/sites/default/files/el_compromiso_de_bogota_0.pdf

Conferencia 216/L.1 (2012). El futuro que queremos. Río + 20 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. [consulta 20 de septiembre]. Disponible en: https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf.pdf

Congresos. (2018). *Asociación Internacional de Ciudades Educadoras*. Recuperado el 09 de octubre de 2018, de <http://www.edcities.org/congreso/>

- XIV Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. ROSARIO 2016. (2018). Recuperado de <http://congresoaiice2016.gob.ar/site/galeria-dia-2/index.html>
- Coordinación Unidad Temática de Ciencia, Tecnología y Capacitación. (s.f.). *Mercociudades*. Recuperado el 5 de octubre de 2018, de <http://www.mercociudades.org/node/2168>
- Cornago, N. (2010). *La descentralización como elemento de innovación diplomática: aproximación a sus causas estructurales y lógicas de acción*. Recuperado de http://www.academia.edu/2951867/La_descentralizaci%C3%B3n_como_elemento_de_innovaci%C3%B3n_diplom%C3%A1tica
- Correa, G. (2017). *Manual para facilitar el acceso a la Cooperación Internacional: una herramienta de fortalecimiento para las organizaciones de la sociedad civil*. Buenos Aires: Red Argentina de Cooperación Internacional.
- Constitución de la Nación Argentina. Recuperado de <https://bibliotecadigital.csjn.gov.ar/Constitucion-de-la-Nacion-Argentina-Publicacion-del-Bicent.pdf>
- Convenio de Lomé. (1989). Recuperado el 18 de julio de 2017 de, http://cms2.caricom.org/documents/10086-presentation_by_dr._soechit.pdf
- Dallanegra Pedraza, L. (1981). *La problemática del orden*. Recuperado de <http://luisdallanegra.bravehost.com/Libropdf/Proborde.pdf>
- Declaración General de la Cumbre Mundial del Clima y los Territorios. (2 de julio de 2015) Recuperado de https://www.uclg.org/sites/default/files/declaracion_general_de_la_cumbre_mundial_del_clima_y_los_territorios.pdf
- Declaración del Ayuntamiento de París. Una contribución decisiva en la COP21. (2015). Recuperado de <https://gacetadeiztapalapa.files.wordpress.com/2015/12/declaracin-del-ayuntamiento-de-pars-cop-21.pdf>

Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005). Programa de Acción de Accra (2008). Recuperado de <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>

Declaración de la Segunda Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales en la Tercera Conferencia de la ONU sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible - Hábitat III. (16 de octubre de 2016). Recuperado de https://www.global-taskforce.org/sites/default/files/declaracion_de_la_2a_asamblea_mundial_a_habitat_iii.pdf

Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1992). Recuperado de <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>

De la finca a la escuela por una alimentación más sana. (08 de abril de 2017). *Fm viñas*. Recuperado de <http://vinasfm.com/noticias/de-la-finca-a-la-escuela-por-una-alimentacion-mas-sana/>

Del Arenal, C. (1984). Primera Parte: Introducción. En *Introducción a las Relaciones Internacionales* (pp. 6-37). Madrid: Tecnos.

Del Arenal, C. (2001). Características de la nueva sociedad mundial. En *La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: un reto para la teoría y para la política*. (pp. 48-58). Recuperado de http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2001/2001_1.pdf

Descripción de la Red. (2018). *Mercociudades*. Recuperado el 5 de octubre de 2018, de <http://www.mercociudades.org/node/2250>

Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas. (2004). Censo Industrial Provincial, 2003. [En línea]. Recuperado el 01 de noviembre de 2017, de <http://www.deie.mendoza.gov.ar/#!/censos-productivos/2003-censo-industrial-provincial-174>

Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas. (2009). Provincia de Mendoza. Censo Nacional Agropecuario 2008. [En línea]. Recuperado el 01 de noviembre de 2017, de <http://www.deie.mendoza.gov.ar/#!/censos-productivos/2008-censo-nacional-agropecuaria-173>

- Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas. (2012). Estadísticas elaboradas por el municipio. Primera Parte. General Alvear. [En línea]. Recuperado el 01 de noviembre de 2017, de [http://www.deie.mendoza.gov.ar/backend/uploads/files/2017-08-10%2010:59:27_2017-02-14%2012_50_14_Gral%20Alvear%20\(1\).pdf](http://www.deie.mendoza.gov.ar/backend/uploads/files/2017-08-10%2010:59:27_2017-02-14%2012_50_14_Gral%20Alvear%20(1).pdf)
- Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas. (2015). Producto Bruto Geográfico por departamentos. [En línea]. Recuperado el 01 de noviembre de 2017, de <http://www.deie.mendoza.gov.ar/#!/censos-productivos>
- Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas. (2017). *Exportaciones de Mendoza por año según país de destino*. Recuperado de <http://www.deie.mendoza.gov.ar/#!/anuarios-estadisticos>
- Dirección General de Escuelas. (2018a). *Día del Departamento de General Alvear*. Recuperado de <http://www.mendoza.edu.ar/12-de-agosto-qdia-del-departamento-de-alvearq/>
- Dirección General de Escuelas. (2018b). *Mapa de Mendoza y sus departamentos*. [Mapa]. Recuperado de <http://www.mendoza.edu.ar/mapas-de-mendoza-y-sus-departamentos/>
- ¿Dónde comer? ¿Dónde dormir? ¿Qué hacer? (2018). *Dirección de Turismo*. Recuperado el 09 de octubre de 2018, de <http://turismo.alvearmendoza.gob.ar/>
- Enríquez, A. y Ortega, M. (2007). *Cooperación descentralizada; del asistencialismo a la visión de socios*. Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea - América Latina, Guatemala. Recuperado de <http://www.repo.funde.org/908/>
- Estatuto y Reglamento de Mercociudades. (2018). *Mercociudades*. Recuperado el 5 de octubre de 2018, de <http://www.mercociudades.org/node/2273>
- Exitoso 1er foro empresarial en Alvear. (08 de mayo de 2017). *Fm viñas*. Recuperado de <http://vinasfm.com/noticias/exitoso-1er-foro-empresarial-en-alvear-2/>
- FCCC/CP/2015/L.9/Rev.1 (2015). Aprobación del Acuerdo de París. Naciones Unidas. Recuperado de <https://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/l09r01s.pdf>

- Fernández de Losada, A. y Romero, M. del H. (2016). *Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, número 7 Los gobiernos locales en la agenda internacional: ¿actores o espectadores?* México D.F., México. Recuperado de <https://proyectoallas.net/wp-content/uploads/2018/01/Cuaderno-AL-LAs-7.pdf>
- Fundación Ideal. (2012). *Ganadería en zonas áridas, una oportunidad luego de la crisis*. Recuperado de http://www.ideal.org.ar/pdfs/05_Ganaderia.pdf
- Fundación Dom Cabral y Prefeitura de Belo Horizonte (2014). *Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, número 4 Acción internacional para una ciudad sustentable. Tendencias, actores y buenas prácticas*. México D.F., México. Recuperado de <https://proyectoallas.net/wp-content/uploads/2018/01/Cuaderno-AL-LAs-4-ES.pdf>
- Gattás, O. J. y Moncada, S. (2014). *“CIEN AÑOS de Historia”*. Mendoza, Argentina: D 10 Producciones.
- General Alvear Mza. (2017a). Además de confirmar la membresía a la Organización Internacional Mercociudades, General Alvear fue designada integrante del Consejo Directivo y Subcoordinador de Ciencia y Tecnología de Mercociudades. [Publicación Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/GeneralAlvearMendoza/photos/a.632979510129051/1613215452105447/?type=3&theater>
- General Alvear Mza. (2017b). FEGA 2017. [Fotografía Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/media/set/?set=a.1386215234805471&type=3>
- General Alvear Mza. (2017c). FEGA 2017. [Fotografía Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/GeneralAlvearMendoza/photos/a.1388531087907219/1388534264573568/?type=3&theater>
- General Alvear Mza. (2017d). Se instalaron Termotanques solares en jardines maternos. [Fotografía Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/media/set/?set=a.1371110296315965&type=3>

- General Alvear da sus primeros pasos para proyectarse al mundo. (21 de enero de 2016). *Fm viñas*. Recuperado de <http://vinasfm.com/noticias/general-alvear-da-sus-primeros-pasos-para-proyectarse-al-mundo/>
- Global Taskforce. (2015) Todos los ODS son locales: Hacia una Agenda de acción para Hábitat III. (Declaración Conjunta). Recuperado de https://www.global-taskforce.org/sites/default/files/2017-06/bfe783_23174f68e67442a2ac0efba5abee3954.pdf
- Global Taskforce. (marzo de 2016). Principales recomendaciones de los gobiernos locales y regionales hacia Hábitat III. Recuperado de https://www.uclg.org/sites/default/files/sp_gtf_key_messages_local_governments_for_habitat_iii.pdf
- Gobierno de Mendoza. (2013). *Mendoza tuvo gran participación en las Jornadas Nacionales de Municipios Saludables*. [Nota de prensa]. Recuperado el 3 de noviembre de 2018, de <http://www.prensa.mendoza.gov.ar/mendoza-tuvo-gran-participacion-en-las-jornadas-nacionales-de-municipios-saludables/>
- Gobierno de Mendoza. (2016). *Docentes de todo el país debaten sobre educación en la primera infancia*. [Nota de prensa]. Recuperado el 3 de noviembre de 2018, de <http://www.prensa.mendoza.gov.ar/docentes-de-todo-el-pais-debaten-y-reflexionan-sobre-la-educacion-de-la-primera-infancia/>
- Gobierno de Mendoza. (2017a). *Ambiente realizó la Jornada Nacional de Planes Locales de Acción Climática*. [Nota de prensa]. Recuperado el 3 de noviembre de 2018, de <http://www.prensa.mendoza.gov.ar/ambiente-realizo-la-jornada-nacional-de-plan-planes-locales-de-accion-climatica/>
- Gobierno de Mendoza. (2017b). *Empresarios mendocinos culminan misión en Alemania, Holanda y Francia*. [Nota de prensa]. Recuperado el 3 de noviembre de 2018, de <http://www.prensa.mendoza.gov.ar/empresarios-mendocinos-culminan-mision-en-alemania-holanda-y-francia/>
- Godínez, V. y Rimez, M. (2009). Los retos de las políticas de cooperación descentralizada pública en el contexto de la Agenda de París. *De Valparaíso a México: La*

- Agenda de París vista desde lo local*, 7, 15-36. Recuperado de http://www.observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/2018-03/570_318.pdf
- Grupo de Trabajo Global. (20 de marzo de 2013). Grupo de Trabajo Global de Gobiernos Locales y Regionales para Post-2015 y Habitat III. [Comunicado]. Recuperado de <https://www.uclg.org/sites/default/files/SP%20Draft%20One%20Page%20Outcome%20Finalnew.pdf>
- Hábitat III. (Febrero de 2016a). (Dossier de prensa). Recuperado de http://habitat3.org/wp-content/uploads/file_93zxcQC02Q.pdf
- Hábitat III. (Septiembre de 2016b). (Dossier de prensa). Recuperado de <http://habitat3.org/wp-content/uploads/HIII-Press-Kit-Spanish-20161007.pdf>
- Hábitat III. (s.f). Conferencia Hábitat III. La Nueva Agenda Urbana. (Folleto) Recuperado de <http://habitat3.org/wp-content/uploads/Brochure-Espa%C3%B1ol-Web-final.pdf>
- Herrero, A. R. (2016). *La contribución de la cooperación descentralizada al desarrollo territorial de los gobiernos locales: el caso de la ciudad de Rafaela (1991-2011)*. (Tesis de grado). Universidad Nacional de Rosario. Rosario.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la Investigación* (3ª ed.). México D. F.: Mc. Graw-Hill.
- Hourcade, O. I. (diciembre, 2011). Concepto y alcance de la cooperación descentralizada. *Trabajos de Investigación en Paradiplomacia*. Año 1 N°. 1, 44-63. Disponible en: <http://www.paradiplomacia.org>
- Incaap Online. (16 de junio de 2014). *Entrevista con Amartya Sen, Premio Nobel de Economía*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=fgRfO1An1MU>
- Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). Recuperado el 13 de julio de 2018, de <http://economia.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/44/2017/02/N8718470.pdf>
- Inicio. (2018). *Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático*. Recuperado el 09 de octubre de 2018, de <http://www.ramcc.net/es>

- Instituto de Desarrollo Rural. (2010). *Ciruela para Industria*. Recuperado de <https://www.idr.org.ar/wp-content/uploads/2012/07/Informe-Ciruela-Industria.pdf>
- Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios. *Relevamiento Industrial, 2010*. Recuperado de http://www.idits.org.ar/Nuevo/Servicios/Publicaciones/Descargas/Inf_Relevamiento_Industrial_Sectorial_2010_sem1.pdf
- Instituto de Desarrollo Industrias, Tecnológico y de Servicios. (2011). *Parques, áreas y zonas industriales*. Recuperado de <http://www.idits.org.ar/Nuevo/Servicios/Publicaciones/Descargas/INFORME-INFRAESTRUCTURA-INDUSTRIAL.pdf>
- Instituto Geográfico Nacional. Mendoza-Político. Recuperado de <http://www.mendoza.edu.ar/mapas-de-mendoza-y-sus-departamentos/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, 2010*. Recuperado de <http://www.indec.gob.ar/>
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (2010). Ciruelas con todas sus propiedades. Recuperado de <http://intainforma.inta.gov.ar/?p=3335>
- Instituto Nacional de Vitivinicultura. (2016). *Área sur provincia de Mendoza*. Recuperado el 1 de noviembre de 2017 de, http://www.inv.gov.ar/inv_contenidos/pdf/estadisticas/tespeciales/2016/INFORME_AREA_SUR.pdf
- Keohane, Robert O. y Nye, J. S. (1988). La Interdependencia en la Política Mundial. En *Poder e Interdependencia: la Política Mundial en transición* (pp. 15-38). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane, Robert O. y Nye, J. S. (1988). Realismo e Interdependencia Compleja. En *Poder e Interdependencia: la Política Mundial en transición* (pp. 39-57). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- La Agenda de Desarrollo Sostenible. (s.f.). *Organización de Naciones Unidas*. Recuperado el 5 de octubre de 2018, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

- La Directora de Cooperación se reunió con los embajadores de Noruega Israel. (03 de junio de 2016). *Fm viñas*. Recuperado de <http://vinasfm.com/noticias/la-directora-de-cooperacion-se-reunio-con-los-embajadores-de-noruega-e-israel/>
- Larregle, D. (08 de junio de 2016). General Alvear: sembraron peces en una laguna recuperada. *Los Andes*. Recuperado de <https://losandes.com.ar/article/general-alvear-sembraron-peces-en-una-laguna-recuperada>
- Latin America and the Caribbean. (s.f). *Global Covenant of Mayors*. Recuperado el 29 de octubre de 2018, de https://www.globalcovenantofmayors.org/region/latin-america/?s=&page=1&is_v=1
- Listado de las ciudades asociadas. (2018). *Asociación Internacional de Ciudades Educadoras*. Recuperado el 09 de octubre de 2018, de <http://www.edcities.org/listado-de-las-ciudades-asociadas/>
- Mapa. (2018). *Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático*. Recuperado el 5 de octubre de 2018, de <http://www.ramcc.net/es/pages/home/map:1>
- Malé, J. P. y Cors Oroval, C. (2013). *Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, número 1 Marco legal e institucional para la acción internacional de las ciudades: Diagnóstico y prospectiva euro-latinoamericana*. México D.F., México. Recuperado de <https://proyectoallas.net/wp-content/uploads/2014/05/Cuaderno-AL-LAs-1.pdf>
- Malé, J. P., Cors, C. y Sanz Fiallo, V. (2014). *Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, número 2 Internacionalización del gobierno local: una política pública en construcción*. México D.F., México. Recuperado de <https://proyectoallas.net/wp-content/uploads/2014/07/Cuaderno-AL-LAs-2.pdf>
- Malé, J. P. (2009). La cooperación descentralizada: un nuevo paradigma de cooperación horizontal entre sociedades locales y territorios. *De Valparaíso a México: La Agenda de París vista desde lo local*, 7, 147-194. Recuperado de http://www.observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/2018-03/570_318.pdf
- Mancera Espinosa, M. A. (2013). Prólogo. En Malé; J. P., Cors; C. y Monsagini, G. *Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, número 1 Marco legal e institucional para la acción internacional de las ciudades: Diagnóstico y*

prospectiva euro-latinoamericana (p. 8). México: Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, México y la Dirección de Relaciones Internacionales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Ecuador. Recuperado de <https://proyectoallas.net/wp-content/uploads/2014/05/Cuaderno-AL-LAs-1.pdf>

Mancera Espinosa, M. A. (2014). Prólogo. En Malé, J. P. y Cors Oroval, C. *Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, número 2 Internacionalización del gobierno local: una política pública en construcción* (p. 10). México: Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, México y la Dirección de Relaciones Internacionales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Ecuador. Recuperado de <https://proyectoallas.net/2014/07/09/cuaderno-2-internacionalizacion-del-gobierno-local-una-politica-publica-en-construccion/>

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. (2015). Recuperado de https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeforfordisasterri.pdf
Marco de Sendai

Martins, A. (4 de noviembre de 2010). Amartya Sen: “El desarrollo es más que un número”. *BBC Mundo*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2010/11/101103_desarrollo_libertad_entre_vista_sen_aw

Martínez, I. y Santander G. (2009). La declaración de París y la Cooperación Descentralizada. *De Valparaíso a México: La Agenda de París vista desde lo local*, 7, 147-194. Recuperado de http://www.observ-oed.org/sites/observ-oed.org/files/2018-03/570_318.pdf

Martínez Jurczynszyn, C. (2011). Historia de la Colonia Alvear (1901-1914). *Revista de historia americana y argentina*, 46(2), 00. Recuperado el 17 de diciembre de 2017, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2314-15492011000200004

Mercociudades. (2018a). *Mercociudades*. Recuperado de <http://www.mercociudades.org/>

- Mercociudades. (2018b). *Presidente de Mercociudades abrirá mañana el encuentro anual de coordinación de actividades de la Red*. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <http://www.mercociudades.org/node/6713>
- Moncada, S. (4 de agosto de 2015). Alvear erradicó basurales y procesa 54 toneladas de residuos diarios. *Diario Los Andes*. Recuperado de <https://www.losandes.com.ar/article/alvear-erradico-basurales-y-procesa-54-toneladas-de-residuos-diarios>
- Municipalidad de General Alvear. (2016a). *Alvear Celebra el Día Internacional de Ciudades Educadoras*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/alvear-celebra-el-dia-internacional-de-ciudades-educadoras/?upm_export=print
- Municipalidad de General Alvear. (2016b). *Desarrollando Espacios y Ciudades Resilientes*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/desarrollando-espacios-y-ciudades-resilientes/?upm_export=print
- Municipalidad de General Alvear. (2016c). *Encuentro Nacional de Sustentabilidad Energética en Alvear*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/encuentro-nacional-de-sustentabilidad-energetica-en-alvear/?upm_export=print
- Municipalidad de General Alvear. (2016d). *Encuentro Nacional de Turismo Sustentable en Bariloche*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/encuentro-nacional-de-turismo-sustentable-en-bariloche/?upm_export=print
- Municipalidad de General Alvear. (2016e). *Importante Experiencia para General Alvear en Finlandia*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/importante-experiencia-para-general-alvear-en-finlandia/?upm_export=print
- Municipalidad de General Alvear. (2016f). *Importantes reuniones y vínculos estratégicos en Medellín*. [Nota de prensa]. Recuperado de

http://alvearmendoza.gob.ar/importantes-reuniones-y-vinculos-estrategicos-en-medellin/?upm_export=print

Municipalidad de General Alvear. (2016g). *Marcolini refuerza las relaciones internacionales*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/marcolini-refuerza-las-relaciones-internacionales//?upm_export=print

Municipalidad de General Alvear. (2016h). *Misión Alvearense en Dinamarca*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/misionalvearense-en-dinamarca//?upm_export=print

Municipalidad de General Alvear. (2016i). *Se inauguró el Matadero Frigorífico Municipal de Alvear*. [Nota de prensa]. Recuperado de <http://alvearmendoza.gob.ar/se-inauguro-el-matadero-frigorifico-municipal-de-alvear/>

Municipalidad de General Alvear. (2016j). *Última Jornada en Medellín*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/ultima-jornada-en-medellin/?upm_export=print

Municipalidad de General Alvear. (2017a). *Alvear Ciudad Educadora: Kermés Educativa y Saludable*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/alvear-ciudad-educadora-kermes-educativa-y-saludable//?upm_export=print

Municipalidad de General Alvear. (2017b). *Alvear es parte de Mercociudades*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/alvear-es-parte-de-mercociudades/?upm_export=print

Municipalidad de General Alvear. (2017c). *En Emixa se desarrollará un proyecto productivo apícola*. [Nota de prensa]. Recuperado de <http://alvearmendoza.gob.ar/en-emixa-se-desarrollara-un-proyecto-productivo-apicola/>

Municipalidad de General Alvear. (2017d). *FEGA 2017*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/fega-2017/?upm_export=print

- Municipalidad de General Alvear. (2017e). *General Alvear obtendrá la membresía de Municipio Saludable*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/general-alvear-obtendra-la-membresia-de-municipio-saludable/?upm_export=print
- Municipalidad de General Alvear. (2017f). *Marcolini conduce a Alvear hacia la sustentabilidad*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/marcolini-conduce-a-alvear-hacia-la-sustentabilidad/?upm_export=print
- Municipalidad de General Alvear. (2017g). *Menos Sal Más Vida*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/menos-sal-mas-vida/?upm_export=print
- Municipalidad de General Alvear. (2017h). *Nueva Zelanda financia proyecto socioeducativo y sustentable en Alvear*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/nueva-zelanda-financia-proyecto-socioeducativo-y-sustentable-en-alvear/?upm_export=print
- Municipalidad de General Alvear. (2017i). *Se abren las puertas a los Emiratos Árabes*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/se-abren-las-puertas-a-los-emiratos-arabes/?upm_export=print
- Municipalidad de General Alvear. (2017j). *Subsidio para la planta de RSU y Anulen Suyai*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/subsidio-para-la-planta-de-rsu-y-anulen-suyai/?upm_export=print
- Municipalidad de General Alvear. (2018a). *Alvear es parte activa de la RAMCC*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/alvear-es-parte-activa-de-la-ramcc/?upm_export=print
- Municipalidad de General Alvear. (2018b). *Congreso Provincial de Educación “ESCUELAS SIGLO XXI: METAS Y DESAFÍOS”*. [Nota de prensa]. Recuperado de http://alvearmendoza.gob.ar/congreso-provincial-de-educacion-escuelas-siglo-xxi-metas-y-desafios/?upm_export=print

- Municipalidad de General Alvear. (2018c). *Histórico, Abre el Cine Teatro Antonio Lafalla*. [Nota de prensa]. Recuperado de <http://alvearmendoza.gob.ar/historico-abre-el-cine-teatro-antonio-lafalla/>
- Municipalidad de General Alvear. (s.f.) XIV Congreso Provincial de Educación. Recuperado de <http://congresoedu.alvearmendoza.gob.ar/>
- Navío, J. P. (26 de octubre de 2017). Destacada presencia de General Alvear en una gira comercial de frutos secados. *Pehuenche digital*. Recuperado de <http://www.pehuenchedigital.com.ar/articulo/5675/destacada-presencia-de-general-alvear-en-una-gira-comercial-de-frutos-secados>
- Nuevo gimnasio a cielo abierto. (22 de julio de 2015). *Fm viñas*. Recuperado de <http://vinasfm.com/noticias/nuevo-gimnasio-a-cielo-abierto/>
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. (2018). *Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres*. Recuperado de <http://www.eird.org/americas/>
- ONU-Hábitat. (2012). *Estado de las ciudades y de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana*.
- Organización de Naciones Unidas. (2002). CNUMAD Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/unced.html#>
- Organización de Naciones Unidas. (2014). *La situación demográfica en el mundo. Informe conciso*. Recuperado de <http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/trends/Concise%20Report%20on%20the%20World%20Population%20Situation%202014/es.pdf>
- Organización de Naciones Unidas. (2015). *Objetivos del Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2015/>

Organización de Naciones Unidas. (2016). *Ban Ki-moon exhorta a alcaldes a crear las ciudades sostenibles del futuro.* Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2016/10/1366841>

Organización de Naciones Unidas. (2017). *La población mundial aumentará en 1.000 millones para 2030.* Recuperado de <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/world-population-prospects-2017.html>

Organización de Naciones Unidas. (2018). *Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en desarrollo.* Recuperado de <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/2018-world-urbanization-prospects.html>

Organización de Naciones Unidas. (2018). Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Organización de Naciones Unidas. (s.f.). *Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III.* Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/habitat3/>

Pallero, R. G. (noviembre, 2014). *La institucionalización de una área de relaciones internacionales en los municipios de Mendoza. ¿Una deuda pendiente?* Trabajo presentado VII Congreso del IRI / I Congreso del CoFEI / II Congreso de la FLAEI, La Plata. Recuperado de <http://congresos.unlp.edu.ar/index.php/CRRII/CRRIVII/paper/view/1761/505.pdf>

Planelles, M., Abellán, L. (05 de octubre de 2016). Europa ratifica el acuerdo de cambio climático y permite que entre en vigor. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2016/10/04/actualidad/1475578512_733622.html

Planelles, M. (04 de noviembre de 2016). Acuerdo de París: claves del pacto sobre cambio climático. *El País*. Recuperado de

https://elpais.com/internacional/2016/11/02/actualidad/1478101060_412467.html

Ponce Adame, E. A. (diciembre, 2011). Historia y actualidad de la acción exterior de los gobiernos locales. *Trabajos de Investigación en Paradiplomacia*. Año 1 N°. 1, 10-43. Disponible en: <http://www.paradiplomacia.org>

Pontis Consultora. (2012). Las áreas internacionales los municipios argentinos. [Encuesta]. Recuperado de [http://www.paradiplomacia.org/upload/downloads/f2b518f8404fec5bddf16d8cf4fcaeb8informe-encuesta-rrii\(1\).pdf](http://www.paradiplomacia.org/upload/downloads/f2b518f8404fec5bddf16d8cf4fcaeb8informe-encuesta-rrii(1).pdf)

Programa de Acción de Accra. (2008). Recuperado de <http://siteresources.worldbank.org/ACCRAEXT/Resources/4700790-1217425866038/FINAL-AAA-in-Spanish.pdf>

Programa 21 - Programa de Acción Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. (1992). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Asamblea General de Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21toc.htm>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). *Informe de Desarrollo Humano*. Colombia: Tercer Mundo Editores. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1995). *Informe de Desarrollo Humano 1995*. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1995_es_completo_nostats.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1996). *Informe de Desarrollo Humano 1996*. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1996_es_completo_nostats.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). Objetivos del Desarrollo del Milenio. [Figura]. Recuperado de http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f.). La Cooperación Descentralizada. En: *Curso en desarrollo humano local con énfasis En*

metodología de trabajo y temáticas propias De los programas marco art del PNUD.

Proyecto Local. (2010). *Guía de orientaciones para la Cooperación municipal al desarrollo. El papel de las ciudades y los gobiernos locales.* Barcelona.

Proyectos en Carpeta. (2018). *Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático.* Recuperado el 5 de octubre de 2018, de http://www.ramcc.net/es/products/index/municipality_id:47

Pro Mendoza. (29 de junio de 2017). Misión Comercial a Europa. Recuperado de <http://www.promendoza.com/mision-comercial-a-europa/>

¿Quiénes somos? (2018). *Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.* Recuperado el 09 de octubre de 2018, de <http://www.edcities.org/quien-somos/>

Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático. (2016). *General Alvear, segundo municipio mendocino en adherirse a la RAMCC.* Recuperado el 25 de abril de 2017, de http://www.ramcc.net/index.php?option=com_k2&view=item&id=2892:general-alvear-segundo-municipio-mendocino-en-adherirse-a-la-ramcc&Itemid=588

Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático. (2018). *Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático.* Recuperado de <http://www.ramcc.net/es>

Redes. (2018). *Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.* Recuperado el 09 de octubre de 2018, de <http://www.edcities.org/redes/>

Redes Temáticas América Latina. (2018). *Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.* Recuperado el 09 de octubre de 2018, de <http://w10.bcn.es/APPS/edubidce/pubCercaCongresAc.do>

Resolución 41/128 (1986). Declaración sobre Derecho al Desarrollo. Asamblea General de Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/41/128>

Resolución 55/2 (2000). Declaración del Milenio. Asamblea General de Naciones Unidas. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

Resolución 66/288 (2012). El futuro que queremos. Río + 20. Asamblea General de Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/66/288>

Resolución 66/207 (2012). Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) Asamblea General de Naciones Unidas. Recuperado de http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/207&Lang=S

Resolución 68/309 (2014). Asamblea General de Naciones Unidas. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/68/309>

Resolución 68/970 (2014). Asamblea General de Naciones Unidas. Informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/8816/Informe-del-Grupo-de-Trabajo-Abierto-sobre-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>

Resolución 69/315 (2015). Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/69/315>

Resolución 70/1 (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asamblea General de Naciones Unidas. Recuperado de http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Resolución 69/283 (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Asamblea General, Naciones Unidas. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/69/283>

Resolución 71/256 (2017). Nueva Agenda Urbana. Asamblea General de Naciones Unidas. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/71/256>

- Resolución 2861 (1971). El hermanamiento de ciudades como medio de cooperación internacional. Asamblea General de Naciones Unidas. Recuperado el 13 de julio de 2018, de [https://undocs.org/es/A/RES/2861\(XXVI\)](https://undocs.org/es/A/RES/2861(XXVI))
- República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (20 de febrero de 2015). Recuperado de <http://cooperacionarg.gob.ar/es/la-cooperacion-internacional-origen-historia-y-actualidad>
- Rodríguez, L. y Zapata Garesché, E. D. (2014). Presentación. En Malé, J. P. y Cors Oroval, C. *Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, número 2 Internacionalización del gobierno local: una política pública en construcción* (p. 12). México: Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, México y la Dirección de Relaciones Internacionales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Ecuador. Recuperado de <https://proyectoallas.net/2014/07/09/cuaderno-2-internacionalizacion-del-gobierno-local-una-politica-publica-en-construccion/>
- Romero, M del H. (2005). *Análisis de la cooperación descentralizada local. Aportes para la construcción de un marco de referencia conceptual en el espacio de las relaciones Unión Europea-América Latina*. Observatorio de la Cooperación Descentralizada Local Unión Europea-América Latina, Montevideo/Barcelona.
- Romero, M. del H. (2007). *Introducción a la cooperación descentralizada*. Observatorio de Cooperación Descentralizada Local UE-AL. Barcelona. Recuperado de http://cv.uoc.edu/web/~mcooperacion/aules_millorades/cooperacion_descentralizada/m2.pdf
- Sarraute Sainz, S. y Théry, H. (2007). *Análisis de las relaciones bilaterales entre las administraciones públicas sub-nacionales de América Latina y Unión Europea*. Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea - América Latina, Guatemala.
- Secretaría de Desarrollo Económico y Promoción Departamental. (2017). Censo Departamental Agropecuario, 2016. [en línea]. Recuperado el 03 de noviembre de 2017, de <http://alvearmendoza.gob.ar/censagro.pdf>

- Simón, C. (12 de junio de 2016). La bodega Faraón revive como museo. *Los Andes*. Recuperado de <https://losandes.com.ar/article/la-bodega-faraon-revive-como-museo>
- Sobre RAMCC. (2018). *Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático*. Recuperado el 5 de octubre de 2018, de <http://www.ramcc.net/es/pages/view/1/sobre-ramcc>
- Solicitud de Ingreso. (2018). *Mercociudades*. Recuperado el 5 de octubre de 2018, de http://www.mercociudades.org/solicitud_ingreso
- Santiago S. S. y Hervé T. *Análisis de las relaciones bilaterales entre las administraciones públicas sub-nacionales de América Latina y Unión Europea*.
- Sassone, S. M. (2002). Reestructuración territorial y ciudades intermedias en la Argentina. *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*, 123, 57-92. Recuperado de <https://p3.usal.edu.ar/index.php/signos/article/view/2314/3054>
- Sen A. (2001). (s/d): Desarrollo como libertad, Capítulos I, II y III.
- Ted. (27 de octubre de 2010). *Joseph Nye nos habla sobre los desplazamientos mundiales de poder*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=796LfXwzIUk>
- Tvcoa. (Productor). (2017). *Cable Panorama*. [Noticiero de General Alvear]. General Alvear: Tvcoa.
- Zapata Garesché, E. D. (2007). *Manual práctico para internacionalizar la ciudad. Guía para la acción exterior de los gobiernos locales y la cooperación descentralizada Unión Europea-América Latina*. Recuperado de https://www.ritimo.org/IMG/pdf/Manual_para_internacionalizar_a_la_ciudad.pdf
- Zapata Garesché, E. D. (mayo/agosto, 2015). Las alianzas de ciudades y gobiernos locales como germen de un mundo nuevo. *Revista Mexicana de Política Exterior*, N°. 104, pp. 69-79. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n104/zapatagaresche.pdf>

- Zeraoui, Z. (enero/junio, 2016). Para entender la paradiplomacia. *Desafíos*, 28 (1), 15-34.
Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359643444001>
- Zubelzú, G., Colacrai, M. (1994). Las provincias y sus relaciones externas. ¿Federalización de la política exterior o protagonismo provincial en las relaciones internacionales? En Bologna Bruno (Dir.) *Cuadernos de Política Exterior Argentina* (pp. 1-30). Serie documentos de trabajo N° 6. Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR): Rosario.
- Zubelzú, G. (2008a). El diseño institucional y los perfiles de gestión. Externa de las provincias argentinas. En Iglesias, Eduardo (director); Iglesias, Valeria; Zubelzú, Graciela (coords.), *Las provincias argentinas en el escenario internacional: desafíos y obstáculos en un sistema federal* (pp. 83-107). 1° ed. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.
- Zubelzú, G. (2008b). Los gobiernos subnacionales en el escenario internacional: conceptos, variantes y alcance. Un marco de análisis para las acciones de las provincias argentinas. En Iglesias, Eduardo (director); Iglesias, Valeria; Zubelzú, Graciela (coords.), *Las provincias argentinas en el escenario internacional: desafíos y obstáculos en un sistema federal* (pp. 19-47). 1° ed. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

La cooperación para el desarrollo de los gobiernos locales en el marco de las Relaciones Internacionales. “El caso de la Dirección de Cooperación Internacional del gobierno de General Alvear”.

AUTORA: Domingo Yélamos, Virginia Firma: _____

DIRECTORA: Mgter. Lucero, Carina Paola Firma: _____

EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN: _____

TRIBUNAL:

Apellido y Nombre: _____ Firma: _____

Apellido y Nombre: _____ Firma: _____

Apellido y Nombre: _____ Firma: _____

LUGAR Y FECHA: _____

OBSERVACIONES: _____
